



# ALEATICA

Smart & Sustainable Infrastructure

# Informe Anual Integrado 2019



# Índice

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Acerca del Informe                   | 03  |
| Mensaje del CEO                      | 04  |
| Snapshot ALEATICA                    | 06  |
| Nuestro negocio                      | 10  |
| Filosofía y pilares corporativos     | 10  |
| La Seguridad es primero              | 14  |
| Pasión por el Equipo                 | 26  |
| Excelencia en el Servicio            | 42  |
| Sostenibilidad Social y Ambiental    | 54  |
| Transparencia y Gobierno Corporativo | 74  |
| Tabla GRI                            | 86  |
| Verificación de informe              | 91  |
| Informe financiero                   | 100 |

## Acerca del Informe

El presente Informe Anual Integrado 2019 abarca el resultado de la aplicación de las prácticas, políticas, programas y estrategias de sostenibilidad, así como el resultado financiero, en el ejercicio del año 2019, incluyendo el desempeño y la generación de valor económico, social y ambiental de la empresa.

La definición de los contenidos se realizó con base en el análisis de materialidad, el cual se llevó a cabo a nivel global para identificar los aspectos relevantes de nuestro sector, para nuestros inversionistas y para nuestros principales grupos de interés, así como para atender los objetivos de negocio y lograr un resultado positivo para la compañía.

Realizamos este informe con base en los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) y requerimientos de *IFM Investors*, nuestro inversionista de control, el cual está adherido a los Principios de la Banca Responsable y establece algunos indicadores alineados a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

ALEATICA decidió incluir por iniciativa propia, indicadores GRI adicionales que no están verificados por un tercero, sin embargo, es nuestro compromiso trabajar y reportar la mayor información posible en información no financiera como consecuencia de mejora en los procesos operativos. Estos indicadores son los siguientes:

Universales: 102-5, 102-6, 102-10, 102-12, 102-14, 102-16, 102-18, 102-19, 102-20, 102-24, 102-25, 102-26, 102-27, 102-28, 102-32, 102-34, 102-36, 102-39, 102-40, 102-42, 102-44, 102-45, 102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-55, 102-56, 103-1

Económicos: 201-2, 202-2, 205-1, 205-3, 206-1

Ambientales: 304-3, 304-4, 305-7, 306-2, 308-2

Sociales: 401-2, 403-3, 403-9, 403-10, 408-1, 409-1, 419-1

## Sobre ALEATICA y este Informe Anual Integrado:

**Sitio web:** <https://www.aleatica.com/>

**Director General:** Sr. Kenneth Frederick Daley

**Sector Empresarial:** Operadores de infraestructura de transporte

**Actividad:** Operador puro de infraestructura de transporte de autopistas, corredores, puertos, ferrocarriles y aeropuertos

**Países en los que está presente:** México, España, Perú, Chile y Colombia

**Difusión del Informe Anual de Sostenibilidad**

**Corporativa:** Página de internet, correo electrónico y página de internet del Pacto Mundial

**Ciclo de elaboración de informe:** Anual

**Punto de contacto:**

Información No Financiera:

Información Financiera: CFO

Gabriel Nuñez - [gabriel.nunez@aleatica.com](mailto:gabriel.nunez@aleatica.com).

Directora Global de Sostenibilidad y Atención al Usuario

Vanessa Silveyra - [vanessa.silveyra@aleatica.com](mailto:vanessa.silveyra@aleatica.com).

# Mensaje del CEO



Este es el segundo Informe Anual de ALEATICA. El año pasado presentamos una nueva compañía, operadora pura de infraestructura de transporte, con fuerte presencia en América Latina y España. Asimismo, presentamos nuestros pilares: Seguridad, Pasión por Nuestro Equipo, Excelencia en el Servicio, Sostenibilidad y Transparencia y Gobernanza Corporativa.

En este Informe, compartimos con ustedes un 2019 de trabajo muy comprometido y firme en nombre de todos los que formamos parte de esta gran empresa. Nos apasiona lo que hacemos y aportamos lo mejor de nosotros mismos para ofrecer a nuestros usuarios, vecinos, comunidades, colaboradores y a todos nuestros grupos de interés, un servicio de movilidad óptimo en constante evolución e innovación.



Nuestra misión es desarrollar una cultura dentro de ALEATICA que abarque los cinco pilares como base de un negocio innovador y orientado a resultados. Nuestra visión es convertirnos en un proveedor preferido de primer nivel de soluciones de transporte, reconocido por exceder las expectativas de los clientes y accionistas, al tiempo que contribuimos al desarrollo sostenible de nuestro planeta.

ALEATICA ha completado la transformación inicial de ser parte de una empresa constructora a una empresa independiente de concesiones a largo plazo. Durante 2019 formamos nuestros equipos globales responsables de cada uno de nuestros pilares, incorporamos nuevos conocimientos, reconocimos el talento interno más comprometido, experto y cuidadoso, establecimos las mejores prácticas como nuestro estándar en cada una de nuestras áreas y desarrollamos una gestión de desempeño orientada a objetivos.

En 2019, definimos y nos comprometimos con siete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ya que nuestra convicción es ser una empresa que contribuye al bienestar de las personas, el medio ambiente y a la apertura de oportunidades, igualdad y diversidad.

Estamos convencidos de que lograr los objetivos de los ODS y prosperar como humanidad y como empresa, solo es posible creando alianzas basadas en la confianza, la responsabilidad conjunta, la institucionalidad, la transparencia, el compromiso y la integridad en todo lo que hacemos.

La seguridad es nuestra prioridad número uno para los colaboradores, nuestros clientes, las comunidades alrededor

de nuestras carreteras, los puertos, el tren ligero y el aeropuerto. A lo largo de 2019 incorporamos el Programa de Prevención de Accidentes de ALEATICA (Accident Prevention Program), el piloto de Evaluación de Riesgos Laborales (Job Hazard Assessment Alive), nuestro Proyecto Near Miss y adoptamos el Análisis IRAP (Programa Internacional de Evaluación de Carreteras) como el estándar para el estado de todas nuestras carreteras. Establecimos objetivos que nos mantendrán felizmente comprometidos y totalmente enfocados en cumplirlos, mejorándonos a nosotros mismos y nuestro servicio.

Como todas las empresas e instituciones, durante 2019 enfrentamos interesantes desafíos políticos, sociales, económicos y de seguridad a nivel mundial, y para enfrentar estos desafíos al tiempo que brindamos un servicio de movilidad óptimo, fortalecimos nuestro sistema de gestión de riesgos, nuestra metodología de auditoría y nuestra estrategia de cumplimiento. Somos una empresa confiable y estamos comprometidos a serlo cada vez más para todos nuestros grupos de interés.

La sostenibilidad social y ambiental es nuestra base, sabemos que el verdadero desarrollo solo es posible si las personas y la naturaleza pueden florecer. El Consejo de Administración de ALEATICA es responsable de supervisar la implementación de la estrategia de sostenibilidad en cada una de nuestras unidades de negocio. Durante 2019 incorporamos una metodología de diagnóstico, implementación de proyectos y evaluación de impacto para incorporar un enfoque verdaderamente sostenible a la vida de las personas y su entorno.

Todos los días alineamos los principios de IFM Investors y las operaciones diarias de ALEATICA para ser un proveedor de servicios digno para nuestros clientes y una inversión apropiada para nuestros accionistas. En este sentido, entre nuestras acciones siguientes está implementar un plan de acción claro y consistente, con comunicación en ambos sentidos, para promover nuestros valores comerciales a través de nuestras acciones cotidianas. Ampliaremos nuestra creatividad y buena voluntad para servir mejor a nuestros clientes y ser parte de una comunidad global en constante cambio.

Afortunadamente, nuestro negocio tiene todo que ver con las personas. Agradecemos la oportunidad de ser una empresa de servicios, de ser parte de la vida de las personas al facilitar su movilidad de formas cada vez más sostenibles, innovadoras y creativas, dando siempre lo mejor de nosotros mismos.

Por favor, siempre hágannos saber cómo podemos mejorar. Nuestro objetivo es construir comunidad en cada lugar en el que tengamos presencia. Estamos comprometidos con su seguridad y nos preocupamos por cada uno de ustedes: clientes, vecinos, colaboradores y grupos de interés.

Sinceramente,

**Kenneth Frederick Daley**  
CEO

# Snapshot Aleatica



## Unidades de Negocio y Ubicación Geográfica

| México                       | Km     | TMDA <sup>1</sup> / Usuarios |
|------------------------------|--------|------------------------------|
| Circuito Exterior Mexiquense | 110 km | 292.700 TMDA                 |
| Grupo Autopistas Nacionales  | 123 km | 36.569 TMDA                  |
| Viaducto Bicentenario        | 32 km  | 93.118 TMDA                  |
| Autopista Urbana Norte       | 9 km   | 99.897 TMDA                  |
| Atizapán - Atlacomulco       | 74 km  | En construcción              |

| España                               | Km      | TMDA - IMD <sup>2</sup> / No. movimientos |
|--------------------------------------|---------|---|
| Euroglosa 45                         | 8,3 km  | 98.861 TMDA                               |
| Terminales Marítimas del Sureste     | 36,5 ha | 93.327 N° movimientos                     |
| Terminal de Contenedores de Tenerife | 15,3 ha | 72.819 N° movimientos                     |

| Chile                         | Km     | TMDA / Toneladas                  |
|-------------------------------|--------|-----------------------------------|
| Puente Industrial             | 6,5 km | En construcción                   |
| Camino Nogales Puchuncaví     | 43 km  | 4.055 TMDA y fase en construcción |
| Terminal Cerros de Valparaíso | 6,4 ha | 1.394.374 Toneladas               |

| Colombia                | Km    | TMDA                              |
|-------------------------|-------|-----------------------------------|
| Autopista Río Magdalena | 70 km | 1.719 TMDA y fase en construcción |

| Perú                | Km       | TMDA                               |
|---------------------|----------|------------------------------------|
| Autopista del Norte | 395,7 km | 23.853 TMDA y fase en construcción |

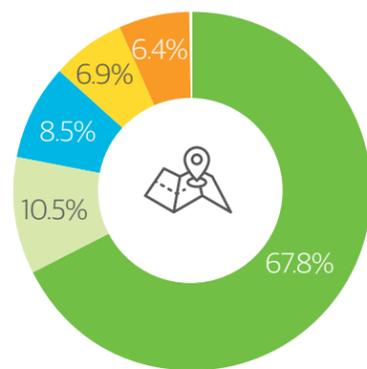
<sup>1</sup> Tráfico Medio Diario Anual (TMDA).

<sup>2</sup> Intensidad Media Diaria (IMD).

<sup>3</sup> En el Informe Anual Integrado 2019 sólo se reportan las empresas que son consolidadas de Grupo ALEATICA. Las que NO están incluidas en este informe son: Autopista Vespucio Oriente, Aeropuerto Internacional de Toluca, Libramiento Elevado de Puebla, Supervía Poniente, Autovía A-2 - Tramo 1, Metro Ligero Oeste.

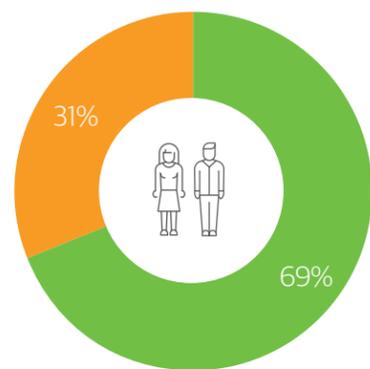
# Distribución y Perfil de la Plantilla

Porcentaje de colaboradores por país



● México ● Perú ● España  
● Colombia ● Chile

Porcentaje de colaboradores por género



● Hombres ● Mujeres



## Datos<sup>4</sup>



| País            | Ventas 2019  | BDI* 2019    | Ventas 2018  | BDI* 2018    |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>México</b>   | 429,9        | 223,3        | 359,7        | 238,2        |
| <b>España</b>   | 41,3         | (56,1)       | 43,3         | (71,0)       |
| <b>Chile</b>    | 33,3         | 1,2          | 51,5         | (24,2)       |
| <b>Colombia</b> | 19,0         | (6,8)        | 16,5         | 1,9          |
| <b>Perú</b>     | 44,9         | 29,3         | 39,1         | 4,8          |
| Luxemburgo      | -            | (19,0)       | -            | (26,0)       |
| Brasil          | -            | -            | -            | -            |
| <b>Otros</b>    |              | <b>2,2</b>   |              | <b>(0,3)</b> |
| <b>Total</b>    | <b>568,4</b> | <b>174,1</b> | <b>510,1</b> | <b>123,4</b> |

\* Beneficios después de impuestos

<sup>4</sup> Todas las cifras son al cierre del 2019



<sup>5</sup> Se consideran las emisiones de alcance 1 con respecto a 2018

<sup>6</sup> La calificación media de encuestas de satisfacción 2019 corresponde a las Sociedades en la tabla Encuestas de Satisfacción que se encuentra en la página 45.



# Nuestro Negocio

## Filosofía

En ALEATICA brindamos las soluciones inteligentes de infraestructura que un mundo en movimiento requiere.

Trabajamos todos los días para mejorar la calidad de vida y las condiciones en nuestro entorno, desarrollamos proyectos tecnológicos para la movilidad sostenible y generamos alianzas con instancias comprometidas con el cuidado del medio ambiente.

A través de nuestras acciones creamos caminos seguros.

Así, los pilares de la empresa se afianzan en todas nuestras acciones y proyectos.



### La Seguridad es Primero

La seguridad es nuestra máxima prioridad, siempre. Cuidamos a cada cliente, a cada persona, siempre. Es una actitud presente en la cultura de ALEATICA.



### Pasión por el Equipo

Nuestra gente, con su compromiso, pasión y visión, hacen posible el logro de los resultados y la misión que nos proponemos como empresa. Reconocemos el esfuerzo, el compromiso y la colaboración. Disfrutamos la vida, dentro y fuera de éste.



### Excelencia en el Servicio

Nuestra razón de ser son las personas. Atendemos y cuidamos a nuestros usuarios. Aplicamos un enfoque sistémico e innovador, para brindar un servicio de alto valor añadido. Somos aliados de nuestros usuarios.



### Sostenibilidad Social y Ambiental

Para ALEATICA, si lo que generamos no es sostenible, no es desarrollo. Respetamos y nos esforzamos por mejorar el entorno ambiental y social en el que operamos. Promovemos los derechos humanos e impulsamos la inclusión social.



### Transparencia y Gobierno Corporativo

Aplicamos los más altos estándares de gobierno corporativo. Adoptamos las mejores prácticas internacionales para garantizar transparencia. Buscamos eficiencia e integridad en el servicio prestado.



# Análisis de Materialidad Aleatica

El análisis de materialidad o de asuntos relevantes de sostenibilidad se realizó con el objetivo de identificar los aspectos relevantes en materia de sostenibilidad, considerando los retos globales de todas las unidades de negocio de Grupo ALEATICA, el entorno y la estrategia de la empresa.

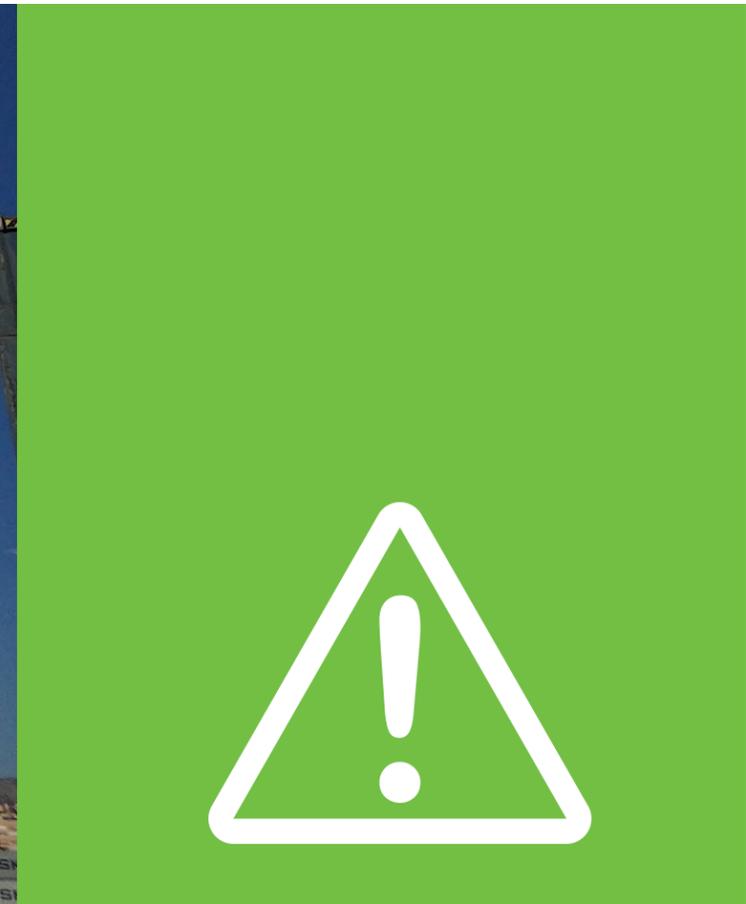
La materialidad es el proceso mediante el cual se identifican y priorizan asuntos económicos, sociales y ambientales. Estos asuntos deben reflejar la importancia, tanto para la empresa y sus objetivos de generación de valor, como para los grupos de interés y sus expectativas sobre el desempeño de la organización.

La metodología utilizada para el análisis de materialidad de ALEATICA a nivel global se realizó de la siguiente manera:

- Revisión de objetivos de negocio de ALEATICA y contraste con competidores relevantes del sector de infraestructura, puertos, aeropuertos y concesionarias de carreteras.
- Identificación de actores relevantes para recopilar opinión y percepción sobre los asuntos relevantes, que deba dar prioridad ALEATICA a nivel global.
- Valoración y priorización de temas por parte de ejecutivos de la empresa de todas las unidades de negocio.
- Recopilación de información a través de encuestas a principales grupos de interés y análisis de estándares e indicadores que solicitan inversionistas sobre agenda ambiental, social y de gobernanza.
- Validación de resultados y priorización de asuntos de sostenibilidad a nivel global.



# La Seguridad es Primero



Para ALEATICA, la Seguridad es nuestra prioridad. Esto nos permite operar de forma responsable, evitar riesgos para nuestros colaboradores y para nuestros usuarios, así como velar por la sostenibilidad de nuestro negocio. Es por ello que, junto con los organismos reguladores, proveedores críticos y gremios del sector, creamos una cultura de seguridad y buenas prácticas en nuestra operación.

Nuestro objetivo es llegar a la excelencia en materia de seguridad y convertirnos en referente dentro de nuestro sector, para nuestros usuarios y para nuestros colaboradores.

Para nuestros empleados, la empresa se ha enfocado en fortalecer la formación y la estrategia a través del Safety First Plan de ALEATICA, que aplica a todas las unidades de negocio, el cual establece los principales compromisos en esta materia por parte de ALEATICA y sus sociedades dependientes.

En 2019 se fortaleció la estrategia del área, enfocando los esfuerzos para lograr en los próximos tres años, resultados que nos permitan consolidarnos como una empresa segura y confiable. Nos hemos consolidado como OneALEATICA para mejorar de forma continua como negocio y como equipo.

La Dirección de Operaciones está compuesta por tres áreas estratégicas, las cuales están a cargo de expertos en la materia:

- Seguridad Laboral / Prevención de Riesgos Laborales
- Seguridad Vial
- Medio Ambiente

Nuestro compromiso para los próximos años se centrará en llevar un registro claro, transparente y oportuno para reportar la información en tiempo real y tomar decisiones de valor que nos permitan implementar acciones inmediatas.

Algunas de las iniciativas que tiene el área de Operaciones son:

**Proyecto Near Miss** para colaboradores, el cual busca interiorizar la identificación de actos y condiciones inseguras, que, de no solventarse, en un futuro pudieran materializarse en un incidente o accidente de trabajo.

**Proyecto piloto Job Hazard Assesment Alive** para colaboradores, el cual busca que todo trabajador participe activamente en identificar sus peligros y evaluar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

**Programa de Reducción de Accidentes (PRA)** para nuestros usuarios, el cual es un plan estratégico a cinco años para reducir los accidentes de nuestros clientes y en caso de ocurrencia, identificar las causas para reducir la gravedad de los eventos.

**Proyectos de colaboración con primeros respondientes**, mediante alianzas de formación y capacitaciones, para integrar este conocimiento a nuestros protocolos de emergencia o contingencia.

Cumplimiento de los estándares **Initial Mandatory Safety Requirements (IMSR)**, los cuales son requerimientos obligatorios en materia de Safety que se exigen a los contratistas para poder firmar un contrato con nosotros.

**Proyectos de seguridad vial en escuelas y comunidades** en donde operamos.

Considerando los históricos de 2016 a 2019, los índices de accidentes viales son:



Considerando los históricos de 2018 a 2019, los índices de accidentes viales son:



# Seguridad para Nuestros Usuarios



## SEGURIDAD VIAL

A través del Programa de Reducción de Accidentes (PRA) el cual promueve campañas de educación vial en nuestras vías para reforzar conceptos básicos de circulación, tránsito peatonal y ciudadanía, hemos logrado en 2019 una mejoría en México del 14% en cuanto a lesionados y una mejoría del 23% en cuanto a fatalidades de usuarios respecto a 2018.

A través de estos programas, ALEATICA tiene el compromiso de establecer medidas a corto, medio y largo plazo para la reducción de los accidentes fatales y graves, y con ello contribuir al compromiso del Decenio de Acción para la Seguridad Vial.

Como parte de estos esfuerzos, durante 2019 se implementaron medidas preventivas como señalización de puntos conflictivos y medidas correctivas como amortiguadores de impacto en agujas de salida y eliminación de elementos peligrosos en las carreteras.

En las principales vías en operación se han finalizado los estudios iRAP en el año 2019. Éstos evalúan las vías desde el punto de vista de seguridad vial y definen una puntuación que se traduce en estrellas, máximo cuatro. Estas calificaciones orientan la toma de acciones atacando varios factores que permitan hacer nuestras vías más seguras.

Nuestros equipos de seguridad vial, accidentalidad y atención a emergencias trabajan para evitar incidentes, identificando e interviniendo, sobre todo, en los puntos de concentración de accidentes, evaluando riesgos, ofreciendo atención oportuna y trabajando con los usuarios vulnerables para cambiar los factores de comportamiento que pueden comprometer la seguridad.

Nuestro compromiso con la seguridad vial se enfoca en fortalecer:

- Calidad de infraestructura y equipamiento
- Claridad de las señalizaciones
- Carácter de la cultura empresarial y el comportamiento de las y los colaboradores
- Cuidado de colaboradores y usuarios vulnerables
- Respuesta oportuna y rápida del personal de primeros auxilios.
- Límites de velocidad y condiciones para circular en las infraestructuras

Este compromiso busca minimizar la cantidad y la gravedad de los accidentes, lo cual ha permitido una evolución favorable de los índices de accidentalidad vial.



A nivel global, en 2019 se reportaron al Consejo de ALEATICA S.A.U. y S.A.B. de C.V. estos indicadores:

| Indicadores ALEATICA Global                            | 2019  |
|--|-------|
| Número de incidentes en barcos                         | 0     |
| Número de incidentes de usuarios en carreteras         | 1.562 |
| Número de víctimas fatales en accidentes en carreteras | 86    |
| Número de lesionados en las carreteras                 | 1.255 |

## PROGRAMA EDUCACIÓN VIAL SOMOS TODOS

En ALEATICA, como empresa operadora independiente de activos de movilidad, estamos comprometidos con contribuir a una tasa cero de accidentalidad vehicular. Hoy en día, las pérdidas humanas relacionadas con accidentes viales son la causa número uno de mortalidad de niños entre 5 y 14 años y de jóvenes entre 15 y 29 años, de acuerdo con el Global Status Report on Road Safety 2018. Cada 24 segundos hay una pérdida fatal en carreteras a nivel global. 99.9% de estos accidentes pueden ser evitados.

En ALEATICA, como una compañía consciente de la importancia que puede tener el conocimiento de seguridad vial en la reducción de la negligencia al conducir, estamos comprometidos con impartir capacitaciones de educación vial a nuestros usuarios y comunidades alrededor de nuestras vías, así como con proponer a los gobiernos locales y autoridades de movilidad, recomendaciones técnicas para mejorar zonas identificadas como de alta accidentalidad.

Con base en lo anterior, el equipo global de Sostenibilidad ha desarrollado el Programa Educación Vial Somos Todos, para fortalecer la cultura vial en las comunidades y vecinos alrededor de nuestras vías. El Programa tiene el objetivo

de implementarse en escuelas públicas cercanas a la vía y a puntos negros de accidentalidad.

El Programa se implementa en nuestras concesiones de carreteras a nivel global y en México nuestra alianza es con Cruz Roja Mexicana.



## Circuito Exterior Mexiquense, México

El Circuito Exterior Mexiquense fue la primera concesión en iniciar la implementación de *Educación Vial Somos Todos* en el municipio de Ecatepec, uno de los 19 municipios por los cuales atraviesa nuestra vía y que en 2018<sup>7</sup> fue primer lugar en accidentalidad vehicular con 4 mil accidentes en el año, 29%, de un total de 14,060 en el Estado de México, y segundo lugar en muertes por accidentes viales.

En alianza con Cruz Roja, a partir de su base de datos de accidentes atendidos, se identificaron los puntos negros de accidentalidad en la zona, lo cual permitió definir las escuelas y los espacios públicos más cercanos a éstos y al Circuito Exterior Mexiquense, para impartir las capacitaciones de educación vial.

Durante 2019 se capacitó a 700 alumnos, padres de familia, personal administrativo y docente de la Secundaria Técnica 59 José Vasconcelos y a 400 alumnos, padres de familia y personal docente en la secundaria técnica Nadezha Krupskaya. Asimismo, en colaboración con el área de movilidad del Municipio, se colocaron nuevos semáforos en el cruce vial fuera de la escuela y se colocaron señalamientos verticales que indican zona escolar. Adicionalmente, con la participación de los padres de familia se hizo el repintado de las líneas peatonales en los dos cruces viales correspondientes.

El objetivo del *Programa Educación Vial Somos Todos* es contribuir a la reducción de accidentalidad en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

de la ONU, 3 Salud y Bienestar y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles. Cruz Roja es miembro de la *Global Road Safety Partnership (GRSP)* y la decisión de formalizar la colaboración con esta organización internacional refuerza nuestro compromiso con el ODS 17, Alianzas para lograr los Objetivos.

En resumen, durante 2019, en el Circuito Exterior Mexiquense se capacitó a 1,100 estudiantes y comunidad escolar en dos instituciones, así como a 70 colaboradores de esta concesión.

## Autopista del Norte, Perú

En Autopista del Norte la seguridad es la máxima prioridad. En cumplimiento a su Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en congruencia con el *Programa Educación Vial Somos Todos*, esta concesionaria cuenta con una campaña educativa en seguridad vial dirigida a los usuarios y las comunidades aledañas a la concesión Red Vial 4, ubicada en la costa norte del Perú, entre los departamentos de Lima, Ancash y La Libertad.

El objetivo de esta actividad es fomentar un uso responsable de la infraestructura vial a través de talleres de tránsito peatonal, cursos de manejo defensivo y difusión de material informativo, promoviendo el desarrollo de una cultura vial responsable que ponga en práctica valores de ciudadanía y toma de conciencia sobre determinadas conductas de riesgo en la vía. Entre sus contenidos destaca el taller *Peatón Seguro*, consistente en charlas, juegos y dinámicas participativas que incluyen réplicas de la calzada, su infraestructura vial y señalización, las cuales a través de un lenguaje directo y sencillo convocan la participación de estudiantes, docentes y padres

de familia residentes en las comunidades aledañas a la vía. Los cursos de manejo defensivo están dirigidos principalmente a los conductores de vehículos ligeros y menores que transitan por este tramo concesionado de la Panamericana Norte e incide sobre la importancia de actuar con responsabilidad y respeto frente a las señales de tránsito.

En el 2019, esta actividad benefició de manera directa a 1,100 estudiantes, 180 padres de familia y 556 conductores de los distritos de Chao, Huarmey y Casma, ubicados en las provincias de Virú, Huarmey y Casma, respectivamente.

De esta manera, Autopista del Norte reafirma su compromiso de continuar trabajando en beneficio de los usuarios y la comunidad de la concesión Red Vial 4, fomentando la interiorización de una cultura vial en respuesta a la identificación del factor humano como una de las principales causas de accidentes de tránsito en ese país.

## Autopista Río Magdalena, Colombia

La reducción de la accidentalidad y de víctimas fatales es el gran objetivo que tiene Autopista Río Magdalena. Es por ello que en el marco del Programa Educación Vial Somos Todos, ejecuta de forma periódica campañas de cultura vial con los diferentes usuarios que transitan por el corredor existente. En 2019 se llevaron a cabo 158 campañas de educación vial a 4.032 actores viales.

En las campañas lanzadas a los diferentes actores viales, se comunica el significado de las señales de tránsito para prevenir

riesgos y eventos que se puedan presentar en la carretera. Así mismo, se reitera la importancia de realizar la revisión técnica del vehículo antes de viajar, se advierte sobre los documentos que se deben portar y la indumentaria segura que se debe usar, específicamente en el caso de los conductores vulnerables como motociclistas y ciclistas, entre otros.

De manera lúdica y divertida, y con la puesta en escena de personajes como 'la muerte', se refuerza el conocimiento, respeto y cumplimiento que debe tenerse con las normas de tránsito.

Las campañas se desarrollan con el fin de crear cultura vial en los actores que recorren la concesión, como peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de vehículos particulares, de servicio público y de transporte de carga. Se incluye también a los pasajeros del transporte público, a los vecinos de la vía y a las empresas que tienen incidencia en el área directa del proyecto. Cultura vial significa hacer un uso correcto y responsable de la carretera, teniendo como base el respeto hacia todas las personas que, como nosotros, se movilizan por la infraestructura vial.

En ALEATICA sabemos que crear alianzas con actores relevantes y expertos potencia el efecto de nuestras acciones y proyectos, por lo tanto, todas las actividades de cultura vial que desarrolla la concesionaria están acompañadas por el personal de la Policía de Tránsito y Transporte, que es la institución competente para realizar la atención de los eventos viales y los operativos de control.



# Seguridad para Nuestros Colaboradores

## SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en las diferentes sociedades se encuentra en niveles de madurez diferentes, debido al tipo de operación que llevan y a la etapa en la que se encuentran.

Debido a ello, en 2019 realizamos un diagnóstico global del estatus de los sistemas de gestión, para posteriormente homologar criterios y tener un solo Sistema Global de Seguridad de Grupo ALEATICA.

El SMS GLOBAL de ALEATICA, conocido como *Safety Management System* de ALEATICA, es un sistema basado en el ciclo de mejora continua, reconocido a nivel internacional.

En diciembre de 2019 se terminó de desarrollar el documento con sus procedimientos de gestión y en el 2020 se plantea la expansión del SMS GLOBAL a todas las sociedades, integrando de esta manera la cultura de gestión preventiva en todas las sociedades y estableciendo una unificación en el criterio operativo.

Durante el año 2019, además de que se aprobó la *Política Global de Safety* de ALEATICA, que aplica a todas las sociedades dependientes y que establece los principales compromisos en materia de *Safety* por parte de ALEATICA y sus sociedades, se logró que 10 concesiones implementaran el SMS Global, ocho obtuvieran la certificación de la Norma OSHAS 18,001, de las cuales cinco ya migraron a ISO 45001.



## IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Durante el año 2019 el 100% de las sociedades de ALEATICA regularizaron o actualizaron su proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos a través de la metodología *Identificación de Peligros y Evaluación* (IPER), la cual se alinea con las mejores prácticas internacionales y cumple con la normatividad de cada uno de los países en donde tienen actividad estas sociedades. De igual manera se estableció un criterio único de cadena de comunicación de accidentes, en donde los mismos se reportan de manera ordenada a las líneas de mando adecuadas, en los tiempos marcados internamente y en los requeridos con base en la normatividad. Asimismo, en donde es aplicable, se comunican a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Para todos los accidentes ocurridos en ALEATICA y en sus sociedades se analiza la causa raíz de éstos y se establecen acciones correctivas/preventivas para evitar la recurrencia.

Respecto a la comunicación, se creó un correo de *Safety* para asuntos relacionados con el área, a través del cual se envía a colaboradores cápsulas informativas con temas como lectura de tag, evitar trabajos en solitario, caídas y resbalones, y se establecen recomendaciones a nivel global para evitar la recurrencia de determinados accidentes.

Durante 2019 se ha obtenido una mejora global del 20% en la accidentalidad de colaboradores respecto a 2018:

| Indicadores Globales ALEATICA   | 2018            | 2019      |
|---|-----------------|-----------|
| Número de accidentes de trabajo con baja  | 72              | 57        |
| Número de días perdidos por accidente con baja  | 1.077           | 1.740     |
| Número de horas acumuladas de trabajo   | 5.441.272       | 5.794.782 |
| Número de muertes por actividades o enfermedades laborales de empleados                                     | 0               | 0         |
| Número de muertes laborales de contratistas   | No se reportaba | 3         |
| Índice de incidencia (LTIR, <i>Lost Time Injury Incidence Rate</i> ) / Tiempo perdido por tasa de lesiones) | 2,9             | 2,20      |
| Índice de gravedad (LTISR, <i>Lost Time Injury Severity Rate</i> )  | 0,2             | 0,30      |
| Índice de frecuencia (LTIFR, <i>Lost Time Injury Frequency Rate</i> )                                       | 13,23           | 9,83      |



## SERVICIOS DE SALUD

En ALEATICA contamos con servicios médicos como parte indispensable de la vigilancia de la salud de los colaboradores.

Los servicios médicos tienen su fundamento en un Manual de Funcionamiento de Servicios Médicos el cual unifica por país las normas de funcionamiento de dichos servicios médicos.

Todas las sociedades tienen asegurada la vigilancia de la salud, a través de un servicio de prevención propio o a través de un servicio de prevención ajeno. Las sociedades que, por su tamaño, no dispongan de esta posibilidad, son asistidas a través de los médicos titulares de las oficinas de ALEATICA España y de ALEATICA México.

Para fomentar la salud en los trabajadores se han realizado las siguientes acciones:

- Asegurar la vigilancia de la salud mediante la unificación del criterio de realización de exámenes médicos a los colaboradores (exámenes de ingreso y exámenes periódicos).
- Inicio de proceso-protocolos antidopaje como proceso esencial para garantizar la seguridad del propio trabajador y la de los trabajadores del entorno directo.
- Campañas de salud orientadas a mejorar la salud de nuestros colaboradores:

Las principales causas de accidentes reportadas se relacionan con caídas al mismo nivel y golpes o contactos mecánicos con elementos, suponiendo estos el 80% de la tipología de casos.

De los 57 accidentes de trabajo con baja, 15 han sido sufridos por personal femenino y 45 por personal masculino. Esto supone que, de los accidentes contabilizados en el 2019, el 26% son femeninos y el 74% fueron sufridos por personal masculino.

Durante 2019 no se registraron fallecidos por actividades o enfermedades laborales de empleados; sin embargo, se reportaron tres eventos fatales de trabajadores contratistas en accidentes de las sociedades de México.

Estos eventos dieron lugar a establecer un plan de choque a través de un shutdown de contratistas, lo cual derivó en una mayor regulación de estos eventos y en el establecimiento de un grupo de control (Safety Control Group), formado por especialistas de ALEATICA, quienes revisan todas las contrataciones realizadas por las sociedades. De esta manera, ALEATICA establece los mecanismos para comprobar el cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los contratistas.

## CAMPAÑAS ESPAÑA

Campañas de Yoga.

Campañas de Mindfulness.

Campaña de salud en la mujer, a través de atención ginecológica.

Detección de patologías en fase precoz.

Taller oftalmológico con screening de glaucoma y retinopatía.

Taller de defensa personal para la mujer.

Campaña de donación de sangre.

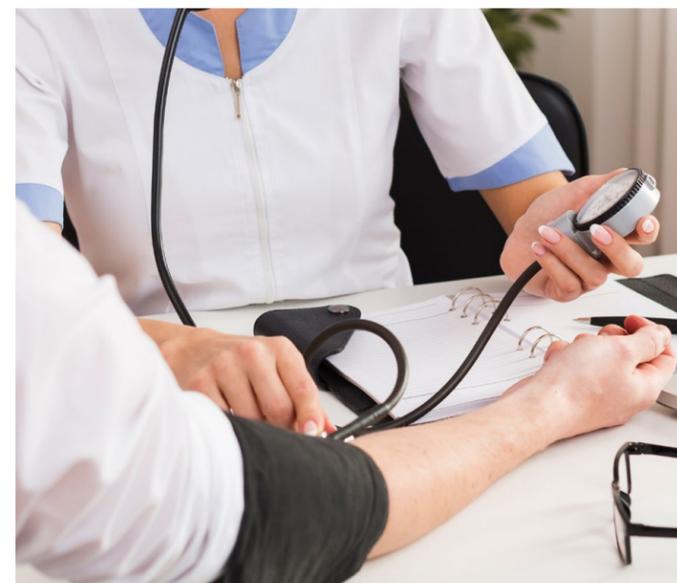


## CAMPAÑAS MÉXICO

Campaña de semana de la salud para los colaboradores, con servicio de laboratorio, servicio dental y servicio de nutrición.

Campaña de salud en la mujer, plática preventiva para detección precoz de cáncer de mama.

Campaña de detección rápida de VIH.



## CAMPAÑAS GLOBALES

Campañas de vacunación de gripe/influenza y neumococo y tétanos.

Campañas informativas de enfermedades respiratorias

Campaña de medición de glucosa en sangre, para diagnóstico precoz de diabetes mellitus.

Campaña informativa de cáncer de mama.

Campaña del viajero

Se elaboran guías de consejos de seguridad y salud a los empleados para cada país de destino con los siguientes ítems: documentación requerida, consejos de seguridad, vacunaciones recomendadas, riesgos sanitarios, hospitales de referencia, teléfonos de emergencias, direcciones de consulados y embajadas, teléfono del seguro de viajes, y liga del registro de viajeros del Ministerio de Exteriores y la liga de contacto con la Embajada de España del país al que se viaja.

Vacunaciones internacionales

Cuatro empleados acudieron, por recomendación de los servicios médicos de ALEATICA, a centros de vacunación internacional para completar calendarios vacunales obligatorios para viajes internacionales, como la fiebre amarilla.

Campaña antitabaco

Divulgación informativa con test de dependencia a la nicotina, para incentivar la deshabituación.

Campaña de consejos dietéticos para evitar excesos navideños.

Campaña informativa sobre el día mundial contra el sida.

En 2019 se creó el Comité Global de Salud, el cual se reúne de manera trimestral y en el cual se acuerdan estrategias de los servicios médicos, códigos deontológicos en medicina del trabajo y se gestionan los calendarios de campañas globales de salud para todo ALEATICA.

## FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La regulación de los programas de formación a trabajadores se divide en tres aspectos fundamentales:

- Formación de inducción básica en seguridad y salud del trabajo y medio ambiente.
- Formación de 5min-10min en charlas/pláticas diarias a los trabajadores.
- Formación especializada por terceras partes sobre trabajos de riesgo.

En junio de 2019 iniciamos la medición sobre la formación en temas de *Safety* a nivel global. El avance que tenemos se presenta a continuación:



### Indicadores Globales ALEATICA 2019 (Jun 19 a Dic 19)

|  |        |
|--|--------|
| Total de concesiones reportadas  | 13     |
| Sesiones de Inducción de <i>Safety</i>   | 833    |
| Número acumulado de colaboradores capacitados en sesiones de Inducción de <i>Safety</i> <sup>8</sup> | 3.817  |
| Total de horas acumuladas en formación en <i>Safety</i>  | 4.522  |
| Total de sesiones de entrenamientos especializados de <i>Safety</i>                                  | 674    |
| Total de horas acumuladas en entrenamientos especializados de <i>Safety</i>                          | 13.078 |

<sup>8</sup> Sobre la base de 2.171 colaboradores al cierre de 2019, a algunos se les capacitó más de una vez, por esta razón es el acumulado de colaboradores capacitados durante el año.



## PARTICIPACIÓN, CONSULTAS Y COMUNICACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD

En 2019 a través del Safety First Plan de ALEATICA se consolidaron las diferentes iniciativas de empleados que aseguraron una participación efectiva. Asimismo, se realizó un esfuerzo importante en reforzar los canales de comunicación e información, mejorando el flujo de comunicación entre las áreas implicadas en Safety. Algunas de las actuaciones más importantes fueron:

- Conformación en todos los países de Comités de Seguridad de Trabajadores
- Implementación del piloto de Job Hazard Assessment Alive en autopistas Urbanas (Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario) en México
- Instalación de tableros de comunicación de Safety
- Creación de un correo específico del área: [safety@aleatica.com](mailto:safety@aleatica.com)
- Elaboración de material gráfico de seguridad
- Inserción de comunicaciones frecuentes en el Boletín Informativo OneALEATICA

Con la implementación del programa piloto de Job Hazard Assessment Alive en Vías Urbanas en el área de conservación, se ha logrado la participación y el involucramiento de los trabajadores, quienes lo han puesto en práctica con éxito. Para 2020 se busca que este programa sea extensivo a la totalidad de sociedades de ALEATICA.

Los Comités de Safety de los trabajadores, permiten asegurar su representación en el intercambio de información relacionada, y que sean partícipes en la toma de decisiones relacionadas con su seguridad.

Durante 2019, en los Comités de Safety de trabajadores se analizaron las estadísticas de accidentalidad de cada sociedad. Se hicieron recorridos por las instalaciones para detectar posibles condiciones inseguras que tuvieran que solventarse y, con base en ello, se definieron medidas mitigantes para evitar recurrencia de accidentes ocurridos.



En Aleatica creemos que la excelencia surge del interior de la organización, de un ambiente de trabajo que refleje nuestros valores y fomente una cultura corporativa que motive el compromiso de nuestros colaboradores con nuestra misión. Por ello, durante 2019 nos hemos enfocado a mejorar la calidad de vida laboral de los empleados, otorgando mejores condiciones de trabajo y fortaleciendo los derechos humanos de los colaboradores.

Nuestra política de recursos humanos está compuesta por un conjunto de principios que sustentan nuestra declaración de aplicar los más altos estándares en la gestión del talento humano con el fin de garantizar el pleno cumplimiento de las leyes locales e internacionales y de nuestro Código de Ética asegurando el respeto absoluto de los principios de derechos humanos, y proporcionando un entorno de trabajo colaborativo que permita el desarrollo del máximo potencial de los colaboradores.

Los principios rectores que guían nuestras acciones son:

- La seguridad y el bienestar de los empleados son primordiales para permitir un entorno de trabajo productivo
- La tolerancia cero de cualquier tipo de comportamiento abusivo y/o acoso laboral o sexual debe garantizarse siempre
- La promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades en la fuerza laboral apoya el progreso hacia una sociedad más inclusiva e impulsa un mayor rendimiento empresarial
- El derecho de asociación y la negociación colectiva en el lugar de trabajo deben ser respetados y promovidos independientemente de las regulaciones locales

## Incorporación del Talento

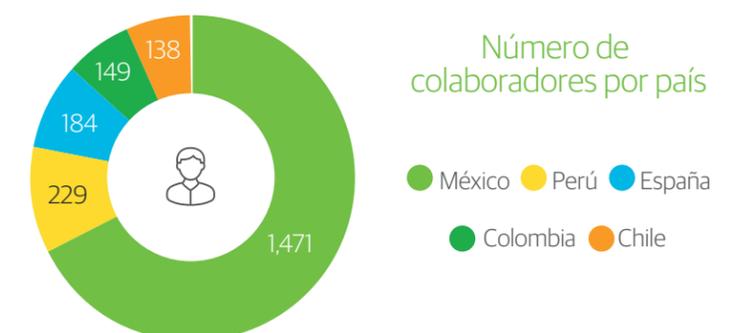
Reclutamos a las personas cuyos valores personales se corresponden con los pilares de la empresa. Las habilidades técnicas son tan importantes como las actitudes. Buscamos la mejor adecuación del talento con los puestos de trabajo.

Incorporamos el mejor talento disponible, hombres y mujeres formados en diversas instituciones educativas y en distintos sectores productivos, con diversidad de credos, ideologías y preferencias de cualquier orden.

Para asegurar la continuidad de la operación y la eficiencia del servicio a nuestros clientes, las actividades significativas de nuestra cadena de valor las realizan de forma directa nuestros colaboradores, así como las de administración de los procesos donde se requieren servicios especializados externos como lo es el mantenimiento mayor de las vías. El aseguramiento de la

calidad y efectividad de los servicios es siempre ejecutado por colaboradores propios.

Al 31 de diciembre de 2019 contábamos con un total de 2.171 colaboradores, distribuidos geográficamente de la siguiente manera:



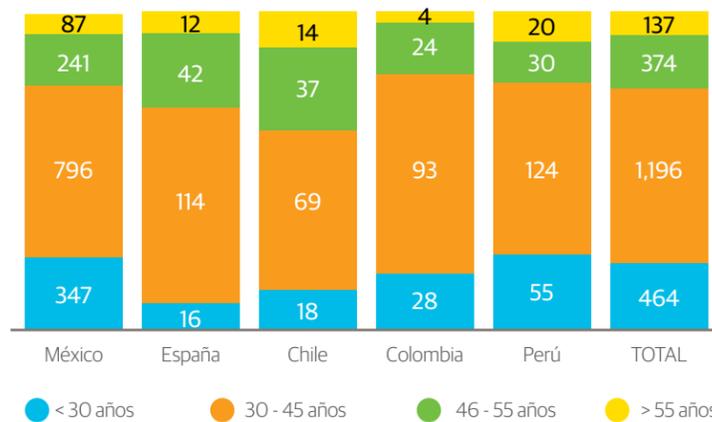
Nos aseguramos de que nuestros colaboradores tengan las condiciones de trabajo adecuadas, incluso superiores a lo dispuesto por las leyes de trabajo locales.

La distribución por sexo está conformada por



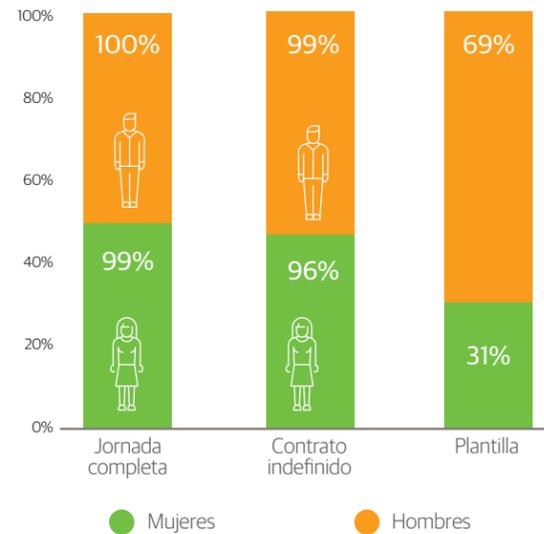
Como parte de nuestra diversidad, la plantilla de nuestros empleados abarca diferentes rangos de edades, garantizando con ello la inclusión generacional. Tenemos colaboradores entre los 18 y 71 años de edad, la mayoría se ubica entre los 30 y 45 años.

### Plantillas por grupos de edades



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

### Distribución de la plantilla por jornada laboral, contrato y sexo



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

El 1% de mujeres que no labora en una jornada completa labora en una jornada parcial. El 4% de mujeres y el 1% de hombres que no tienen un contrato permanente tienen un contrato temporal.

De acuerdo con los roles y responsabilidades, los puestos de trabajo están distribuidos en tres grupos profesionales. Para brindar el mejor servicio a nuestros clientes y promover el equilibrio de la fuerza de trabajo, tenemos dos tipos de jornada: completa y parcial.



Tenemos contratos temporales que se deben a necesidades de servicios por obra o tiempo determinado, o bien porque los colaboradores son nuevos y se encuentran en periodos de capacitación. Del total de colaboradores que tenemos

en ALEATICA, sólo 12 están contratados por media jornada según sus necesidades personales (maternidad, cuidado de un dependiente, etc.).

| Categoría laboral           | Total | TIPO DE CONTRATO |         |              | TIPO DE JORNADA |         |            |
|-----------------------------|-------|------------------|---------|--------------|-----------------|---------|------------|
|                             |       | Permanente       | Parcial | % Permanente | Completa        | Parcial | % Completa |
| Ejecutivos                  | 137   | 136              | 1       | 99%          | 136             | 1       | 99%        |
| Mandos medios               | 188   | 186              | 2       | 98%          | 186             | 2       | 99%        |
| Administrativos /Operativos | 1.846 | 1.798            | 48      | 97%          | 1.837           | 9       | 99%        |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La distribución por rangos de edad es la siguiente:

| Rango de edad | Total | TIPO DE CONTRATO |         |              | TIPO DE JORNADA |         |            |
|---------------|-------|------------------|---------|--------------|-----------------|---------|------------|
|               |       | Permanente       | Parcial | % Permanente | Completa        | Parcial | % Completa |
| <30           | 464   | 444              | 20      | 95,7%        | 462             | 2       | 99,6%      |
| 30-45         | 1.196 | 1.172            | 24      | 98,0%        | 1.188           | 8       | 99,3%      |
| 46-55         | 374   | 371              | 3       | 99,2%        | 373             | 1       | 99,7%      |
| >55           | 137   | 133              | 4       | 97,1%        | 136             | 1       | 99,3%      |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La distribución por sexo es la siguiente:

| Sexo   | Total | TIPO DE CONTRATO |         |              | TIPO DE JORNADA |         |            |
|--------|-------|------------------|---------|--------------|-----------------|---------|------------|
|        |       | Permanente       | Parcial | % Permanente | Completa        | Parcial | % Completa |
| Hombre | 1.497 | 1.476            | 21      | 98,6%        | 1.494           | 3       | 99,8%      |
| Mujer  | 674   | 644              | 30      | 95,5%        | 665             | 9       | 98,7%      |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La diferencia entre el promedio anual de contratos por género, sexo y categoría profesional y al cierre, no es significativa, por lo tanto, se incluye el dato al cierre.

# Contratación de los Colaboradores

Nuevas contrataciones durante 2019

**593**

Porcentaje de mujeres en nuevas contrataciones

**41%**

En la siguiente tabla se muestran las contrataciones por país y rango de edad.

| País         | RANGO DE EDAD |            |           | Total      |
|--------------|---------------|------------|-----------|------------|
|              | <30           | 30-50      | >50       |            |
| México       | 186           | 241        | 26        | <b>453</b> |
| España       | 12            | 9          | 1         | <b>22</b>  |
| Chile        | 5             | 5          | 2         | <b>12</b>  |
| Colombia     | 16            | 40         | 4         | <b>60</b>  |
| Perú         | 17            | 22         | 7         | <b>46</b>  |
| <b>Total</b> | <b>236</b>    | <b>317</b> | <b>40</b> | <b>593</b> |

Nuestro proceso de selección garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opinión política, nacionalidad, origen social, diversidad funcional o cualquier otra circunstancia, respetando en todo momento la legislación vigente en cada país. Para cada proceso de selección abierto se debe de presentar igual número de candidatos mujeres y hombres, y se procurará la incorporación de personal con diversidad funcional.

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

# Formación y Desarrollo

Impulsamos una formación profesional que contribuya a la productividad laboral y a la realización personal de todos los colaboradores del Grupo. En 2019, la empresa invirtió 324 miles de euros en programas de capacitación y desarrollo para mejorar las habilidades técnicas y personales, la especialización y la seguridad de nuestra fuerza laboral, así como para garantizar el cumplimiento de nuestros valores y principios.

El número de horas de formación fueron de

**64.447 horas**

La distribución por categoría laboral es la siguiente:

| Categoría laboral            | Horas  |
|------------------------------|--------|
| Ejecutivos                   | 3.537  |
| Mandos medios                | 562    |
| Administrativos / Operativos | 60.347 |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



# ADN Aleatica



En 2019 se diseñó el modelo de competencias organizacionales, que definen los comportamientos que los colaboradores deben mostrar viviendo los pilares ALEATICA. Estas competencias son:

## COMPETENCIAS CLAVE



### VIVIR EL CAMBIO

Somos capaces de hacer frente de manera efectiva a cualquier situación siendo flexibles y adaptándonos. Tomamos nuevas acciones derivadas de cambios en la organización.



### COMUNICACIÓN EFECTIVA

Nos comunicamos de forma clara y concisa, utilizando los recursos correctos para lograr que sea exitosa y demostramos empatía y respeto hacia la persona o grupo al que nos dirigimos.

## COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS



### INSPIRAR CON EL EJEMPLO

Tenemos un interés genuino por las personas. Nos preocupamos por conocer y comprender al otro. Somos ejemplo de conducta, ética y modelo a seguir. Nuestra forma de actuar influye positivamente en otros para lograr resultados extraordinarios.



### EJECUCIÓN RESPONSABLE

Nos adueñamos de las situaciones y los problemas, tomando responsabilidad por nuestras acciones y decisiones, sin culpar a los demás en caso de fracaso o dificultades. Trabajamos de manera organizada y disciplinada, definiendo y ajustando prioridades, para garantizar la implementación de nuestra estrategia



### VALORAR LA DIVERSIDAD

Trabajamos en un ambiente positivo, valoramos a cada persona y reconocemos su aportación a la empresa. Respetamos las diferencias y aceptamos las preferencias personales.



### PASIÓN POR LO QUE HACEMOS

Entendemos a nuestros clientes internos y externos. Comprendemos a profundidad nuestros retos, fortalezas y áreas de oportunidad, a fin de anticipar las necesidades y exceder las expectativas del cliente, agregando valor a todo lo que hacemos y participamos con entusiasmo.

## COMPETENCIAS OPERATIVAS



### SOLUCIONAR PROBLEMAS

Analizamos y solucionamos todos los contratiempos que se nos presentan de forma lógica y ágil, de acuerdo a la solución y procedimientos.



### JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

Colaboramos de forma efectiva, identificando intereses comunes y aprovechando las fortalezas de cada uno para alcanzar los objetivos. Promovemos la comunicación y construcción de relaciones que buscan ganar-ganar.



# Comunicación Interna

Durante el año 2019 se emitieron 11 boletines mensuales OneALEATICA, que es el medio de comunicación en el que difundimos las acciones y eventos que suceden en los países en que operamos y dan significado a nuestros pilares.

Comenzamos la identificación de las necesidades de capacitación para robustecer las competencias técnicas de nuestros colaboradores. Esta acción permitirá que las acciones formativas estén mejor enfocadas a resolver necesidades claras y específicas, mejorando el rendimiento y aumentando la satisfacción de los colaboradores, apoyando también el desarrollo del talento y el crecimiento integral de las personas.

Inició también la construcción de un plan de inducción global, que será el paraguas de los programas locales de inducción. Su objetivo es que todo colaborador nuevo, en cualquier país donde operamos, perciba y comprenda la organización, la misión y visión, sus pilares, sus competencias y objetivos estratégicos con el propósito de que su abordaje y su adaptación a la empresa y a su rol de trabajo sean más accesibles y efectivos.

Se implementó Structuralia/Pharos como herramienta corporativa de uso global, con amplio contenido técnico.

Adicionalmente, se incluyó un módulo dentro de la misma plataforma para el desarrollo de habilidades personales y de relacionamiento con los siguientes cursos: Escucha y empatía, Cooperación, Networking productivo, Compromiso con el desarrollo, Identificación con la organización, Persuasión e influencia, Decisión efectiva, Análisis y síntesis, Iniciativa y creatividad, Adaptación al cambio, Orientación al logro, Orientación al cliente, Dirección eficaz, Liderazgo de éxito,

Efectividad personal, Resolución de problemas, Habilidades de negociación, Comunicación asertiva, Escucha activa y el arte de preguntar, Trabajar con calidad y Autogestión emocional.

En adición a la oferta corporativa, localmente y de acuerdo con las necesidades específicas, las unidades de negocio proporcionaron formación dirigida a los siguientes capítulos:

- Habilidades técnicas del puesto
- Equidad, ética y valores: código de ética, conflicto de intereses, anticorrupción y equidad de género
- Habilidades: autoconocimiento y desarrollo personal, formación de formadores, habilidades individuales en el fortalecimiento del equipo, liderazgo gerencial y positivo, motivación, sinergia organizacional, toma de decisiones e idiomas
- Seguridad y salud ocupacional: amenaza de bomba, principios de seguridad y salud ocupacional, trabajos en caliente y espacios confinados, protección civil
- Técnicos y especializados: evaluaciones de manejo, uso y mantenimiento de grúas articuladas
- Tecnología y ciberdelincuencia

**one ALEATICA**  
Nº8  
Agosto de 2019

El área de Operaciones de la Concesionaria instala y mantiene las señales de tránsito para que los viajeros tengan un corredor vial seguro

La Concesionaria Autopista Río Magdalena instala, hace mantenimiento y reemplaza las señales de tránsito verticales cuando se requiere, con el objetivo de mantener informados a los usuarios del corredor vial para que estén alertas, obedezcan las indicaciones de estas señales y preserven su integridad física.

**Señales instaladas**  
Entre julio y septiembre de 2019, se han instalado más de 15 señales en sectores como El Brasil, La Algora, El Jardín y Primavera, pertenecientes a los municipios de Puerto Berrio, Antioquia y Cimitarra, Santander.

**Funciones**  
Las señales verticales cumplen una función preventiva cuando anuncian una curva peligrosa a la izquierda o a la derecha, intersección de vías, glorietas, superficies resacas, resacas, depresión y descomos peligrosos, entre otros riesgos.

**¿Qué son las señales verticales?**  
Son señales ubicadas en infraestructuras instaladas al lado de la vía con el fin de prevenir e informar a los usuarios acerca de los peligros que se pueden presentar en su recorrido y también, tienen una función reglamentaria.

Una característica importante es que debe existir uniformidad entre el diseño y la ubicación de las señales.

**Ubicación estratégica**  
Con base en la revisión de las estadísticas y registros de inspección que realiza la Concesionaria Autopista Río Magdalena se detectan los sitios con mayor riesgo de accidentalidad y allí se toman acciones como reforzamiento de señalización, reducción de velocidad, entre otros, con el fin de disminuir la accidentalidad.

Las señales se reemplazan o son objeto de mantenimiento cuando se van deteriorando por el paso del tiempo y cuando son afectadas por accidentes de tránsito, eventos naturales u otras circunstancias.

Estas señales son de color amarillo, en forma de rombo y con imágenes en negro.

También tienen una función reglamentaria cuando son circulares y tienen aspectos distintivos como arillos y líneas oblicuas en rojo, fondo blanco y símbolos negros.

Por ejemplo, para, cada el caso, velocidad máxima, no pase, giro a la izquierda o a la derecha solamente, prohibido girar en "U", o a la izquierda o la derecha, peatonales a la izquierda y prohibido adelantarse.

Cumplen una función informativa, al ser señales con fondo azul, textos y flechas blancas y símbolos negros, y nos indican sobre una ruta departamental o nacional, nos dicen la ruta que debemos seguir para llegar a un destino, hacen descripción de giro y ofrecen información de kilometraje, zonas de parqueo, paraderos, aeropuertos, zonas militares o monumentos, entre otros aspectos importantes para los usuarios de la vía.

**Testimonios**

**Diego Andrés Muñoz Moreno, jefe de Operaciones de Autopista Río Magdalena**  
"Instalar las señales verticales informativas y preventivas con el fin de prevenir accidentes que afectan a los usuarios de Autopista Río Magdalena."

**Jairo Jairo Henao, usuario de la vía**  
"La señalización de la vía está muy bien organizada y me ayuda mucho a manejar por la carretera con más seguridad y tener una conducto en la zona estelar."

**Medardo Acosta Granda, conductor**  
"Es un tema bueno señalizar y poner las señales porque me facilita el trabajo que realizo de transportar pasajeros en esta zona. También es bueno porque evita accidentes."

**Nelson Rueda, usuario de la vía**  
"La señalización está los riesgos y los accidentes que ocurren cuando nos indica el límite de velocidad permitido para evitar que nos impongamos problemas."

**Autopista Río Magdalena**

**En este número**

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| 02 ARM reduce su accidentalidad en un 62%                    | 06 Aplicación de Infraestructuras   |
| 03 Nuevo Sistema de Peaje instalado en Viaducto Bicentenario | 08 VI edición de los Premios Innova |
| 05 Nuevos contratos de telepeaje a TeleVía                   | 10 Hackathon TeleVía                |

Una rodada en pro de la movilidad sostenible. Gran Fondo MX

Sergio Hidalgo-Monroy Portillo  
Director General de ALEATICA

En el marco del día sin auto, el pasado 22 de septiembre se llevó a cabo una rodada para promover el ciclismo como una actividad para la movilidad sostenible. Este evento "individente" fue patrocinado por ALEATICA, haciendo posible que más de 3500 personas ciclistas se reseraran en su día de las 5:00 hrs para recorrer juntos 60 100 160 km en bicicleta, desde Ciudad deportiva.

Lo más relevante del evento consistió en la integración de la sociedad, desde la apertura de participación, sin importar su nacionalidad, raza, sexo, edad y/o condiciones físicas, logrando reunir ciclistas con alguna discapacidad o prótesis, amigos, familiares y romper brechas generacionales, además de promover las alternativas de transporte y movilidad sostenible.

En materia de inclusión también podemos destacar la participación de exreclusos para motivarlos a su reintegración social, quienes participaron para dar mantenimiento a las bicicletas para asegurar un trayecto seguro de los participantes, además de realizar los trofeos y peluches conmemorativos del evento.

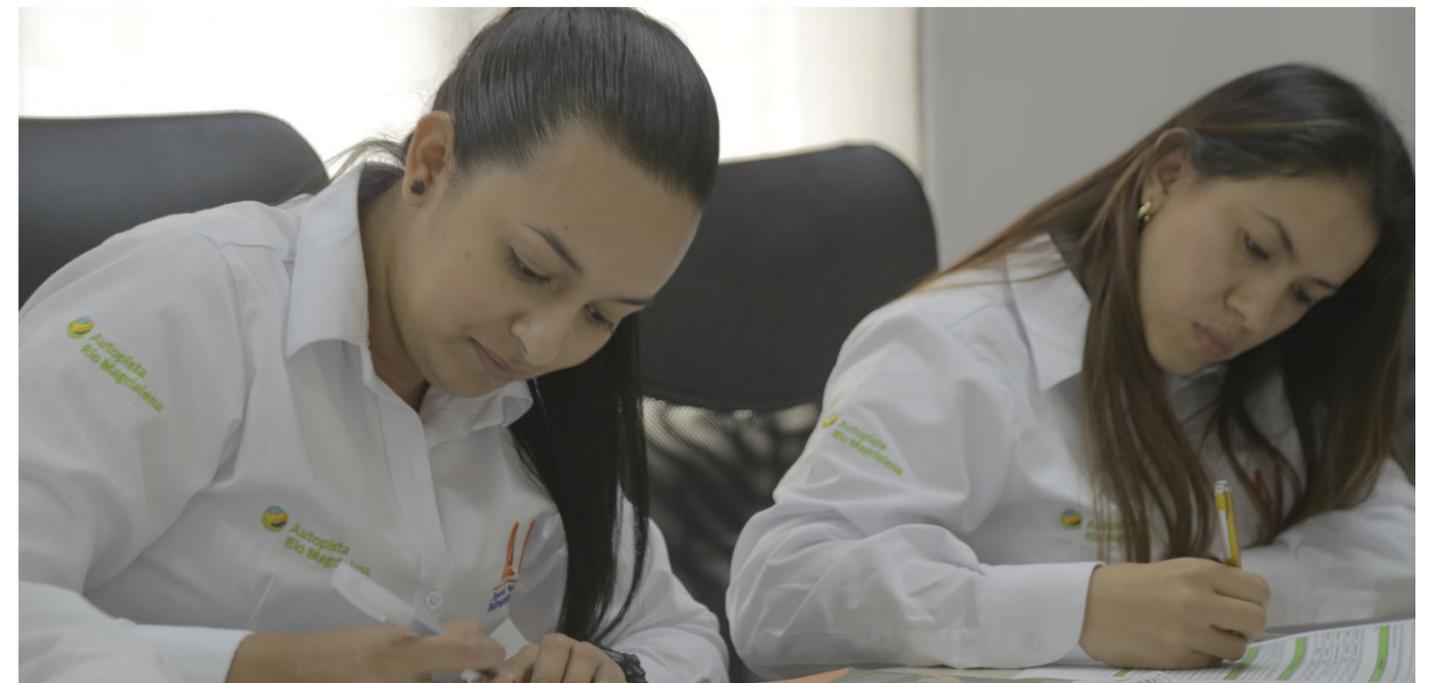
GMX promueve el uso seguro de la bicicleta como transporte urbano y sostenible, pero también promueve el uso seguro de este vehículo, transmitiendo las normas de tránsito y validando a sus participantes para fomentar una armonía social.

**Autopista Urbana Norte** **Viaducto Bicentenario**

# Sistema de Gestión de Talento

Iniciamos la configuración de un Sistema de Gestión de Talento que permitirá integrar y estandarizar las bases de información de todos nuestros colaboradores, a fin de proporcionarles un servicio interno de excelencia. Al mismo tiempo, mediante la explotación del sistema, dispondremos de mejores herramientas de comunicación y colaboración, de mecanismos de apoyo para la gestión del desempeño, de la creación y administración de planes de desarrollo para favorecer el crecimiento profesional y personal, así como de planes de bienestar laboral.

El Sistema de Gestión de Talento será la herramienta donde se administrará el desempeño de los ejecutivos, se registrarán los objetivos con sus iniciativas e indicadores, se hará constancia de las revisiones de avances de medio año con sus ajustes y de las evaluaciones del fin del ciclo (año calendario) junto con el plan de desarrollo que se requiera para incrementar la productividad y apoyar el desarrollo de los colaboradores.



# Compensaciones

Nuestra Política de Remuneración y Sistema de Control a la que tienen acceso los colaboradores por medio de la Intranet, considera el desempeño y la experiencia laboral del colaborador para la asignación de las retribuciones, teniendo como referencia la retribución de mercado equivalente a la posición que ocupa la persona dentro de ALEATICA.

Para asegurar que nuestra práctica de compensaciones es competitiva con el mercado y es equitativa internamente, en función de la contribución que hace cada posición a los pilares organizacionales y a los objetivos de negocio, tuvimos la asesoría de una firma consultora de reconocimiento mundial. Con los resultados estaremos implementando un nuevo esquema de remuneraciones en 2020. Para asegurar la actualización de nuestras prácticas, participamos en las encuestas salariales con proveedores externos líderes en la materia.

Las ratios del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país, son los siguientes: En España es 0,38; Chile 1, Colombia 1,56 y México 0,96.

Por lo que corresponde a Perú, en el año 2019 no aplicó revisión salarial a la mayoría de los trabajadores debido al convenio colectivo celebrado dos años atrás, que abarcó hasta 2019. La mediana de los incrementos al resto de los trabajadores fue del 3,96% mientras que la persona mejor pagada recibió un 2,19%.

Como hemos mencionado arriba, nuestras remuneraciones reconocen la experiencia lo cual es consistente con el promedio de los salarios anuales por grupo de edad.

| Rango de Edad | Salario promedio en Euros |
|---------------|---------------------------|
| <30           | 6.971                     |
| 30-45         | 17.021                    |
| 46-55         | 27.110                    |
| >55           | 43.351                    |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La evolución de la remuneración media por edad indica que Aleatica ha incrementado la compensación en el grupo de menores a 30 años y de entre 30 y 45 años mejorando la retribución que se ofrece a estos colectivos entre un 10 y 18%. Esta acción fomenta también la retención de los colaboradores de nuevas generaciones.

| Remuneración media por rango de edad | 2018   | 2019   |
|--------------------------------------|--------|--------|
| <30                                  | 5.736  | 6.971  |
| 30-45                                | 15.425 | 17.021 |
| 46-55                                | 26.967 | 27.110 |
| >55                                  | 49.119 | 43.351 |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Estamos comprometidos con el desarrollo de las mujeres y el impulso de su crecimiento en la organización en posiciones de mayor responsabilidad para aprovechar las perspectivas del talento femenino.

| Sexo    | Remuneración media |
|---------|--------------------|
| Hombres | 19.782             |
| Mujeres | 13.290             |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La compensación media de las mujeres ha incrementado en un 14,19%. Esto refleja que las mujeres están asumiendo posiciones mejor remuneradas dentro de la compañía.

| Remuneración media por género | 2018   | 2019   |
|-------------------------------|--------|--------|
| Mujeres                       | 11.638 | 13.290 |
| Hombres                       | 19.884 | 19.782 |

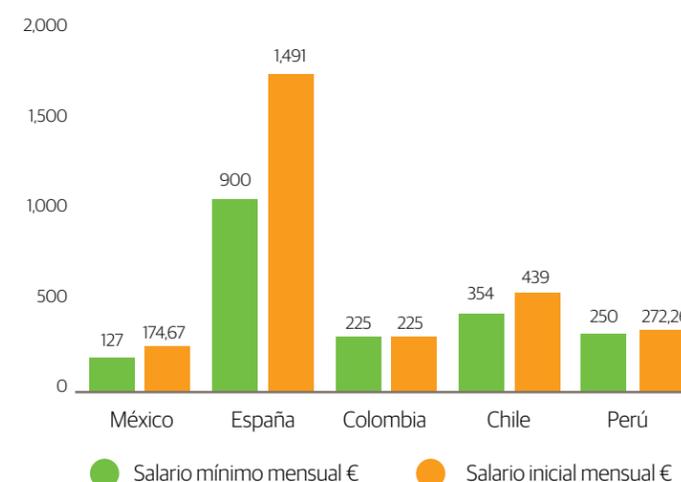
\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Para atraer y retener el talento requerido, ofrecemos compensaciones competitivas.

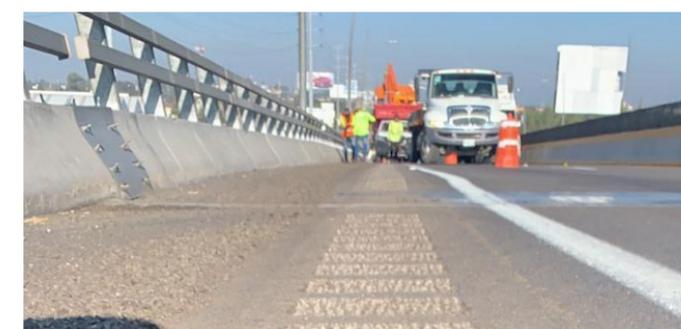
| Categoría laboral          | Salario medio |
|----------------------------|---------------|
| Ejecutivos                 | 118.806       |
| Mandos medios              | 38.042        |
| Administrativos/Operativos | 8.798         |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La remuneración mensual mínima de ingreso a la empresa, en puestos de trabajo de arranque en la vida laboral, son superiores a los salarios mínimos generales del país en las siguientes medidas: México (38%), España (34%), Chile (24%) y Perú (9%), salvo en Colombia, donde aplica el mínimo local.



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



Ratio de salario base y de la remuneración de hombre frente a mujeres para cada categoría laboral

| Región   | Ejecutivos | Mandos medios | Administrativos & Operativos |
|----------|------------|---------------|------------------------------|
| México   | 21,17%     | 0,25%         | -1,73%                       |
| España   | 98,97%     | 11,50%        | -4,51%                       |
| Colombia | 199%       | 7,84%         | -19,25%                      |
| Chile    | N/A        | -1,11%        | 9,36%                        |
| Perú     | 90,15%     | 16,32%        | 21,47%                       |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Al cierre de 2019 hemos realizado una nueva clasificación de puestos que nos facilitará la gestión del talento. Son tres grupos; uno conformado por la alta dirección, dirección y gerentes, al que denominamos Ejecutivos; otro por los mandos medios y profesionales, a la que denominamos Mandos medios, y el tercero integrado por técnicos, administrativos y operativos, denominado Administrativos - Operativos.

| 2019                       |         |
|----------------------------|---------|
| Ejecutivos                 | 110.777 |
| Mandos medios              | 38.042  |
| Administrativos-Operativos | 8.798   |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

El ingreso promedio mensual en 2019 de las mujeres ejecutivas de la empresa fue 14.002,63 Euros, mientras que el de los ejecutivos hombres fue de 19.700,42. El ingreso mensual promedio de mujeres y hombres en el nivel ejecutivo, incluyendo a los miembros del Consejo, fue de 14.002,63 Euros y 30.531,14 Euros, respectivamente.

# Beneficios



Aleatica ofrece beneficios a los colaboradores en línea con las prácticas de los mercados locales para la atracción y retención del talento. Nuestra oferta varía en cada país. Los distintos beneficios incluyen plan de compensación flexible, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, cobertura por incapacidad o baja médica, permiso parental, vales de despensa, fondo de ahorro, días personales pagados

para resolver situaciones personales, consultorio médico institucional, vacunación preventiva estacional y convenios de descuento para el uso de servicios o adquisición de bienes.

Para la gestión final de las carreras profesionales de nuestros colaboradores, en México contamos con un plan de pensión por jubilación.

# Condiciones de Trabajo

En España, la implantación de las modificaciones previstas en las condiciones de trabajo debe ser precedida por un período de consulta, con duración máxima de 15 días, para que el Comité de Empresa y los colaboradores evalúen las causas que impulsan el cambio, el posible impacto en la plantilla y las medidas de mitigación. En México, Chile, Colombia y Perú no es aplicable.

Las jornadas de trabajo se desarrollan de acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada puesto de trabajo, respetando siempre las leyes, contratos o convenios colectivos e individuales.

Cumplimos con las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo que establecen las leyes laborales de los países donde operamos, además de la estricta normativa interna que asume la seguridad de nuestros empleados y clientes como máxima prioridad que se describe en el capítulo relativo a Safety.

Todas las empresas disponen de horario escalonado o flexible de entrada y salida. En España, durante el invierno aumentan las horas semanales de trabajo para disponer de jornada reducida en el verano. Los descansos son los establecidos en los respectivos contratos o convenios colectivos, individuales y conformes con la legislación local de aplicación.

## BIENESTAR LABORAL

En México se reformaron las oficinas corporativas para mejorar la distribución de los espacios, incrementar la iluminación natural en el interior de las oficinas, la comunicación de los equipos y promover un ambiente de apertura y transparencia como parte de la nueva cultura de trabajo.

Se introdujo la práctica diaria de ofrecer *snack* saludable a los colaboradores en México, y de celebrar los días significativos de acuerdo con la cultura y la tradición con un breve convivio dentro de la oficina.

Se cambiaron las oficinas de Viaducto Bicentenario y Autopista Urbana Norte a un nuevo edificio en la Plaza Parque Toreo, que es moderno, luminoso y con un diseño *Open Space*, lo cual mejoró significativamente las condiciones de trabajo de los empleados.



## CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Durante 2019 avanzamos en generar medidas que fortalezcan la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la desconexión digital en los próximos ejercicios.



| País     | Hombres   | Mujeres   | Total     |
|----------|-----------|-----------|-----------|
| México   | 36        | 20        | 56        |
| España   | 4         | 3         | 7         |
| Chile    | 2         | 5         | 7         |
| Colombia | 0         | 4         | 4         |
| Perú     | 2         | 5         | 7         |
|          | <b>48</b> | <b>37</b> | <b>81</b> |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Litoral Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

## IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El principio de igualdad declarado en nuestra política de recursos humanos prevé la implementación de diversas acciones en el ámbito de igualdad de género, en los procesos de contratación, promoción interna, formación, conciliación de la vida laboral y familiar, mejoras en condiciones de trabajo, accesibilidad y canales de comunicación interna que garantizan el derecho de los colaboradores a estar informados, interponer consultas, críticas, quejas y denuncias.

En 2018 se inició el proceso de revisión del plan de igualdad con el fin de garantizar su congruencia con la nueva cultura corporativa y fortalecer la incorporación de talento femenino.

La Política de Igualdad de Género vigente al cierre del ejercicio se sustenta en los siguientes principios rectores y pautas de conducta: igualdad de trato entre hombres y mujeres, velar por que no ocurra ningún tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo o de género, prohibición del acoso moral, tolerancia cero al acoso sexual y el principio de indemnidad frente a represalias.

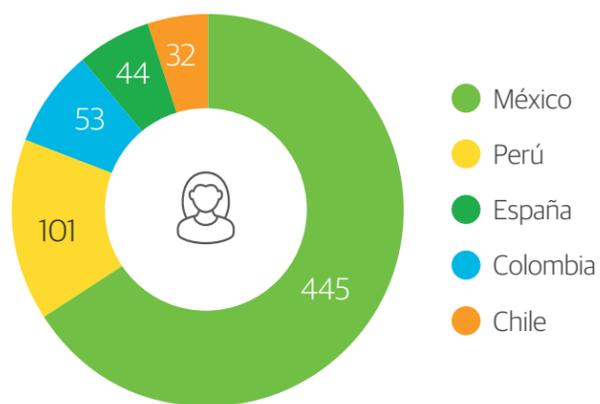
ALEATICA dispone de un protocolo contra el acoso, cuyo objetivo es prevenir y erradicar las situaciones constitutivas de acoso en todas sus modalidades: acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral. Nuestra responsabilidad es ofrecer un lugar de trabajo caracterizado por el trato digno y respetuoso que salvaguarde la integridad física y emocional de todo nuestro personal. En México, Colombia y España la política de recursos humanos responde a los requerimientos de las normas aplicables en estos países en materia de factores psicosociales y promueve el bienestar laboral físico, mental y emocional de los colaboradores.

Tenemos la firme creencia de que la diversidad e inclusión es clave para lograr un ambiente sano y colaborativo, por ello hemos trabajado en iniciativas para brindar oportunidades de aprendizaje y crecimiento para hombres y mujeres.

Porcentaje de mujeres incluidas en nuestra plantilla al cierre de 2019  
**31%**, 7% más que el 2018

Porcentaje de mujeres en posiciones directivas  
**6,5%** mayor al 2018

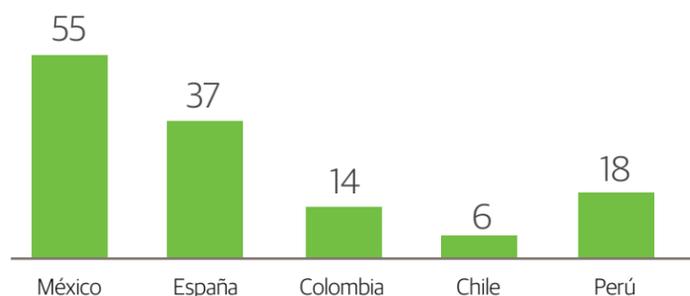
### Distribución de mujeres por país



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Porcentaje de altos ejecutivos que son colaboradores locales  
**95%**

### Número de ejecutivos locales



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

## ACCESIBILIDAD

Queremos fortalecer el papel de la empresa como actor social comprometido con la diversidad funcional haciendo accesibles nuestros espacios de trabajo, la comunicación con nuestros clientes y la información que se ofrece al público en general.

Nuestras concesiones en fase de inversión en México (Autopista Atizapán Atlacomulco) y Chile (Puente Industrial y CANOPSA) prevén en los proyectos de ingeniería la accesibilidad de sus instalaciones para recibir a clientes y colaboradores con alguna discapacidad. A la fecha no contamos con colaboradores con alguna vulnerabilidad que requiera facilidades de accesibilidad.

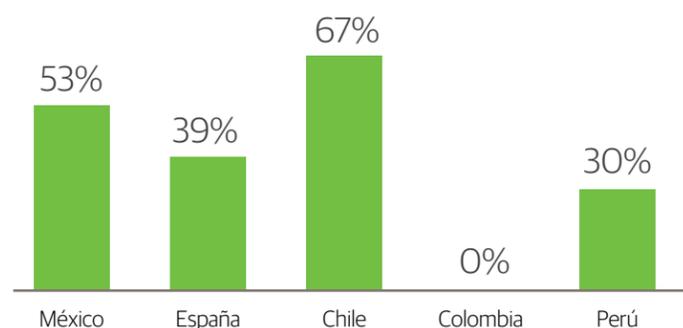
Las concesiones que aún no disponen de espacios adaptados iniciarán los procesos técnicos de evaluación de alternativas para evolucionar las instalaciones.

## ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Promovemos activamente el derecho de los trabajadores a asociarse y negociar colectivamente. Mantenemos comunicación proactiva con los sindicatos y las asociaciones de trabajadores.

Las condiciones de trabajo del 47% de los colaboradores están reguladas por convenio o contrato colectivo de trabajo.

### Colaboradores con contrato colectivo



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

## ABSENTISMO Y BAJAS DE PERSONAL



En 2019 la tasa de absentismo fue del 2% que corresponde a  
**8.7738 horas**

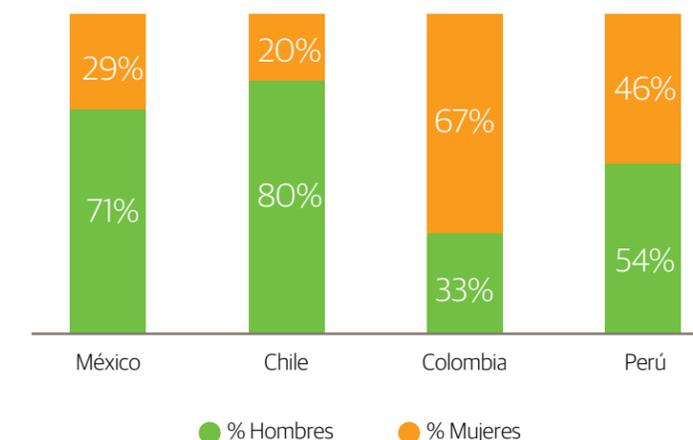
La distribución de absentismo por país es la siguiente:

| País         | Horas anuales trabajadas | Horas absentismo | % Absentismo |
|--------------|--------------------------|------------------|--------------|
| México       | 3.803.096                | 48.648           | 1%           |
| Chile        | 286.000                  | 10.954           | 4%           |
| Colombia     | 293.232                  | 8.544            | 3%           |
| Perú         | 461.664                  | 19.592           | 4%           |
| <b>Total</b> | <b>4.843.992</b>         | <b>87.738</b>    | <b>2%</b>    |

En España no se reportan absentismo.

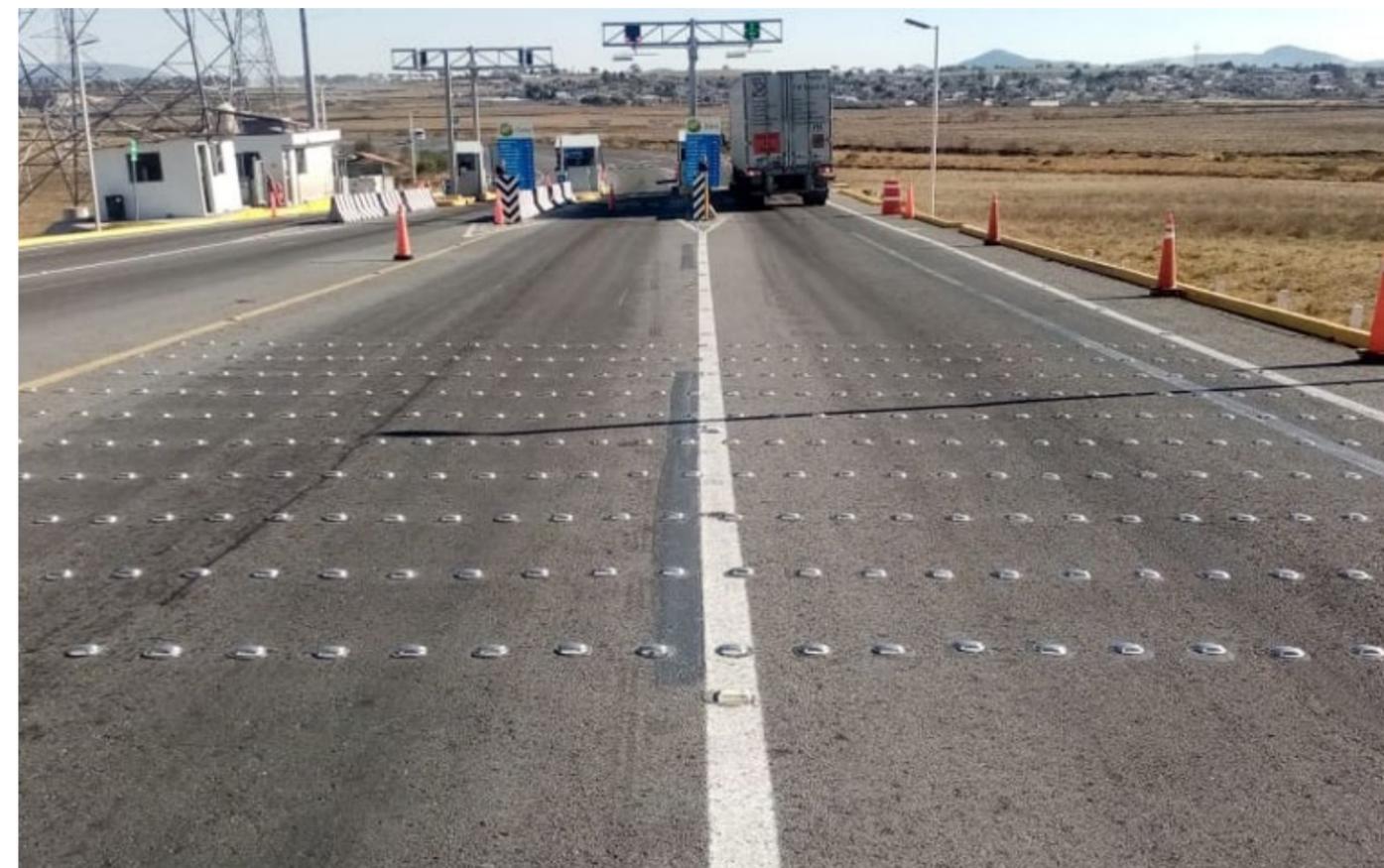
La distribución por sexo es la siguiente:

### Tasa de absentismo por país y sexo



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).

En España no se reportan absentismo.





Se presentaron 684 bajas de personal, lo que indica una rotación del

**29%** a nivel Global

| País         | Hombres    | Mujeres    | Total      |
|--------------|------------|------------|------------|
| México       | 384        | 175        | <b>559</b> |
| España       | 22         | 7          | <b>29</b>  |
| Chile        | 18         | 5          | <b>23</b>  |
| Colombia     | 20         | 7          | <b>27</b>  |
| Perú         | 27         | 19         | <b>46</b>  |
| <b>Total</b> | <b>471</b> | <b>213</b> | <b>684</b> |

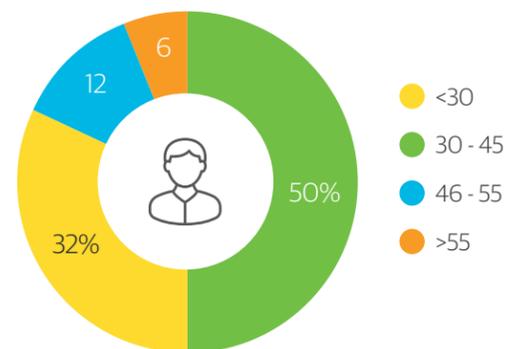
\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).

| Tipo de baja                | Hombres    | Mujeres    | Total                  |
|-----------------------------|------------|------------|------------------------|
| Voluntarias                 | 175        | 97         | <b>272<sup>9</sup></b> |
| Involuntarias <sup>10</sup> | 296        | 116        | <b>412</b>             |
| <b>Total de bajas</b>       | <b>471</b> | <b>213</b> | <b>684</b>             |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).

La experiencia de nuestros colaboradores es fundamental, lo que se refleja al tener tan solo el 6% de rotación en nuestra plantilla laboral en colaboradores de mayor edad.

Distribución de bajas por edad



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).



De las 684 bajas el **68,8%** son hombres y **31,2%** son mujeres

La permanencia de nuestros colaboradores es muy importante, lo que se refleja en el bajo número de separaciones voluntarias en los diferentes rangos de edad. Por lo que se refiere a las bajas involuntarias, el 50% corresponde al personal de 30 a 45 años de edad, lo que es consistente con el grupo de edad al que pertenece la mayoría de nuestros colaboradores y a un perfil operativo que suele tener una rotación mayor al resto de las actividades.

| Grupos de edad        | Bajas voluntarias | Bajas involuntarias | Total de bajas |
|-----------------------|-------------------|---------------------|----------------|
| <30                   | 98                | 124                 | <b>222</b>     |
| 30 - 45               | 135               | 208                 | <b>343</b>     |
| 46 - 55               | 24                | 57                  | <b>81</b>      |
| >55                   | 15                | 23                  | <b>38</b>      |
| <b>Total de bajas</b> | <b>272</b>        | <b>412</b>          | <b>684</b>     |

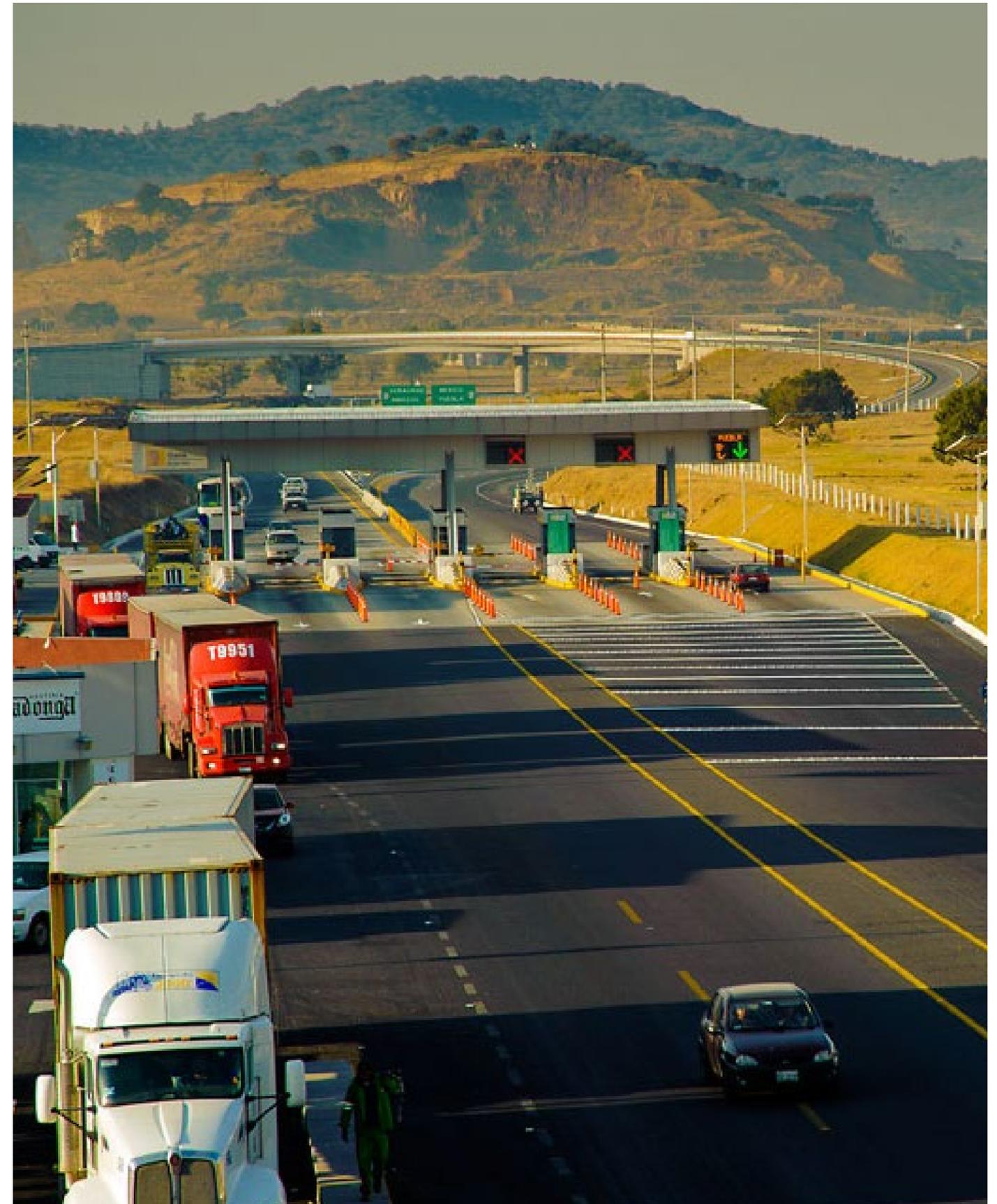
Nuestra cultura y nuestra visión como empresa sostenible dan como resultado que el porcentaje de bajas voluntarias de nuestros ejecutivos y mandos medios sea solo del 8% a nivel global. Las posiciones operativas, como en otras industrias, suelen tener una rotación mayor.

| Categoría laboral            | Bajas voluntarias | Bajas involuntarias | Total de bajas |
|------------------------------|-------------------|---------------------|----------------|
| Ejecutivos                   | 6                 | 9                   | <b>15</b>      |
| Mandos medios                | 43                | 73                  | <b>116</b>     |
| Operativos / Administrativos | 223               | 330                 | <b>553</b>     |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).

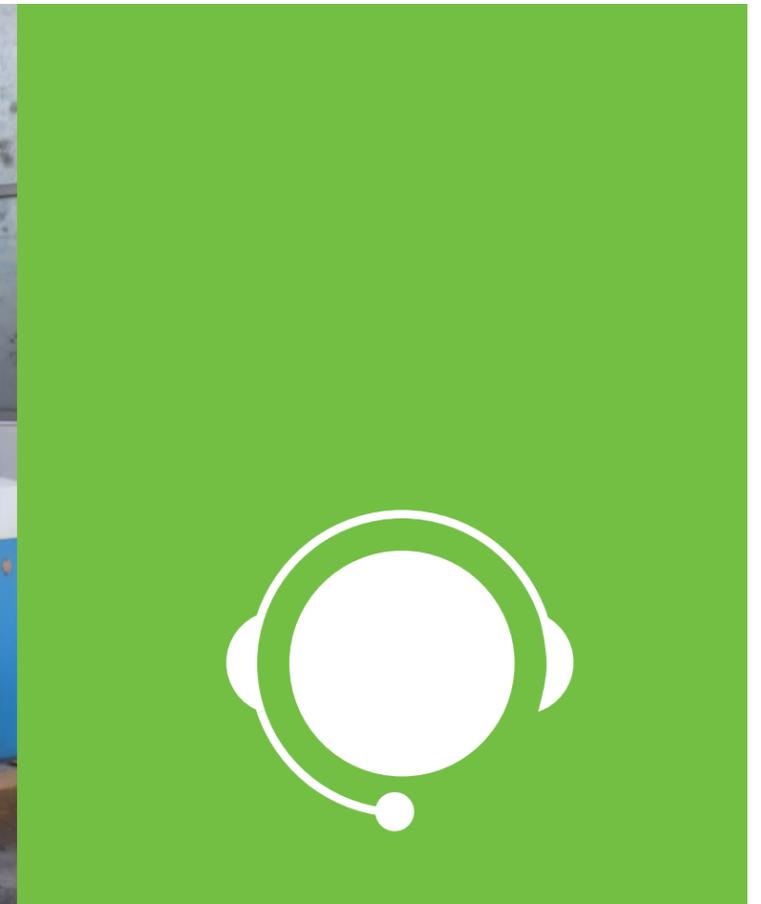
Cuando la relación de trabajo con el colaborador termina por causas imputables a la organización, se le ofrece un servicio de apoyo a la transición de carrera (outplacement).

<sup>9</sup> Este número de bajas voluntarias es común en empresas con muchos puestos operativos.  
<sup>10</sup> La mayoría de los despidos involuntarios se refieren a empleados que no regresan al trabajo sin comunicar que se van voluntariamente





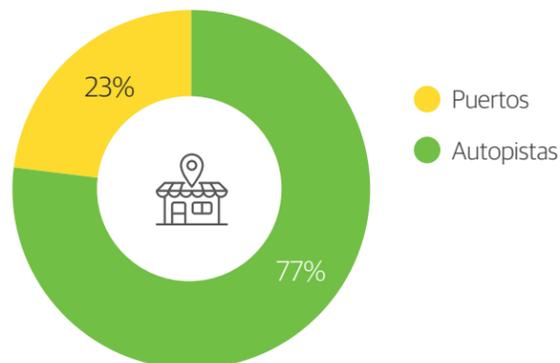
# Excelencia en el Servicio



## Visión Global

El servicio de movilidad que proveemos es para las personas; las personas son nuestra razón de ser. Es por ello que nos enfocamos en generar soluciones que nos permitan ofrecer un servicio de excelencia el cual brinde a nuestros usuarios trayectos seguros, confiables y tranquilos. ALEATICA cuenta con tres concesionarias de puertos y diez de autopistas.

Participación en mercados servidos



| País            | Autopistas | Puertos  | Total     |
|-----------------|------------|----------|-----------|
| <b>Chile</b>    | 2          | 1        | <b>3</b>  |
| <b>Colombia</b> | 1          |          | <b>1</b>  |
| <b>España</b>   | 1          | 2        | <b>3</b>  |
| <b>México</b>   | 5          |          | <b>5</b>  |
| <b>Perú</b>     | 1          |          | <b>1</b>  |
| <b>Total</b>    | <b>10</b>  | <b>3</b> | <b>13</b> |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Los equipos de auxilio vial, operación, mantenimiento, seguridad y atención al usuario, trabajan para la excelencia operacional y ponen a disposición de nuestros usuarios diversos medios de contacto para escucharlos, dar solución a sus necesidades y atender sus sugerencias. Cada contacto recibido es atendido de forma personal e inmediata.

| Medio de contacto             | México |         |    |      |         | Perú  | Colombia | España     |     | Chile |         |
|-------------------------------|--------|---------|----|------|---------|-------|----------|------------|-----|-------|---------|
|                               | CEM    | AuNorte | VB | GANA | Televía | AuNor | ARM      | TCTenerife | TMS | TCVAL | CANOPSA |
| Página de Internet            | ●      | ●       | ●  | ●    | ●       | ●     | ●        | ●          | ●   | ●     | ●       |
| Correo electrónico            | ●      | ●       | ●  | ●    | ●       | ●     | ●        | ●          | ●   | ●     | ●       |
| Atención telefónica           | ●      | ●       | ●  | ●    | ●       | ●     | ●        | ●          | ●   | ●     | ●       |
| Centro de control/emergencias | ●      | ●       | ●  | ●    |         | ●     | ●        |            |     | ●     | ●       |
| Centro de atención            | ●      | ●       | ●  | ●    | ●       | ●     | ●        |            |     | ●     |         |
| Twitter                       | ●      | ●       | ●  |      | ●       |       | ●        |            |     |       |         |
| Facebook                      | ●      | ●       | ●  |      | ●       |       | ●        |            |     |       |         |
| Youtube                       | ●      | ●       | ●  |      | ●       |       | ●        |            |     |       |         |
| WhatsApp                      |        |         |    |      | ●       |       |          |            |     |       |         |
| App                           |        |         |    |      | ●       |       |          |            |     |       |         |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

# Atención al Usuario



El equipo global de Atención al Usuario se especializa en la apertura y gestión de canales de comunicación que permitan atender a nuestros usuarios, además de promover un proceso de mejora continua en nuestro servicio de movilidad, que ha contribuido a generar una nueva forma de trabajar y garantizar un servicio de excelencia en colaboración con el equipo de Operaciones.

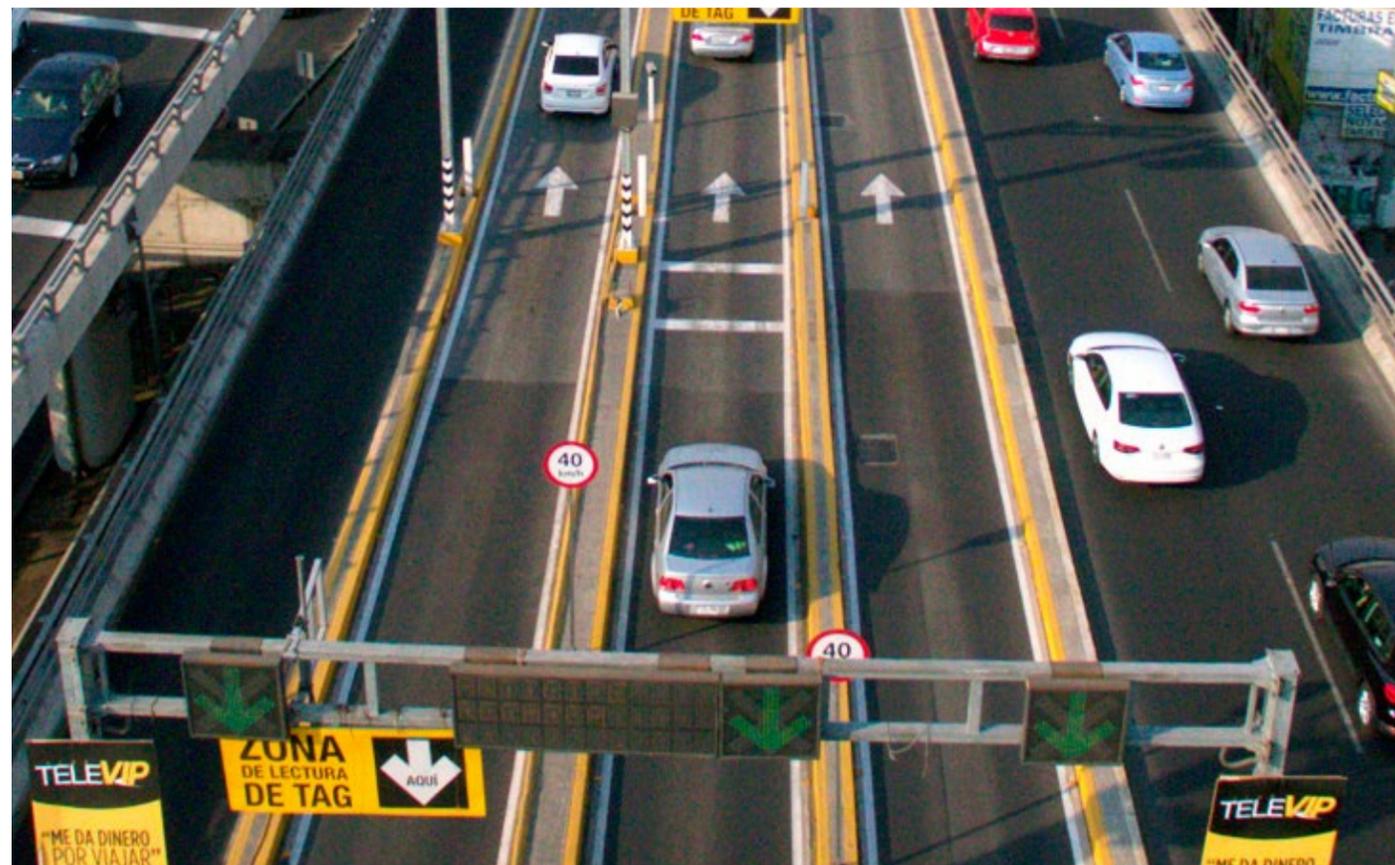
Nuestro objetivo es que al hacer uso de la infraestructura de ALEATICA, nuestros usuarios sepan que están en buenas manos y que participamos con ellos en la responsabilidad de cuidarnos como conductores, viajeros y proveedores de un servicio de excelencia.

El equipo promueve la mejora continua de los procesos relacionados con nuestros usuarios para generar una forma de trabajar que evolucione, orientada a ofrecer un servicio de excelencia.

Para saber la opinión de nuestros usuarios, llevamos a cabo consultas a través de distintos medios de contacto sobre el servicio que proveemos, así como página de internet, redes sociales, correo electrónico y centros de control. A través de estos mecanismos, nuestros usuarios son especial garantía de una mejora continua.

Las encuestas de satisfacción realizadas en 2019 dieron una calificación media de 9,1/10 donde, para el caso de CEM, AuNorte, VB, GANA y AuNor estas encuestas corresponden a las hechas después de brindar un servicio de Auxilio Vial al usuario.

En el sector de puertos, TMS realizó su encuesta de satisfacción sobre sus servicios a navieras, obteniendo un resultado de valor medio de 3,89 (9,7/10). En el caso de TCVAL, la encuesta se realizó al 27,5% de los clientes que facturaron en 2019 y contestaron haber estado satisfechos con el servicio brindado.



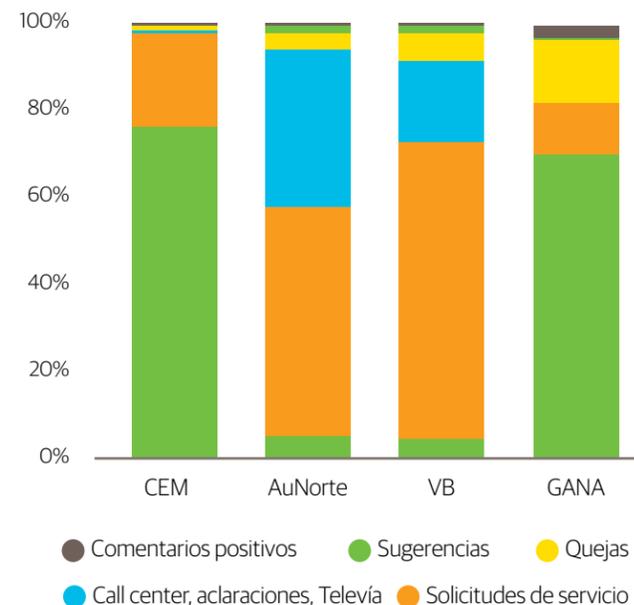
## Encuestas de satisfacción 2019

| Unidad de Negocio | Calificación |
|-------------------|--------------|
| CEM               | 8,1/10       |
| AuNorte           | 8,8/10       |
| VB                | 8,8/10       |
| GAN A             | 7,9/10       |
| AuNor             | 9,9/10       |
| TCVAL             | 10/10        |
| TMS               | 9,7/10       |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente). El Puerto de Tenerife realiza su encuesta de satisfacción cada dos años, la última se hizo en 2018. CANOPSA no realiza encuestas a usuarios.

Generamos un reporte mensual integrado de los tipos de contacto que tenemos con nuestros usuarios; sugerencias, solicitudes de información, quejas, solicitudes de servicio, comentarios positivos y ofertas de servicio.

## Contactos 2019 en México



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



## Quejas procedentes

En Atención al Usuario gestionamos todas y cada una de las quejas recibidas en las diferentes concesiones. En 2019 no se tienen registradas reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

| Aspectos principales                      | Concesiones   |
|---|---|
| Atención del personal                     | Circuito Exterior Mexiquense, Grupo Autopistas Nacionales |
| Daños a buques, mercancías y contenedores | TCTenerife, TMS   |
| Estado físico de la autopista             | Circuito Exterior Mexiquense, AuNorte                     |
| Facturación                               | Grupo Autopistas Nacionales                               |
| Enlaces automáticos                       | AuNorte, Viaducto Bicentenario                            |
| Auxilio Vial                              | Grupo Autopistas Nacionales, AuNorte                      |
| Tiempos de espera                         | TCVAL   |
| Transporte público irregular              | Viaducto Bicentenario                                     |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



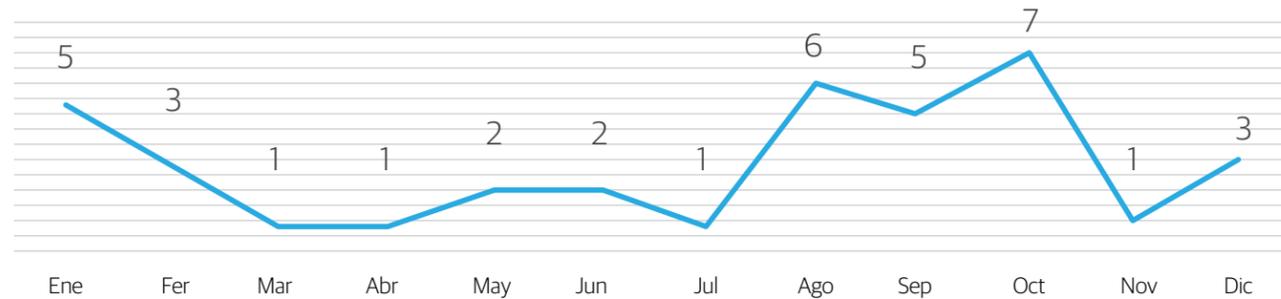
# Servicio al Usuario

## MÉXICO

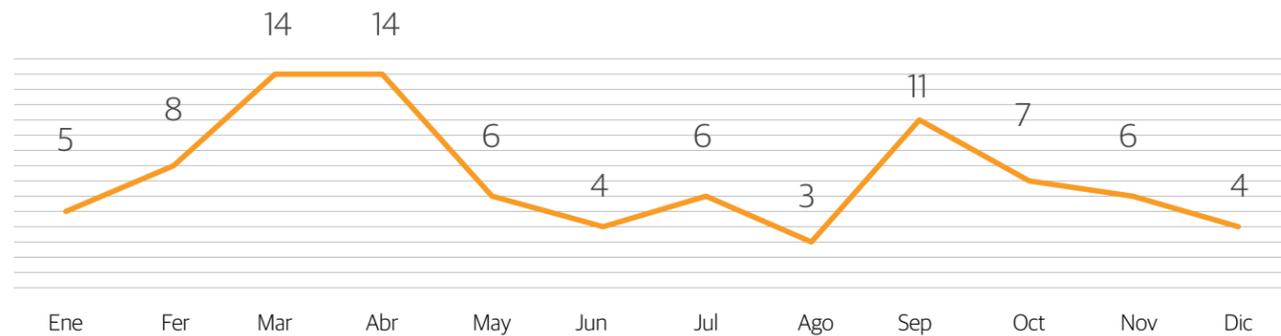
### Circuito Exterior Mexiquense



### Autopista Urbana Norte



### Viaducto Bicentenario



### Grupo Autopistas Nacionales



\*El aumento de quejas procedentes en el mes de diciembre en GANA se debió a que, al salir a productivo el nuevo portal de facturación, se presentaron errores que no estaban en el modo prueba, el proveedor los corrigió en el momento.

### Grupo Autopistas Nacionales

Se capacitó a 117 colaboradores del área operativa, los cuales tienen funciones asociadas al contacto con los usuarios. El curso de capacitación Excelencia en la Atención y Servicio al Usuario se realizó en las casetas de Cuapiaxtla y Cantona.

De igual manera, en Grupo Autopistas Nacionales (GANA) se desarrolló un nuevo portal de facturación para usuarios ([www.gana-mexico.com.mx](http://www.gana-mexico.com.mx)), cuyo objetivo es reducir las quejas por este concepto y brindar un servicio de facturación eficiente y personalizado. Para ofrecer un servicio de facturación rápida, los usuarios no necesitan registrarse para facturar, no obstante, los invitamos a hacerlo para que tengan hasta dos meses de facturas almacenadas y tengan una mejor atención si es necesaria alguna aclaración. Adicionalmente, si se registran es posible contar una base de datos de usuarios, la cual nos permite conocerlos, focalizar las campañas dirigidas a ellos y enviar encuestas de evaluación de nuestro servicio.

En el portal se muestran los medios de contacto del Call Center y el correo de atención a usuarios, lo que hace que podamos concentrar, registrar y medir las llamadas que ingresan por este medio.

Con el objetivo de sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de brindar un buen servicio y mejorar la percepción que tienen los usuarios del Circuito Exterior Mexiquense, brindamos material de apoyo al personal de servicio operativo para mejorar el proceso de atención y la eficiencia durante las llamadas entrantes al Contact Center y al Centro de Control. El material de apoyo consiste en una guía Q&A (preguntas y respuestas) que incluye las preguntas más frecuentes que realizan los usuarios, como temas de facturación e información general de la vía. También se entregaron plantillas para el envío de correos electrónicos, de manera que se ofrezca un servicio más personalizado y estandarizado.

De igual manera, se llevaron a cabo capacitaciones y talleres de atención y servicio al usuario a tres grupos de servicio al usuario: cajeros, tesoreros y jefes de turnos.

### Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario

Se impartió un taller sobre atención al usuario a 67 colaboradores que tienen contacto directo con los usuarios, jefes y operadores de vía, operadores de centro de control y oficiales de auxilio vial. Se tuvieron cuatro sesiones, las cuales sumaron un total de 16 horas por participante.

Asimismo, dado el incremento de quejas por enlaces automáticos en Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario, como medida de mitigación, en el último trimestre del 2019 se llevó a cabo un taller de atención y servicio al usuario dirigido a los guardias de la empresa de seguridad. Las pláticas fueron impartidas en conjunto con el área de Operación y Seguridad Física y Patrimonial. Se llevaron a cabo tres sesiones, las cuales sumaron un total de tres horas por participante para 45 personas. Esta iniciativa forma parte de un plan de mejora en el servicio en nuestras vías.



## TeleVía

Nuestra empresa de medios de pago presta sus servicios en autopistas y se basa en una sólida plataforma transaccional y de atención a clientes multicanal, desarrolla soluciones innovadoras basadas en su tecnología de última generación, ofreciendo confianza, eficiencia y flexibilidad.

Actualmente, TeleVía gestiona 462.466 transacciones electrónicas de forma diaria en las autopistas donde presta sus servicios y en las que forman parte de la interoperabilidad. Los tags son leídos en más de 1.900 carriles a nivel nacional y mensualmente recibe 93.000 contactos de clientes a través de su plataforma de atención.

Con base en las encuestas de satisfacción que TeleVía realiza a través de su página de internet, Facebook, Twitter e Instagram, el 85% de sus clientes están satisfechos con el servicio brindado.

Para brindar un servicio más eficiente, en TeleVía se mejoró el proceso de actualización de datos bancarios de los clientes que se consideraban confiables -cuyos criterios fueron establecidos de acuerdo con el perfil de cumplimiento del cliente- y cuya tarjeta de crédito esté por vencer. Esto permite mejorar la experiencia de servicio para nuestros usuarios. Durante 2019 se atendieron 1.272.

## PERÚ

### Autopista del Norte

La concesión brinda a los usuarios los siguientes servicios:

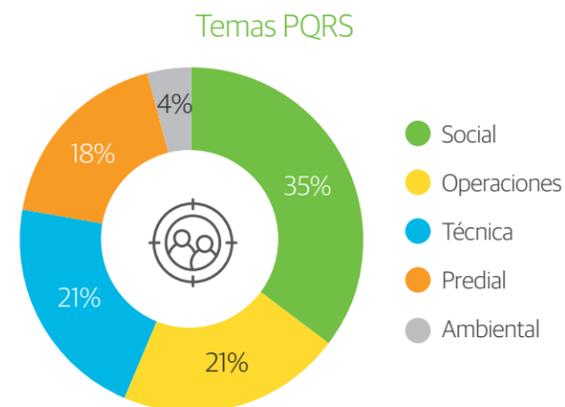
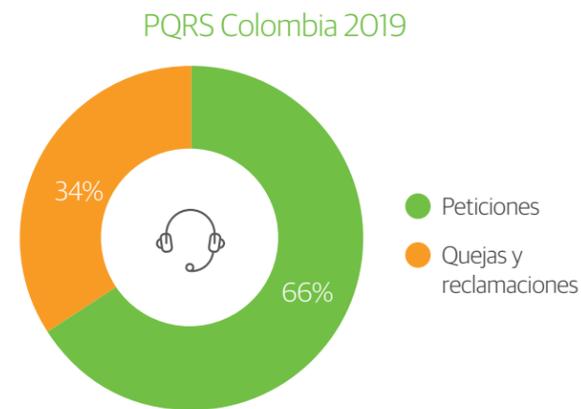
- Central de Atención de Emergencias las 24 horas del día
- 35 postes de comunicación de emergencia SOS cada 10 kms
- Tres ambulancias de atención, tipo II
- Cinco grúas de auxilio mecánico y remolque para vehículos livianos y pesados
- Servicios higiénicos en las cuatro unidades de peaje



## COLOMBIA

### Autopista Río Magdalena

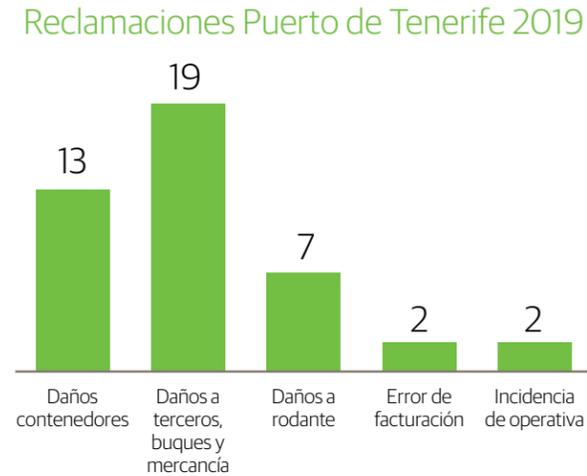
El Programa de Atención al Usuario en Autopista Río Magdalena cuenta con un sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) en el cual, durante 2019 se tuvieron un total de 99 PQRS, de las cuales 65 fueron peticiones, 34 quejas y reclamaciones.



## ESPAÑA

### Terminal de Contenedores de Tenerife

En el Puerto de Tenerife los clientes actuales son navieras que disponen de buques para el transporte de mercancía en contenedores.



### Terminal Marítima del Sureste

El Puerto de Alicante tiene como clientes principales a las navieras que realizan transporte de mercancías en contenedores LO-LO (Lift On-Lift Off). Asimismo, existe un cliente principal para el tráfico de pasajeros con Argelia durante el Paso del Estrecho.

Como clientes secundarios, se encuentran las navieras que realizan transporte de mercancías en tráfico RO-RO (Roll On-Roll Off) de contenedores y vehículos, así como dos empresas importadoras de granel por instalación propia en los terrenos de TMS.

Por otra parte, existen algunos clientes que gestionan negocios en la terminal de pasajeros, a los que se les arrienda un local.



## CHILE

### Terminal Cerros de Valparaíso

Los principales usuarios son los importadores de fierro y acero que traen su producto como carga fraccionada (no de contenedores). También atendemos naves de fruta, carga de proyecto y de pasajeros. Por otro lado, tenemos a la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), como actor estatal y principal cliente. Las quejas y reclamaciones se reciben a través de correo electrónico y teléfono.

Terminal Cerros de Valparaíso recibió un reconocimiento por parte del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), dada la considerable baja de un 93,6% en la tasa de accidentabilidad desde los comienzos de la compañía en diciembre de 2013 a la fecha.

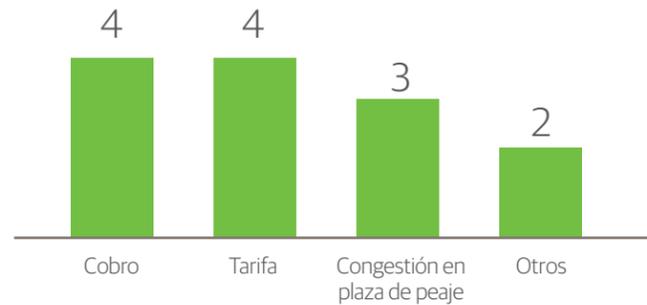


## Camino Nogales – Puchuncaví

La actual ruta concesionada (Ruta F-20) de Camino Nogales – Puchuncaví (CANOPSA), tiene una longitud de 27,1 km, con una calzada asfáltica bidireccional de 7 m de ancho y sectores con terceras pistas, este camino se inicia en el empalme de la Ruta 5 Norte y finaliza al sur de Puchuncaví, donde mediante un enlace, se conecta con la Ruta F-30-E. El proyecto consiste en aumentar el nivel de servicios de la ruta, incrementando su capacidad y mejorando su transitabilidad agregando una segunda calzada en forma paralela a la actual, o terceras pistas, readecuando las estructuras y puentes, construyendo nuevos enlaces desnivelados, pasarelas y otros.

A la actual concesión se agregan dos desvíos sobre la ruta F-30-E (Ventanas y Puchuncaví), siendo la longitud total de la concesión de 43 km. En total la concesión contará con cuatro puntos de cobro.

Reclamaciones CANOPSA 2019



# Campañas de Seguridad Vial Usuarios

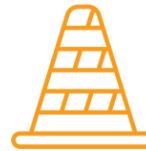
Después de haber realizado una encuesta de satisfacción de nuestros usuarios en México, cuyo resultado fue que la seguridad vial y la señalización son los elementos más relevantes para los usuarios, los equipos de Atención al Usuario y de Operaciones tomaron medidas al respecto.

A nivel global, en 2019 se llevaron a cabo campañas de seguridad vial en redes sociales y en las vías durante vacaciones de Semana Santa y de verano con mensajes de conducción vehicular responsable sin alcohol, sin uso del celular, sin exceso de velocidad, recomendaciones para el cuidado de neumáticos, etc.



Lona colocada en el km 39 de Grupo Autopistas Nacionales.

Campaña en redes sociales de Vías Urbanas



## LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA

Se puso en operación el Centro de Monitoreo Visual, el cual cuenta con seis pantallas led y seis monitores que permiten la visibilidad de las 35 cámaras que se colocaron en troncales. Este Centro tiene integración con el Sistema ITS (Intelligent Transportation System), lo cual permite eficientar el trabajo en el área de auxilio vial.

## GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES

Se reforzó la señalización de proximidad de la caseta Audi en los cuatro sentidos, colocando 13 señalamientos verticales, reforzando la información vial de la zona del entronque de Audi para dar más información a los usuarios sobre el tramo en el que operamos, ya que en ocasiones hay tramos que no son de Grupo Autopistas Nacionales y el usuario no lo sabe.

# Medios de Contacto con Usuarios



Uno de los objetivos del Circuito Exterior Mexiquense es proporcionar información valiosa a nuestros usuarios, de manera que durante sus trayectos les ofrezcamos seguridad, rapidez y excelente servicio. Derivado de lo anterior, en el 2019 se lanzó la nueva página de internet, en la que se incluye la infografía de grúas para comunicar al usuario el alcance del servicio gratuito que ofrecemos, así como el servicio de grúas con costo que regula la Secretaría de Movilidad.

Por otro lado, para reforzar los beneficios que obtienen nuestros usuarios al pagar su peaje, se publicó un documento de preguntas y respuestas para informar proactivamente las coberturas y exclusiones del seguro, generando un cambio positivo en la percepción del servicio, ya que paralelamente a la publicación, tanto los operadores de auxilio vial, como el equipo de atención al usuario cuentan con la información que les permite aclarar dudas de manera inmediata durante las interacciones con nuestros usuarios.

Se colocaron seis espectaculares de Vías Urbanas en puntos estratégicos de la Ciudad de México y Estado de México durante dos meses, en los que se difundieron las cuentas de Facebook, Twitter y el teléfono de Atención al Usuario.

TeleVía difundió infografías sobre el proceso de recargas automáticas y pospago, información sobre sus Centros de Atención a Clientes (CACs), las cuales incluyen la dirección y los horarios de atención, puntos de venta de tags y medios de contacto. Las infografías fueron difundidas a través de las redes sociales de TeleVía

Con el objetivo de atender a los distintos grupos generacionales que circulan por nuestras vías, y contar con medios de contacto diversificados para escucharlos, durante 2019 se abrieron los siguientes medios de contacto:

- WhatsApp de LEP, 55 7051 2089
- Canal de Youtube de Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario (Vías Urbanas), para promover los contenidos audiovisuales de las concesiones.
- Páginas de internet de Viaducto Bicentenario y Autopista Urbana Norte: <http://www.viaductobicentenario.com.mx/> <http://www.aunorte.com.mx/>

- Instagram de TeleVía, poniendo a disposición del cliente el apoyo y atención personalizada. Actualmente se ha atendido a 150 usuarios.
- Autopista Río Magdalena pone a disposición de los usuarios los servicios de taller, grúas y ambulancia, así como los números de contacto para la Central de Atención de Emergencias (CAE), a la línea telefónica 8326778 donde una operadora los escucha y asigna el servicio requerido. Esta difusión es a través de la revista trimestral Conéctate al Magdalena, página de internet [www.autopistamagdalena.com.co](http://www.autopistamagdalena.com.co) y a través del programa de TV de Autopista Río Magdalena, disponible en Youtube.

## MEDIOS DE CONTACTO CON USUARIOS POR UNIDAD DE NEGOCIO

| Unidad de Negocio   | Teléfonos  | Correo electrónico   | Página de Internet  | Redes Sociales  | Atención                                  |
|---------------------|--|--|---|---|---|
| <b>CEM</b>          | Call center: 1328 1236<br>Conmutador: 4163 1460<br>Centro de control: *ACEM (*2236) y teléfono 1320 1236                                   | tuopinion@circuitoexterior.mx<br>informes@circuitoexterior.mx  | <a href="http://circuito.mx/">http://circuito.mx/</a>   | Twitter: @Circuito_Mx<br>Facebook: @ElCircuito.Mx<br>YouTube: CircuitoMx  | Plaza de cobro, buzón de carril y casetas |
| <b>Aunorte y VB</b> | Call center: 5998 1830<br>Opción 5<br>Conmutador Aunorte: 5998 0800<br>Conmutador VB: 5998 1800<br>Centro de control: 5513282361           | atencionusuarios.vu@viasurbanas.com.mx   | Aunorte: <a href="http://www.aunorte.com.mx/">http://www.aunorte.com.mx/</a><br>VB: <a href="http://www.viaductobicentenario.com.mx/">http://www.viaductobicentenario.com.mx/</a> | Twitter: @ViasUrbanas<br>Facebook: Vias Urbanas Oficial<br>YouTube: Vias Urbanas  | Oficinas                                  |
| <b>GANA</b>         | Call center/Conmutador: 800 836 8580 y 800 836 3580<br>Incluye opción de Auxilio Vial  | atencionusuarios.gana@ganamexico.com.mx  | <a href="http://www.gana-mexico.com.mx/home">http://www.gana-mexico.com.mx/home</a>   |   | Plaza de cobro                            |
| <b>TeleVía</b>      | Call center: 5265 8855<br>Conmutador: 5265 8855  | atencionclientes@televia.mx<br>facturasscc@televia.mx<br>www.televip.mx<br>notificacionesTeleVia@televia.mx<br>ecotag@televia.mx | televia.com.mx<br>televia.mx<br>televiashop.com.mx<br>televip.mx  | Twitter: @TagTeleVia<br>Facebook: @TeleVia<br>Instagram: tag_televia<br>YouTube: tagtelevia<br>WhatsApp: 55 6165 5268<br>App: TeleVía y TeleVIP | Centro de Atención a Clientes (CAC)       |
| <b>Aunor</b>        | Conmutador Lima: +51 6254500<br>Conmutador Chimbote: +51 043 604000<br>Centro de control: +51 043 604014<br>+51 999216057<br>+51 987947810 | cae@aunor.pe   | <a href="https://www.aunor.pe/">https://www.aunor.pe/</a>   |   | Atención en plaza de cobro                |

| Unidad de Negocio | Teléfonos              | Correo electrónico             | Página de Internet  | Redes Sociales   | Atención  |
|-------------------|------------------------|--------------------------------|---|--|---|
| <b>ARM</b>        | Teléfono: (4) 8326779  | info@autopistamagdalena.com.co | <a href="http://www.autopista-magdalena.com.co/">http://www.autopista-magdalena.com.co/</a> | Twitter: @Ariomagdalena<br>Facebook: Autopista Río Magdalena<br>YouTube: Autopista Río Magdalena | Buzones de sugerencias y oficinas móviles               |
| <b>TCTenerife</b> | +34 922 990 430        | info@tctenerife.es             | <a href="http://www.tctenerife.es/">http://www.tctenerife.es/</a>                           |  |   |
| <b>TMS</b>        | +34 965 984 923        | tms@tmsalc.com                 | <a href="http://www.tmsalc.com/">http://www.tmsalc.com/</a>                                 |  |   |
| <b>TCVAL</b>      | Teléfono: (32) 3142400 | contacto@tcval.cl              | <a href="http://www.tcval.cl/">http://www.tcval.cl/</a>                                     |  | Oficinas de Facturación/Cobranza; Errázuriz 755 Of. 708 |
| <b>CANOPSA</b>    | +56 32 2448905         | plazapeaje.cns@canop-sa.cl     | <a href="https://www.canop-sa.cl/">https://www.canop-sa.cl/</a>                             |  | Oficina   |

## Privacidad de Datos Personales

En ALEATICA prestamos especial atención al aseguramiento de la privacidad de la información personal para garantizar el derecho a la protección de datos de todas las personas físicas que se relacionan con las sociedades pertenecientes al grupo. Así, aseguramos el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de los datos personales y, en particular, el establecimiento de los principios y pautas comunes de actuación que deben regir en el grupo en materia de protección de datos, garantizando el cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia en todos los países donde el Grupo está presente.

En el año 2019, ultimamos la adecuación a las diferentes normativas de protección de datos, sin embargo, antes de esta adecuación, no se reporta ninguna reclamación sobre la privacidad de los datos o de violación de este requerimiento con las autoridades. Posterior a la adecuación tampoco hemos recibido ninguna reclamación por este tema.

Adicionalmente, hemos desarrollado una estrategia global para la protección de datos personales, la cual establece los criterios generales y el modelo de gobierno global en materia de protección de datos personales y define los mecanismos de coordinación y las responsabilidades en esta materia.

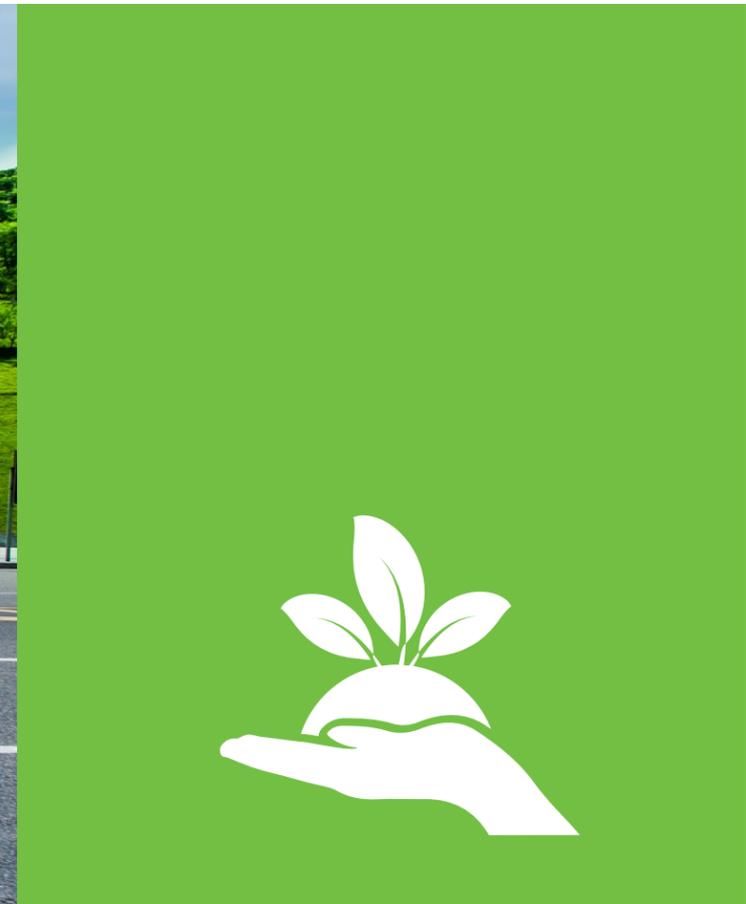
A nivel global existen dos acciones que nos permiten reforzar la protección de datos personales:

- Delegado de Protección de Datos que se encarga de supervisar la implementación en cada país de la estrategia global en materia de protección de datos personales en cada país, teniendo en cuenta las particularidades de su territorio.
- Formación en Protección de Datos, la cual se refresca a través de comunicados recurrentes.





# Sostenibilidad Social y Ambiental



Para ALEATICA, si lo que generamos no es sostenible, no es desarrollo. Por eso, establecimos un programa integral de sostenibilidad social y ambiental a través del cual hacemos contribuciones cuantificables a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

En 2019 invertimos un total de 2,7 millones de Euros en proyectos de apoyo a las comunidades en donde operamos, y logramos reducir un 3% de emisiones de carbono, alcance 1, en comparación con 2018.

ALEATICA está adherida a Pacto Mundial España y a Pacto Mundial México, iniciativa de las Naciones Unidas que invita a empresas y organizaciones a alinear sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

A través de esta iniciativa se promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el

sector privado, los cuales tienen como objetivo generar un movimiento internacional de empresas sostenibles en alianza con gobiernos y sociedad civil para lograr el desarrollo sostenible de nuestro planeta.

Con nuestra estrategia de sostenibilidad aportamos a seis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



A lo largo de nuestras vías y nuestros puertos, nos vinculamos con vecinos y comunidades con los que construimos una relación productiva, confiable y cordial a largo plazo, a través de acciones y proyectos sociales y ambientales, alineados a las necesidades del entorno y de la naturaleza de nuestro negocio.

En ALEATICA buscamos ser un agente de bienestar que aporte, social y ambientalmente, por medio del desarrollo de programas y proyectos que respondan a las necesidades identificadas interna y externamente y que generen un impacto cuantificable, al mismo tiempo que contribuyen a la sostenibilidad del negocio.

Los principios que nos rigen son:

- Agregar valor a todos los grupos de interés de ALEATICA, como usuarios, comunidades, accionistas, colaboradores y terceras partes, a través de la inversión social y ambiental interna y externa.

- Integrar en ALEATICA una cultura de sostenibilidad social y ambiental, a través de la implementación de estándares nacionales e internacionales.
- Colaborar con el cumplimiento a la normatividad, los resolutivos ambientales y sociales, los requisitos legales y otros aplicables a la organización.

En 2019 abrimos la Dirección Global de Sostenibilidad y Atención al Usuario y se definió la Estrategia Global de Sostenibilidad, la cual fue presentada y aprobada por el Consejo de ALEATICA. A partir de ello, se fue conformado el Equipo Global de Sostenibilidad, lo cual derivó en 12 comités del equipo, teniendo como punto de partida la sostenibilidad como un paradigma renovado, en donde la implementación de la estrategia consistió en:



# Cultura de Sostenibilidad

Promover una cultura de sostenibilidad en el corporativo y en las unidades de negocio, a través del entendimiento y adopción de estándares y mejores prácticas internacionales, con base en la naturaleza del negocio de ALEATICA.



# Compromiso con las Comunidades en las que Operamos

Mejorar y mantener un buen relacionamiento con las comunidades en donde operamos es una prioridad para la continuidad operativa de ALEATICA, así como para multiplicar el impacto positivo en las personas y en el medio ambiente.

Al cierre de 2019, el 63% de nuestras unidades de negocio consolidadas, siete de 11 unidades de negocio, tienen operaciones con programas de participación en las comunidades en donde operan.

realizar actividades con la comunidad de Granjas Ecatepec donde se propicia una relación de colaboración, cordialidad y entendimiento con nuestras comunidades. Se realizó una jornada de limpieza donde participó el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Granjas Ecatepec y la Primaria Niños Héroes de Chapultepec. Nuestra participación consistió en el préstamo de materiales, la colaboración de personal de conservación y organización de la actividad con los diferentes grupos de la comunidad.

## RELACIONAMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS, CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE

Una de las principales problemáticas de la comunidad es la presencia de personas que consumen drogas y alcohol en estos espacios públicos descuidados, por lo que las familias evitan la zona. Con las actividades realizadas se generan espacios de interacción y sana convivencia.

En Circuito Exterior Mexiquense se llevó a cabo el Proyecto de Relacionamiento en Espacios Públicos, que consiste en

# Nueva Metodología de Sostenibilidad



## DIAGNÓSTICO

A través de un Análisis de Materialidad, el cual tiene como objetivo identificar los temas sociales y ambientales, internos y externos, más relevantes para los grupos de interés de cada unidad de negocio y del corporativo.

## IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

Atender los temas relevantes identificados, lo cual a su vez permite prevenir riesgos, atender necesidades de las comunidades, expectativas de nuestros inversionistas y grupos de interés para dar continuidad a proyectos exitosos con las mejoras pertinentes.

## EVALUACIÓN DE IMPACTO

Asegurar que los recursos destinados a proyectos y acciones sociales y ambientales, internos y externos, representan una inversión que cambia positivamente la realidad de los beneficiarios.

2019 fue un año de apostar por una renovada cultura de inversión social y ambiental, en donde el punto de partida es un diagnóstico que nos permita implementar proyectos que atiendan necesidades específicas, añadiendo valor a los grupos de interés y a la empresa.



## PROGRAMA ESCOLAR DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO

En Terminal Cerros de Valparaíso, a través de la fundación Mar de Chile se lleva a cabo el *Programa Escolar de Cuidado al Medio Ambiente*, donde generamos instancias para difundir medidas ambientales a alumnos, profesores y comunidad educativa de 10 escuelas vulnerables de Valparaíso.



## EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL, AUTOPISTA RÍO MAGDALENA

Autopista Río Magdalena continúa fomentando el crecimiento empresarial, pues se llevó a cabo la tercera versión del concurso *Emprende tu Futuro*, donde se premian las ideas productivas más innovadoras. En 2019 participaron emprendedores del municipio de Vegachi, Remedios y Yolombo, entre otros. Este espacio comercial permite vender y dar a conocer los productos agrícolas y artesanales locales que se tienen en las regiones, mejorando la economía.

Dada la participación en este espacio comercial y las capacitaciones que la autopista brinda en alianza con otras entidades del territorio, se tuvo el caso de éxito de la empresa Ambo del Campo, especializada en la transformación de la ahuyama como materia prima para la producción y

comercialización de alimentos, bebidas y granolas, que además de ser la finalista en 2018 de este programa, en 2019 resultó ganadora de reconocimientos por parte de Innovantioquia, Fondo Emprender y Mujeres Líderes Emprendedoras de la Gobernación de Antioquia.

## MAR DE OPORTUNIDADES, TCTENERIFE

TCTenerife, en alianza con la asociación *Factoría de Cohesión*, cuenta con un programa de comunicación a colegios, escuelas y centros docentes, que busca la integración del puerto en la comunidad mediante certámenes, formaciones en colegios, visitas concertadas al Puerto y actividades en las que TCTenerife participa, como en el evento *Port2Empleo*, para fomentar el empleo en el puerto y la integración con la ciudad.

## DONACIONES EN VÍAS URBANAS

Se realizaron donaciones de equipos de procesamiento de información del corporativo de ALEATICA y mobiliario de las antiguas oficinas de Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario (Vías Urbanas) a las fundaciones Marillac y Citlaltzin. La fundación Marillac brinda becas y vivienda a mujeres de escasos recursos económicos, académicamente destacadas, para que cursen la carrera de enfermería. Ambos tipos de artículos serán utilizados en las áreas de biblioteca y estudio, por las personas provenientes de varios estados de República que viven en las residencias. La fundación Citlaltzin capacita a mujeres de escasos recursos en comunidades cercanas al Centro Comunitario en Aquixtla, Puebla.

Adicionalmente, se llevó a cabo una donación de 48 cajas de material hospitalario completamente nuevo para el Hospital San Agustín, la cual se hizo a través de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México.



## SPLIT 60K ALEATICA, GRAND FONDO MX Y RETO NAUCALPAN

Con el objetivo de fomento al deporte y la movilidad sostenible se llevaron a cabo las rodadas Split 60K ALEATICA y Grand Fondo MX en Viaducto Bicentenario y Autopista Urbana Norte (Vías Urbanas), así como la carrera Reto Naucalpan en VB.

*Split 60K ALEATICA* destacó por su enfoque inclusivo y ambiental, logrando una participación de aproximadamente 1.200 personas de las cuales 25 eran paraciclitas profesionales. En colaboración con Ciclismo para Todos, invitamos a 30 personas a formar parte del servicio mecánico, provenientes del Programa de Reinserción Social de la Ciudad de México. Además, se recolectaron más de 50 partes de bicicletas que se entregaron a nuestro aliado Ecotenka y serán destinadas a los proyectos de reciclaje y reúso.

*Gran Fondo MX* rodada en la que 5.000 personas participaron en tres distancias diferentes; 60, 100 y 160 km. Para promover la sostenibilidad, se invitó a los participantes a llevar partes de su bicicleta que ya no utilizaran para donarlas, llevar su propio contenedor de agua, evitar el uso de plástico y llevar su boleto electrónico en vez de impreso.

Para promover la inclusión, la categoría de paraciclismo fue parte de la rodada. Asimismo, se brindaron descuentos especiales para nuestros colaboradores, invitándolos a participar y con ello promover la salud y el ejercicio físico en la empresa.

*Reto Naucalpan*, carrera que contó con la participación de 1.430 corredores en Viaducto Bicentenario. Esta es la única carrera que se corre en el segundo piso de periférico y está dirigida a aquellos corredores experimentados que se encuentran entrenando ya sea para 21 km o para un maratón, pues la altimetría de la ruta representa un gran reto para quienes se atreven a participar.



## RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN AUTOPISTA URBANA NORTE Y VIADUCTO BICENTENARIO

Se realizó una limpieza y separación de residuos en las vías, logrando retirar alrededor de 63 m<sup>3</sup> de triblocs de concreto y más de 80 lámparas a confinamiento final, ubicado en Naucalli. Al 31 de diciembre, se recolectaron 2.255 kg de papel, 2.920 kg de plástico, 120 kg de aluminio, 715 kg de chatarra, 30 m<sup>3</sup> de residuos inorgánicos en AuNorte y 51 m<sup>3</sup> en Viaducto Bicentenario.



## RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN EN TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO

Terminal Cerros de Valparaíso en alianza con la empresa local de reciclaje Reúso lleva a cabo un programa de reciclaje y reutilización para que los residuos que se generan en la terminal sean reutilizados y no arrojados en un vertedero. Los materiales son papel, cartón plástico, latas, vidrio pilas, metales, madera y basura.

Por otra parte, se ha tenido un ahorro de 50.801 kWh de energía, 12.575 kg de CO<sub>2</sub>, 441 árboles y 447 m<sup>3</sup> de agua.

## MANTENIMIENTO DE CERCO VIVO EN LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA

Derivado de la construcción del Libramiento Elevado de Puebla\*, se implementaron medidas de mitigación ambiental, formalizando un compromiso con la comunidad de San Diego La Mesa, municipio de Tochmilco, Puebla, en donde se tienen cinco hectáreas en reforestación permanente con 5.545

árboles sembrados, así como, el cuidado de la flora y fauna propia de la región. Con esta acción, se beneficia directamente a 20 personas que se encargan del mantenimiento y cuidado de dichos árboles, asegurando la supervivencia de todos los individuos sembrados, así como el cuidado del cerco vivo localizado en el bajo puente del Libramiento.

## DIFUSIÓN DE RESCATE ARQUEOLÓGICO EN AUTOPISTA DEL NORTE

En 2019, la sociedad concesionaria Autopista del Norte publicó el libro *Rescate arqueológico parcial en Cerro La Horca*, una edición de 450 páginas que recopila los resultados de esta investigación y su registro fotográfico. Este material educativo fue distribuido de manera gratuita a instituciones educativas y culturales del área de influencia de la concesión Red Vial 4, entre ellas 88 escuelas, museos y bibliotecas de la costa norte del Perú. Adicionalmente, como una forma de impulsar la conservación y puesta en valor de este importante patrimonio cultural, la sociedad concesionaria Autopista del Norte organizó diversas presentaciones en los municipios provinciales y distritales colindantes a dicho recinto arqueológico, así como en las oficinas de la Subdirección de Derecho de Vía del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

Esta es la tercera publicación de su tipo realizada por la sociedad concesionaria Autopista del Norte en colaboración con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. En 2014, publicó el libro *Rescate arqueológico en 'La Virgen' sitio de agricultores y pescadores* y en el 2018, *Rescate arqueológico parcial en Manchán*. Ambas publicaciones, al igual

que *Rescate arqueológico parcial en Cerro La Horca*, contienen los resultados de la investigación preliminar de los restos arqueológicos encontrados durante la fase de construcción de la segunda calzada de la Panamericana Norte, en el tramo concesionado a Autopista del Norte, que va desde Pativilca hasta Trujillo.

## OTRAS ALIANZAS

Como parte de la estrategia para mejorar nuestro relacionamiento con las comunidades en donde operamos, así como con nuestros grupos de interés, algunas de las alianzas que hemos establecido son:

- Certificación LEED de la U.S. GREEN BUILDING COUNCIL<sup>11</sup> de las oficinas en Parque Torea, CEM
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), educación colaboradores, CEM
- Cruz Roja Mexicana, Programa Educación Vial Somos Todos, CEM
- Fundación John Langdon Down (FJLD), TeleVía
- Cámara Colombiana de Infraestructura, ARM
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), AuNor
- Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), AuNor



# Medio Ambiente y Cambio Climático



Todas las sociedades de ALEATICA trabajan para cumplir con los requisitos ambientales, tanto en lo que respecta a obligaciones derivadas de las evaluaciones de impacto ambiental como en el riguroso cumplimiento de la legislación u otros requisitos ambientales pertinentes, como la obligación de Autopista del Norte de cumplir con los Principios de Ecuador<sup>12</sup>.

Con la motivación de ir más allá de una mera observancia de la legislación, siete sociedades de ALEATICA cuentan con Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma ISO 14.001. Una más que en 2018, Autopista del Norte (AUNOR, Perú), que consiguió de nuevo la certificación.

## CAMBIO CLIMÁTICO

Medimos nuestras emisiones de carbono a través de la implementación del Protocolo de Emisiones de Carbono de ALEATICA, que establece la gobernanza y las metodologías de gestión y comunicación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), resultantes de nuestra actividad. Este protocolo nos permitirá avanzar en las medidas de reducción del consumo energético y la progresiva operación baja en carbono de nuestros activos.

| *Emisiones CO <sub>2</sub> e                          | **Total 2018 | Total 2019 | Diferencia 2018/2019 (%) |
|---|--------------|------------|--------------------------|
| Emisiones directas de alcance 1 (t CO <sub>2</sub> e) | 5.742        | 5.547      | -3%                      |
| Emisiones directas de alcance 2 (t CO <sub>2</sub> e) | 4.600        | 3.939      | -14%                     |
| Emisiones directas de alcance 3 (t CO <sub>2</sub> e) | 4.309.215    | 4.705.509  | 9%                       |

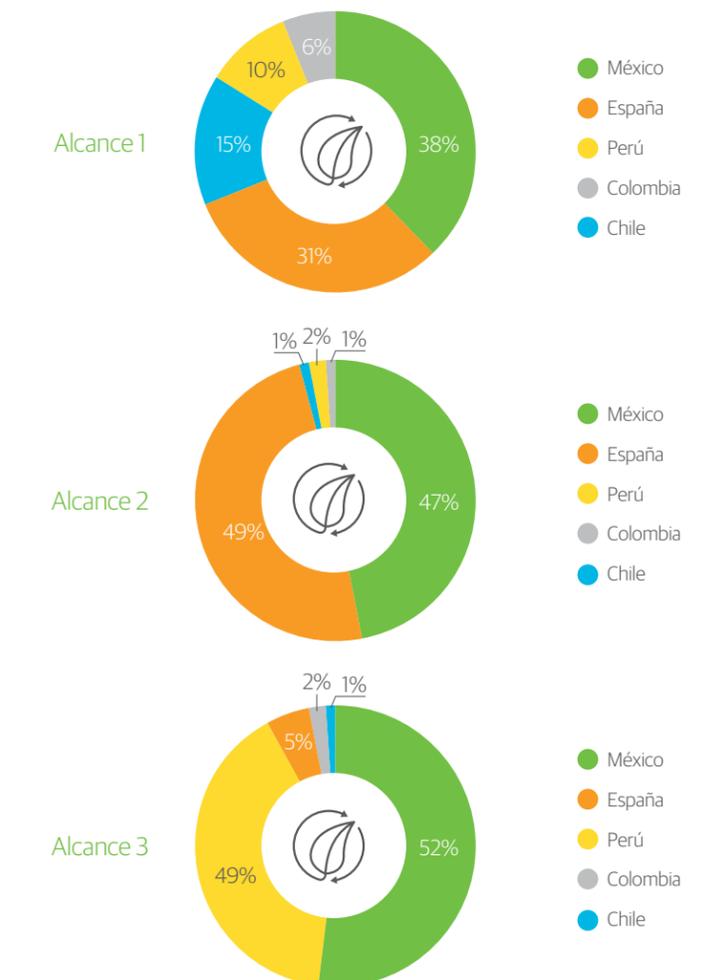
Alcance 1: emisiones directas de GEI  
 Alcance 2: emisiones indirectas de GEI  
 Alcance 3: pérdidas por transporte y distribución de electricidad; incluye además el uso del producto y viajes

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Liger Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).  
 \*\*Los datos de 2018 de alcance 1 y 3 son ligeramente diferentes a los reportados en el Informe del 2018 sin efecto material en el resultado del indicador.

| Gases de Efecto Invernadero | Total (ton) |
|-----------------------------|-------------|
| CO <sub>2</sub>             | 1.174.422   |
| CH <sub>4</sub>             | 547         |
| N <sub>2</sub> O            | 13.288      |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Liger Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).  
 \*\*Los datos de 2018 de alcance 1 y 3 son ligeramente diferentes a los reportados en el Informe del 2018 sin efecto material en el resultado del indicador.

## Distribución de las emisiones por área geográfica



## CONSUMO ENERGÉTICO Y PRINCIPALES MEDIDAS DE REDUCCIÓN

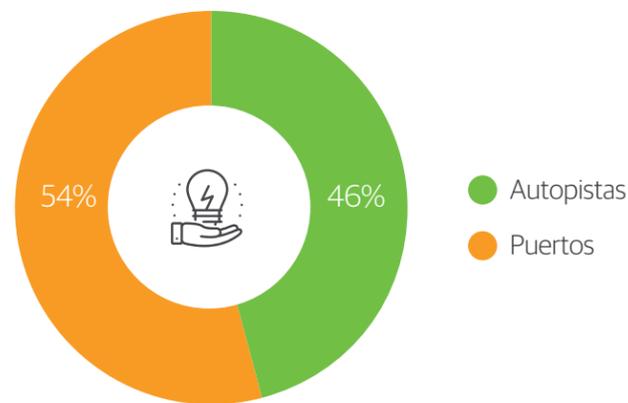


Seguimos impulsando progresivamente nuestra apuesta por la mejora de la eficiencia energética de nuestra infraestructura, principalmente a través de tres ejes: tecnología eficiente, energía solar y vehículos más sostenibles, en las cuales se logró crecer durante el 2019.

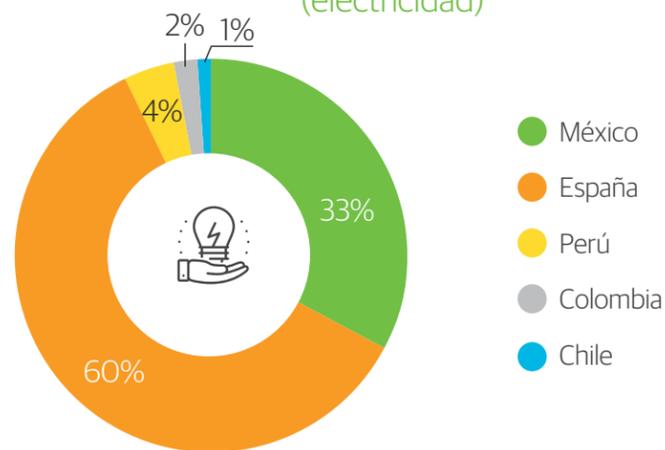
|  | Unidad | *Total 2018 | *Total 2019 | Diferencia 2018/2019 (%) |
|--|--------|-------------|-------------|--------------------------|
| Consumo de electricidad  | Kwh    | 12.808.919  | 10.710.632  | -16                      |
| Consumo de gasolina  | Litros | 626.632     | 552.542     | -12                      |
| Consumo de gasoil (Diesel)                                     | Litros | 1.312.525   | 1.198.549   | -9                       |
| Consumo de gases licuados (GLP, Butano, propano)               | Litros | 476.890     | 506.681     | 6                        |
| Vehículos GLP/eléctricos                                       | Nº     | 53          | 79          | 49                       |
| Consumo de gas natural o gas ciudad                            | m³     | 0           | 0           |                          |
| Consumo de energía solar generada en las propias instalaciones | Kwh    | 759.115     | 752.332     | -1                       |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente); así como TeleVía.

Por actividad



Consumo Indirecto de energía (electricidad)



## TECNOLOGÍA EFICIENTE

GAN A, Aunorte, VB, AuNor, ARM, CANOPSA, TMS, TCTenerife y TCVAL realizaron cambios a tecnología LED en el año 2019, cumpliendo con el objetivo de aumentar anualmente la potencia LED instalada.

## ENERGÍA SOLAR

Se iniciaron operaciones de la Granja Solar Naucalli KMO4+200, Cuerpo B del Viaducto Bicentenario, la cual cuenta con 190 paneles solares de 250W cada uno. Se estima que la capacidad total instalada podrá generar hasta 47,5 kW, suministrando así el 100% de la energía requerida para el enlace ubicado en Naucalli.

Circuito Exterior Mexiquense logró generar 106% más energía solar en sus propias instalaciones con respecto al 2018, disminuyendo un 23% la compra de energía de su operación.



En Puerto Alicante se realizó la instalación de 120 paneles, otorgando un total de potencia instalada de 64,2 kW. La estimación de producción anual de la instalación está prevista en 58.350 kwh, lo que equivaldría a 16 ton de CO2 equivalente. Esta instalación complementa a las dos instalaciones fotovoltaicas que fueron instaladas en años anteriores. Con el nuevo montaje se pretende alcanzar el 10% de la energía consumida por las instalaciones.

## VEHÍCULOS SOSTENIBLES

Continuamos con el proceso de conversión o sustitución de nuestra flota de gasolina por gases licuados (GLP), los cuales son más eficientes energéticamente, al tener un poder calorífico más alto que los de gasolina o gasoil. Así logramos una disminución en gasolina y gasoil en un 12% y 9% respectivamente, aumentando 6% el consumo de GLP al incrementar en un 49% nuestra flota respecto al 2018.

Como parte de nuestro compromiso con la búsqueda de soluciones de movilidad más sostenibles, promovemos alianzas estratégicas que reduzcan las emisiones vinculadas al uso de nuestra infraestructura. La iniciativa EcoTag impulsada por TeleVía en 2017, que aplica descuentos a clientes con vehículos eléctricos o híbridos en las autopistas de peaje en Ciudad de México, apoya la disminución del 21% de CO2 comparado con las emisiones de vehículos de gasolina o gasoil. En 2019 se activaron 1.059 EcoTags, lo que genera un total de 2.593 EcoTags activos de 2017 al 2019.

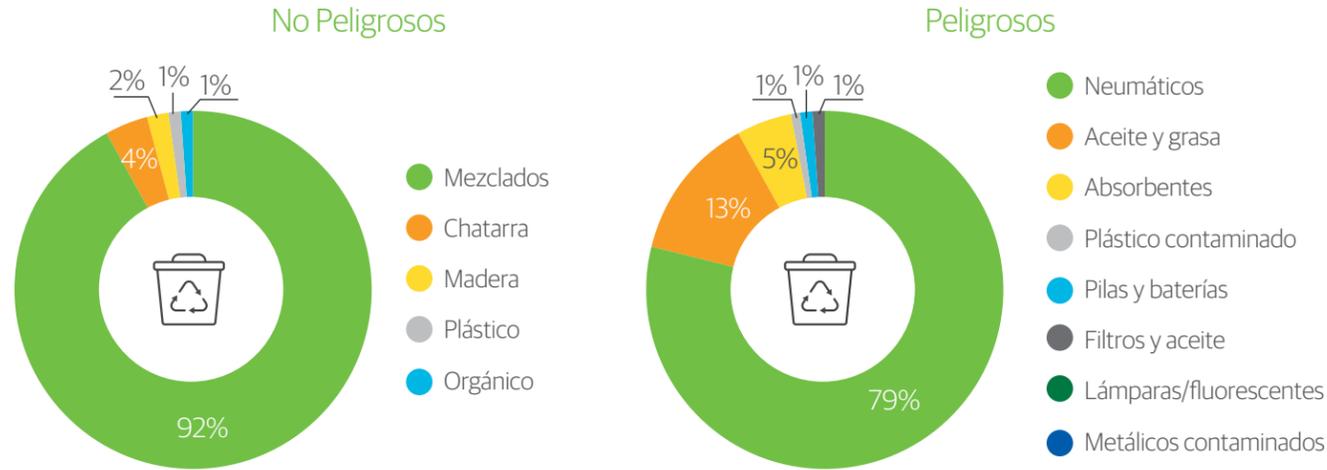


## RESIDUOS

Promovemos la gestión integral de residuos a través de iniciativas impulsadas por nuestro equipo de trabajo para contribuir a una economía de bajo impacto ambiental, eficiente

y competitiva. Actualmente, se disponen de los residuos de acuerdo con el marco normativo, legal o regulatorio de cada país.

### Residuos no peligrosos y peligrosos total



\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



Residuos no peligrosos mezclados (urbanos)

92%



Residuos peligrosos (neumáticos)

70%

Ambos tipos de residuos, en su mayoría provienen de los residuos abandonados por los usuarios en nuestras vías, los cuales son recolectados y separados durante las tareas de limpieza.

| Residuos No Peligrosos   | Total Kg |
|--|----------|
| Cantidad de residuos de madera                                     | 36,21    |
| Cantidad de residuos de chatarra                                   | 115,68   |
| Cantidad de plásticos  | 49,90    |
| Cantidad de residuos orgánicos                                     | 47,33    |
| Residuos no peligrosos mezclados (urbanos o asimilables a urbanos) | 3.059,45 |

| Residuos Peligrosos y NFU                                      | Total Kg |
|--|----------|
| Residuos plásticos contaminados (incluidos envases)            | 1,26     |
| Residuos metálicos contaminados (incluidos envases)            | 0,47     |
| Residuos de filtros de aceite                                  | 1,240    |
| Residuos de aceites y grasas                                   | 15,53    |
| Residuos de absorbentes contaminados (trapos, sepiolita, etc.) | 6,15     |
| Residuos de pilas y baterías                                   | 1,560    |
| Residuos de lámparas/ fluorescentes                            | 0,086    |
| Neumáticos fuera de uso (NFU)                                  | 98,18    |



## BIODIVERSIDAD, RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y REFORESTACIONES



Las afectaciones de la infraestructura de ALEATICA a la biodiversidad son evaluadas en la fase de inversión de los activos en concesión a través de la identificación, evaluación y establecimiento de medidas compensatorias o mitigatorias aprobadas por los organismos reguladores en cada país.

Los principales impactos son transformación y fragmentación de hábitats, reducción de especies, contaminación por ruido, entre otros. Durante la etapa de operación, si la infraestructura cruza un espacio natural protegido, el principal impacto, que permanece desde la etapa de construcción, es la fragmentación del hábitat, que es un impacto irreversible.

ALEATICA realiza importantes esfuerzos en la recuperación de áreas degradadas y protección de la biodiversidad. Las iniciativas más destacadas en el ejercicio del 2019 fueron ejecutadas por el equipo de México y Colombia.

En nuestras vías en México se han desarrollado diversas iniciativas de reforestación y mantenimiento de áreas verdes como parte de las actividades enmarcadas en los resolutiveos de impacto ambiental o asumidas de forma voluntaria.

El Circuito Exterior Mexiquense realizó reforestaciones benéficas para la flora y fauna silvestre existente en el tramo de la autopista y que, de acuerdo con la normatividad mexicana, algunas se encuentran clasificadas como en riesgo. Tal es el caso de la reforestación en el municipio de Texcoco, Coatlinchan, donde plantamos 1.000 especies arbóreas como pinos, pirules, acacias, magueyes de agave y mezquite en 1 ha

con la participación de 130 voluntarios entre colaboradores, familiares, Probosque, proveedores y comunidad. En el marco de esta actividad, se ofrecieron 176 horas de formación ambiental a 496 empleados y 208 horas de toolbox meeting ambiental a 1.215 empleados.

El Viaducto Bicentenario dio mantenimiento de áreas verdes en 2.450 m2 en el enlace Circunvalación, Municipio de Tlalneantla, Estado de México.

En Grupo Autopistas Nacionales, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se logró una reforestación de 5.000 árboles a lo largo de la carretera.

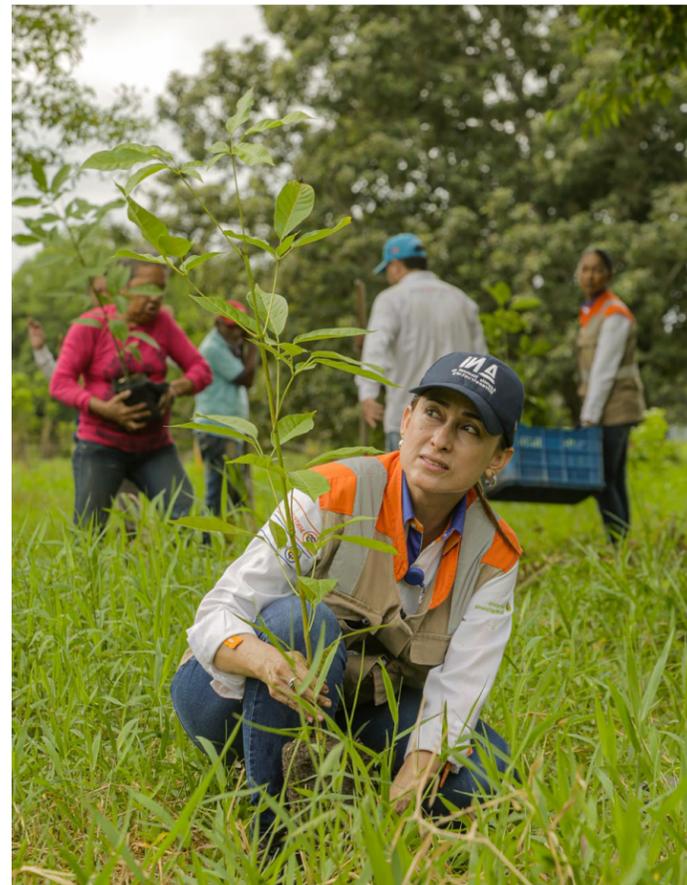
La autopista Atizapán- Atlacomulco afecta las áreas naturales protegidas del parque ecológico, turístico y recreativo Zempoala La Bufa, denominado Parque Otomí, y del parque estatal Santuario del Agua y forestal subcuenca tributaria Arroyo Sila. Como continuidad a las actividades de restauración y conservación del 2018, en el 2019 se han reforestado 85,6 ha con árboles de diferentes especies nativas que sumadas a las 90,6 ha reforestadas en 2018\*, dan un total de 176,28 ha reforestadas al 31 de diciembre 2019. Asimismo, se han rescatado un total de 60.823 organismos vegetales de diversas especies de las cuales 28.633 se encuentran en etapa de mantenimiento, el resto de los organismos se están reubicando. Asimismo, se han reubicado 8.400 organismos de fauna de diversas especies en las áreas informadas a la Secretaría del Medio Ambiente.



\*En el Informe Anual Integrado 2018, se expresa un alcance de 95,5 ha reforestadas; se actualiza este dato debido a que 5 ha no se validaron por el índice de sobrevivencia reportado en el 2019.

En el marco de la ejecución del Plan de Responsabilidad Ambiental y Social (PRAS) de la Autopista Río Magdalena, Colombia, se han desarrollado actividades de recuperación de ecosistemas estratégicos como las ciénagas de La Chiquita, El Encanto, y El Ahogado, entendiéndolos como generadores de bienestar social, cultural, ambiental y económico para las asociaciones de pescadores del área de influencia del proyecto y la región en general. En estas intervenciones se han realizado jornadas de sensibilización ambiental con las comunidades aledañas y jornadas de recolección de residuos sólidos. Para 2019 se logró la recuperación de aproximadamente 22.000 metros lineales de espejo de agua, acompañado de actividades de reforestación con alrededor de 3.200 individuos de especies nativas y ser repobló con cerca de 17.000 individuos igualmente de especies nativas. Estas acciones han implicado 289 horas de formación ambiental a 174 empleados.

Nuestro objetivo es generar conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente en todas nuestras concesiones, por lo que mantenemos la formación en la materia de manera activa y progresiva, alcanzando al cierre del ejercicio un total de 1.750 empleados formados en medio ambiente y 4.806 empleados capacitados mediante toolbox meeting.



## CONSUMO DE AGUA

El 99% del consumo de agua proviene de la red de distribución (tuberías a presión, canalización y acequias); además, el Circuito Exterior Mexiquense, Grupo Autopistas Nacionales, Autopista Río Magdalena y Terminal Cerros de Valparaíso cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales, con las cuales se asegura que el total del agua consumida es tratada mediante medios físicos y biológicos previamente a ser reutilizada para riego o vertidas a la red de alcantarillado o al suelo, subsuelo o masas de agua. El consumo de agua por número de empleados es de 32 m<sup>3</sup>/ empleado.

|   | *2019 (m <sup>3</sup> ) | *2018 (m <sup>3</sup> ) | %         |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------|
| Consumo de agua de la red de distribución (tuberías a presión, canalizaciones y acequias) | 87.086                  | 71.103                  | 22%       |
| Consumo de agua superficial (ríos, lagos, canales, embalses, etc.)                        | 744                     | 379                     | 96%       |
| Consumo de agua subterránea (pozos)   | 0,00                    | 13.960**                | -100%     |
| <b>TOTAL CONSUMO AGUA</b>   | <b>87.830</b>           | <b>85.442</b>           | <b>3%</b> |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente); ni TeleVía.

\*\* El consumo reportado en 2018 como consumo de agua subterránea, cambia el criterio y se identifica en 2019 como agua de distribución, puesto que se trata de agua de pozos comprada a empresas de distribución que suministran el agua en pipas.

## CONSUMO DE MATERIALES

El principal consumo material por las sociedades que integran ALEATICA está compuesto por mezclas bituminosas o asfálticas, adquiridas directamente a proveedores, el cual representa casi el 94% de los materiales que se utilizan en las principales labores de mantenimiento menor y mayor de nuestra infraestructura. Posteriormente, las pinturas constituyen el siguiente consumo más importante, aunque no

es tan relevante comparado con las mezclas, ya que es de tan solo 2,3%.

El consumo de nuestros materiales puede variar significativamente disminuyendo o aumentando de un año a otro debido a las necesidades específicas de mantenimiento o crecimiento de la infraestructura en el periodo.

|   | Ton             | %           |
|---|-----------------|-------------|
| Cantidad consumida de pinturas o imprimaciones  | 92,50           | 2,34%       |
| Cantidad consumida de aceites y grasas  | 16,84           | 0,43%       |
| Cantidad consumida de betunes   | 9,22            | 0,23%       |
| Cantidad consumida de mezclas bituminosas o asfálticas, adquiridas directamente a proveedores | 3.824,98        | 96,89%      |
| Cantidad consumida de metales (bionda, carriles, recipientes)                                 | 0,14            | 0,00%       |
| Cantidad consumida de fertilizantes.  | 0,52            | 0,01%       |
| Cantidad consumida de sal   | 3,47            | 0,09%       |
| Cantidad consumida de gases refrigerantes   | 0,01            | 0,00%       |
| Cantidad consumida de gases aislantes   | 0,00            | 0,00%       |
| <b>Total</b>  | <b>3.947,68</b> | <b>100%</b> |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente); ni TeleVía.



## RIESGOS AMBIENTALES

Los desastres causados por fenómenos naturales, muchos de ellos agravados por el cambio climático, han sido identificados entre los principales riesgos ambientales del Grupo. La localización geográfica de algunas infraestructuras las hace vulnerables tanto a episodios sísmicos y tsunamis, como a lluvias torrenciales o inundaciones, por ello se han llevado a cabo simulacros de emergencia ante desastres naturales.

Durante 2019 se llevó a cabo el ejercicio de elaborar un plan de preparación y respuesta a emergencias con todas las concesionarias del Grupo, en donde cada sociedad identificó los riesgos ambientales que tienen en su entorno y a la vez implementó planes de actuación para mitigar cada uno de estos riesgos.

Uno de esos planes es el de preparación y respuesta a emergencias DOS-SST-PRCS-14 de Reforma 222 (corporativo en México), documento que se dio a conocer a todo el personal que labora en este sitio y en el cual se plasman los procedimientos a seguir en caso de incendio, sismo, contingencia ambiental, erupción volcánica, inundaciones, manifestaciones, emergencias médicas y amenaza de bomba. En todas las concesiones se han realizado simulacros de acuerdo con la programación anual.

Durante 2019 no se registró ningún incumplimiento de las leyes o normativas en materia ambiental en ninguna de nuestras sociedades.



## Cadena de Suministro

El Código de Ética, la Política Anticorrupción, la Política de Compras Responsables y la Normativa Interna de Compras son los principales ejes de nuestro proceso de gestión de compras y contrataciones. También nos apegamos a la Norma de Compras RHS-NORM-01 de ALEATICA, la cual forma parte de los documentos internos de ALEATICA y los colaboradores tienen acceso a ellos por medio de nuestra Intranet.

Los requisitos de homologación genéricos exigen, en función de la tipología de la compra o contratación, que se cuente con al menos uno de los siguientes criterios:

- Empresa certificada en calidad y/o medio ambiente y/o salud ocupacional: disponer de certificado según Norma ISO 9001 y/o ISO 14001 y/o OHSAS 18001 o equivalentes expedido por entidad certificadora reconocida. La homologación se dará únicamente para los objetos de compra incluidos en el alcance del certificado que será archivado, comprobando previamente su alcance y validez.
- Producto certificado: disponer de certificado de producto según Norma de aplicación expedido por organismo acreditado. La homologación se dará únicamente para los objetos de compra incluidos en el alcance del certificado que será archivado, comprobando previamente su alcance y validez.
- Experiencia: tener una experiencia consolidada de anteriores contrataciones para alguna de las empresas de ALEATICA y/o referencias documentadas mediante trabajos, productos o informes de otras empresas u organismos que avalen su contratación.
- Visita a las instalaciones: inspección técnica in situ que avale que el proveedor cumple las condiciones para la prestación del servicio o entrega del producto a contratar.

## ESTRUCTURA DE COMPRAS

La estructura organizacional responsable del proceso de compras se encarga también de los servicios generales en la mayoría de las unidades de negocio. Algunas compras se realizan centralizadamente.

Durante el segundo semestre de 2019, para fortalecer el proceso de compras, la Dirección Global de Procesos y Mejora Continua, en conjunto con las Direcciones de Riesgos, Compliance y Auditoría, revisaron la cadena de suministro para integrar a nivel global las funciones corporativas y operativas del área de compras: identificación de la necesidad de compra, solicitud de cotización, comparación de precios, evaluación de proveedores, emisión de la orden de compra, pago de proveedores, consolidación de pagos, etc.



En la siguiente tabla se muestra la distribución por país.

| País         | No.de proveedores | Locales      | Foráneos   |
|--------------|-------------------|--------------|------------|
| México       | 615               | 540          | 75         |
| España       | 4,411             | 4,382        | 29         |
| Chile        | 702               | 702          | 0          |
| Colombia     | 154               | 154          | 0          |
| Perú         | 411               | 362          | 49         |
| <b>Total</b> | <b>6,293</b>      | <b>6,140</b> | <b>153</b> |

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



| País         | Volumen del gasto de compras (Mn €) |
|--------------|-------------------------------------|
| España       | 16.33                               |
| México       | 148.26                              |
| Chile        | 17.89                               |
| Colombia     | 9.76                                |
| Perú         | 25.65                               |
| <b>Total</b> | <b>217.91</b>                       |

Se han originado altas y bajas de proveedores en función de las necesidades del negocio seleccionando las opciones técnico-económicas más adecuadas.

## EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Para asegurar la continuidad de la operación y del servicio a nuestros usuarios, dentro de la evaluación de riesgos que realiza la Dirección Global de Riesgos, se identifican y clasifican dentro de los riesgos operativos, aquellos procedentes de las ofertas, de la subcontratación y de los proveedores, de la ejecución de la construcción, de la gestión de la explotación, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas.

El apego de nuestros proveedores a nuestras normas de conducta y ética se formaliza por medio de la suscripción contractual en donde se incluye una cláusula sobre el conocimiento y el cumplimiento de nuestro Código de Ética como condición para iniciar una relación con cualquier empresa del Grupo. Adicionalmente, realizamos un proceso de evaluación de diligencia debida a los proveedores críticos para formalizar las buenas prácticas de los mismos.



El Código de Ética incluye, entre otros, el respeto y cumplimiento de los siguientes principios rectores:

- Respeto a la legalidad
- Respeto a los derechos humanos
- Igualdad y no discriminación
- Diversidad
- Seguridad y salud en el trabajo
- Erradicación del trabajo infantil y forzoso
- Privacidad de los datos personales e información confidencial
- Respeto a la libre competencia
- Prevención del blanqueo de capitales, lavado de dinero y de la financiación del terrorismo
- Protección del medio ambiente

Además de la remisión y firma del Código de Ética de ALEATICA, se incluye el compromiso de evitar cualquier forma de corrupción y cumplir escrupulosamente con todas las leyes, normativa y procedimientos antisoborno y anticorrupción aplicables, así como seguir las recomendaciones de los Organismos Internacionales como la OCDE y las Naciones Unidas.

Por su parte, la finalidad del proceso de diligencia debida es garantizar la correcta medición de riesgos que puedan surgir de la relación potencial con proveedores críticos. En cada unidad de negocio o área corporativa, la unidad operativa que mantiene la relación directa con el proveedor inicia el proceso de análisis mediante la prueba de alcance que determina tanto la profundidad como la perspectiva del análisis a desarrollar: de cumplimiento, análisis financiero y/o técnico.

La perspectiva de análisis de cumplimiento identifica riesgos asociados a principios o hechos de cumplimiento normativo, legal, regulatorio o de reputación. En el análisis financiero se hace el cálculo de ratios de solvencia, liquidez y endeudamiento basados en los estados financieros de la tercera parte (proveedor) y se valora información cualitativa disponible referida a noticias de incidencias y capacidad

financieras. Por último, la perspectiva técnica se nutre de fuentes de información interna: experiencia previa; y externas: referencias de proyectos, incidentes y grado de conflictividad. Todos los países están protegidos por la forma en que contratan y conforme a su legislación de su país, además de la supervisión directa en la operación.

Durante 2019, no se presentaron operaciones y/o proveedores fuera de normativa, garantizando esto con el Cuestionario externo para el proceso de diligencia debida de terceras partes (Proveedores), emitido por el área de Compliance y complementado y firmado por el proveedor. En este cuestionario se coloca información relativa a procedimientos y políticas de control implementadas para asegurarse que sus empleados cumplen, al menos, con la legislación vigente en el país en que trabajen, así como información de seguridad, normativa laboral y derechos humanos.

Para garantizar que no existan proveedores con riesgo significativo en la operación, contamos con una Declaración Responsable emitida por el área de Compliance, la cual es firmada por el proveedor donde declara estar dentro del marco legal y acepta apegarse al Código de Ética y a la Política de Anticorrupción de ALEATICA. Durante el 2019 no

se identificaron operaciones de casos de trabajo infantil ni trabajo forzoso.

Actualmente no se cuenta con una evaluación propiamente en aspectos sociales; sin embargo, durante el proceso de debida diligencia se realizan visitas técnicas a oficinas y se solicitan los certificados vigentes con los que cuenta para conocer sus prácticas operativas y el apego a cumplimientos normativos. En nuestra Política de Derechos Humanos involucramos a los proveedores al indicar que toda actuación de ALEATICA y de las personas con las que se tiene relación deberá guardar un respeto escrupuloso a los derechos humanos y libertades públicas incluidos en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Dependiendo de las actividades que se van a contratar con un proveedor, se incluyen criterios ambientales en el procedimiento de debida diligencia, entre los cuales se encuentran certificados ambientales o estudios de observancia obligatoria. La concesión que ya ha iniciado con una evaluación de impactos ambientales es Circuito Exterior Mexiquense y la realiza por medio de una matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.

# Contribución Fiscal

La transparencia y responsabilidad fiscal son pilares fundamentales en la Política Fiscal del Grupo ALEATICA y, por ende, en la gestión de toda nuestra actividad económica. Estos principios se plasman en la diligencia a la hora de cumplir con todas las obligaciones en materia impositiva, incluyendo la tributación y colaboración con las Autoridades Fiscales en cada jurisdicción donde operamos.

Nuestra contribución económica y social se plasma no sólo asumiendo el pago de impuestos de naturaleza diversa sino ingresando a las arcas públicas de cada jurisdicción, impuestos y contribuciones por cuenta de otros contribuyentes como consecuencia de nuestra actividad económica tales como impuestos indirectos o retenciones.

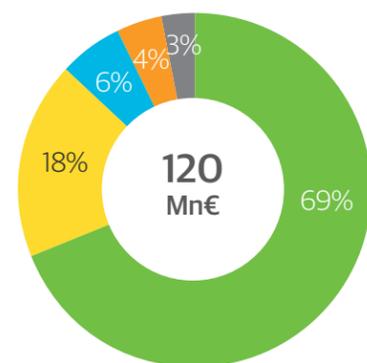
Cumpliendo con este compromiso de máxima transparencia procedemos a cuantificar la contribución fiscal total que ha aportado ALEATICA en todas las jurisdicciones donde tiene presencia.

Respecto a los datos del año pasado, se presenta una importante variación de los impuestos pagados en 2019 vs 2018, dado que, en el año 2018, se pagaron los impuestos devengados en 2017 correspondientes a la venta de las acciones de OPI (CONMEX) y OPCEM, que hizo ALEATICA, S.A.B. de C.V. a IFM. Por esa razón, los impuestos pagados en 2018 fueron atípicos. Lo que se presenta en 2019 refleja el comportamiento financiero de nuestra operación normal.

Se diferencian dos grandes categorías Impuestos soportados e Impuestos recaudados distinguiendo si los impuestos suponen un costo efectivo o una recaudación por cuenta de otros contribuyentes, respectivamente.

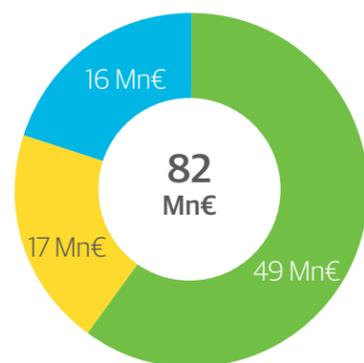
A su vez, en cada categoría se distinguen algunos grupos genéricos de impuestos y contribuciones atendiendo a su naturaleza, todo ello siempre siguiendo criterio de caja.

Desglose de la contribución tributaria total



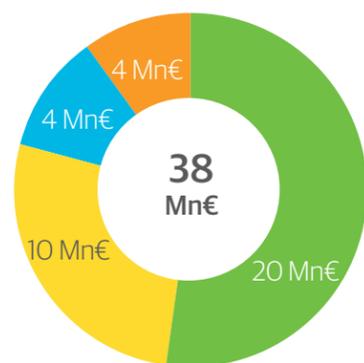
- México
- España
- Perú
- Chile
- Otros

Año 2019  
Impuestos recaudados por cuenta de



- IVA y otros indirectos
- Impuestos asociados al empleo
- Otros impuestos

Impuestos propios

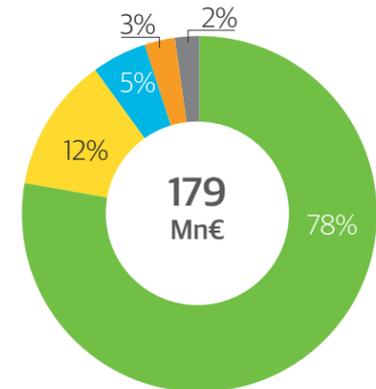


- Impuestos sobre beneficios
- Impuestos indirectos
- Seguridad Social
- Tasas y otros

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

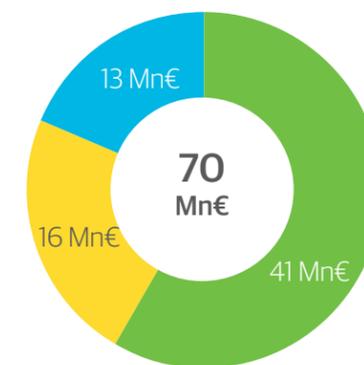
Año 2018

Desglose de la contribución tributaria total



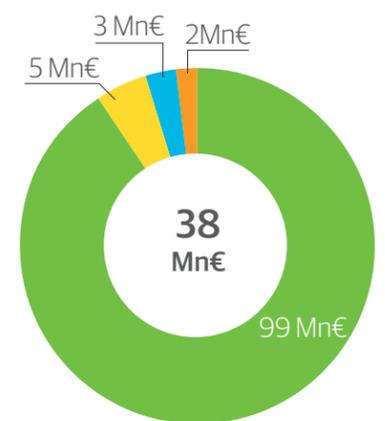
- México
- España
- Perú
- Chile
- Otros

Impuestos recaudados por cuenta de



- IVA y otros indirectos
- Impuestos asociados al empleo
- Otros impuestos

Impuestos propios



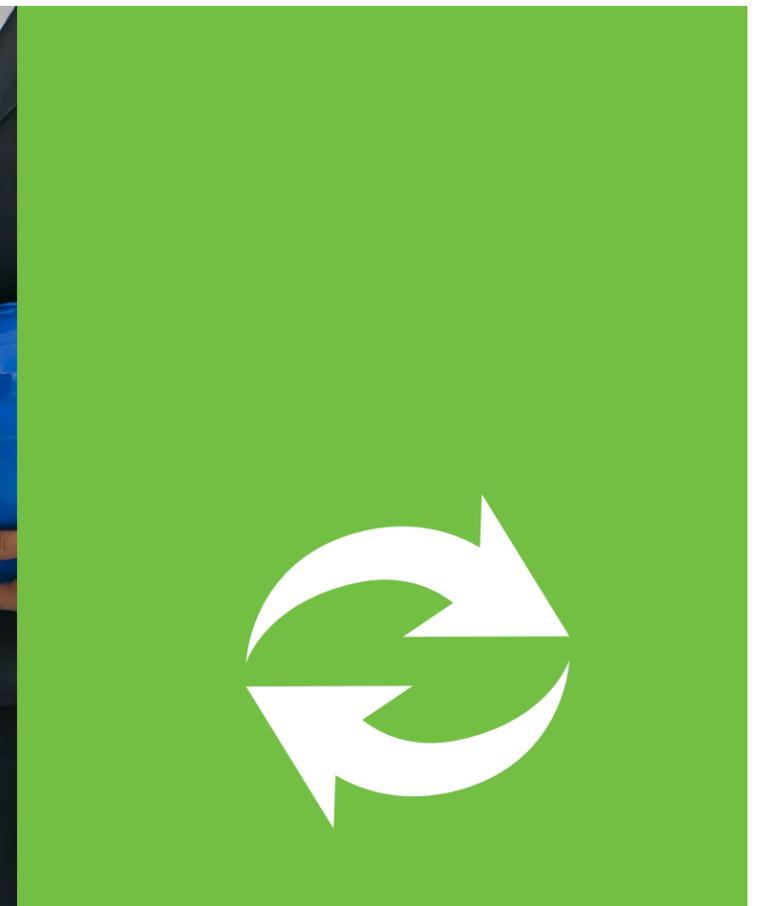
- Impuestos sobre beneficios
- Seguridad social
- Impuestos indirectos
- Tasas y otros

\*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

## SUBVENCIONES

Durante el ejercicio 2019 no se han recibido subvenciones significativas.





# Transparencia y Gobierno Corporativo

## Gobierno Corporativo

Uno de los pilares más importantes de ALEATICA es la transparencia y el gobierno corporativo, debido a que nuestro negocio busca construir una relación de confianza con todos nuestros grupos de interés; usuarios, colaboradores, proveedores, aliados, gobiernos, comunidades en donde impactamos y cualquier grupo o persona que se relacione con nosotros.

Con el objetivo de garantizar que la toma de decisiones y la transparencia de nuestra información sea clara y precisa, hemos dado pasos firmes en nuestra estructura de gobernanza y en el programa de Compliance de ALEATICA, el cual contiene las mejores prácticas internacionales y ha sido avalado y aprobado por el Consejo de Administración.

Como ALEATICA promovemos y adoptamos los mecanismos de transparencia necesarios para garantizar un servicio confiable y equitativo. Contamos con el soporte y con la experiencia de IFM Investors, nuestro accionista de control, el cual es signatario de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

Los miembros de nuestros órganos de gobierno están comprometidos con el cumplimiento regulatorio en línea con todas las normas internacionales y de los países donde trabajamos.

ALEATICA en México cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y forma parte del índice FTSE4Good para mercados emergentes de Latinoamérica.

Grupo ALEATICA tiene su cabecera en ALEATICA, S.A.U., que es una sociedad española con domicilio en Madrid, y ostenta participaciones sobre todas las sociedades del grupo de forma directa o indirecta. Actualmente, grupo ALEATICA tiene sociedades filiales holding de las que a su vez derivan las sociedades concesionarias en los siguientes países: España, México, Colombia, Chile y Perú. La naturaleza jurídica de ALEATICA, S.A.U. es de sociedad anónima, con un único accionista.

Por su parte ALEATICA S.A.B. de C.V. es la sociedad cabecera del grupo ALEATICA en México. Esta sociedad mexicana cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y es titular directa o indirecta de las participaciones del grupo en el país.

### ALEATICA S.A.U.

- Consejo de administración formado por cuatro miembros que se reúne periódicamente
- Dentro del Consejo se han creado dos Comités: de Nombramientos y Retribuciones, y de Auditoría y Riesgo.

Tiene un Consejo de Administración formado por cuatro miembros, uno de los cuales ocupa el cargo de presidente, y otro el de consejero delegado. El secretario no es consejero. A su vez, dentro del Consejo se han creado dos Comités especializados: Nombramientos y Retribuciones, Auditoría y Riesgo. El socio único, *Global Infraco Spain, S.L.*, es quien nombra a los consejeros, atendiendo a los criterios de

experiencia, solvencia y profesionalidad. El consejo de administración es quien designa los cargos dentro del propio consejo, es decir, presidente, secretario y consejero delegado. Asimismo es el órgano encargado de nombrar a los miembros de los comités especializados.

En cuanto a la evaluación del desempeño, no existen mecanismos para evaluar el desempeño del máximo órgano de gobierno con respecto a la gestión, ni tampoco mecanismos de autoevaluación, si bien el Grupo contempla establecerlos en el medio plazo

La norma interna N-JUR-01 de composición y funcionamiento de los órganos de administración de filiales y participadas de ALEATICA, tiene como objetivo dotar de criterios homogéneos para la determinación de la estructura del órgano de administración de las sociedades filiales y participadas y la designación de sus representantes en dichos órganos de gobierno.

Respecto de las Sociedades Cabecera, como regla general, estas sociedades deberán contar con un Consejo de Administración como máximo órgano de administración. La composición y estructura del Consejo de Administración será propuesta por el Consejero Delegado de ALEATICA S.A.U. al Consejo de Administración. El CEO incluirá en su propuesta preferentemente los siguientes representantes:

- El Primer Ejecutivo de la División Operativa
- El Director General Económico y Financiero
- El Director General de los Servicios Jurídicos

La designación de los representantes de ALEATICA en los órganos de administración de las filiales y participadas deberá contar con la aprobación del CEO. En función del número de administradores que corresponda designar a ALEATICA la propuesta de designación de representantes será formulado en el siguiente orden:

- El Primer Ejecutivo de la División Operativa
- El Director General Económico Financiero
- El Director General de los Servicios Jurídicos

Si correspondiera a ALEATICA la designación de más de tres representantes, los nombramientos en exceso a los tres primeros recaerán en los empleados de ALEATICA que designe el CEO a propuesta del Primer Ejecutivo de la División Operativa.

En caso de que el órgano de administración sea un Consejo de Administración se procurará, en la medida de lo posible, que el cargo de secretario recaiga en la persona que designe ALEATICA a través de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

## ALEATICA S.A.B. DE C.V.

- Consejo de Administración formado por nueve miembros, de los cuales siete son consejeros independientes, es decir, más de la mitad de la composición del Consejo de Administración es independiente.
- El Consejo ha creado en su seno dos Comités: el Comité de Auditoría, formado exclusivamente por independientes, y el Comité de Prácticas Societarias, igualmente formado en exclusividad por independientes.

El hecho de que ALEATICA S.A.B. de C.V. cotice en la Bolsa Mexicana de Valores atrae hacia la compañía la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria de Valores y la aplicación de la normativa correspondiente, entre otras, la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras y la Nueva Circular Única de Auditores Externos (CUAE). Estas normas garantizan la transparencia y la integridad de la información financiera que el grupo mexicano facilita al mercado.

El máximo órgano de gobierno es el Consejo de Administración, el cual está constituido por nueve consejeros, seis independientes y tres patrimoniales, nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (art. 24 Ley Mercado de Valores-LMV), la cual podrá designar uno o más suplentes.

La administración de la sociedad está a cargo del Consejo de Administración y del Director General (funciones del Director General- art. 44 LMV) en el ámbito de sus respectivas competencias; el Consejo de Administración designará a un secretario y un secretario suplente no miembros del Consejo de Administración y designará también a las personas que ocupen los demás cargos que se llegaren a crear para el mejor desempeño de sus funciones.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social de la sociedad, tendrán derecho a designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses siguientes a la fecha de revocación.

Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo serán designados por mayoría simple de votos, sin computar los votos que correspondan a los accionistas minoritarios que hayan hecho la designación o designaciones mencionadas (art. 50 LMV).

Conforme a lo establecido en los Estatutos de ALEATICA S.A.B. de C.V., los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año, ratificando su nombramiento en la Asamblea Anual. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere terminado el plazo de un año para el cual hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de 30 días naturales. A falta de la designación del sustituto o cuando este no tome posesión de su cargo, sin estar dispuesto a lo sujeto por el artículo 154 de la Ley General de sociedades Mercantiles-LGSM.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, en los casos en que hubiera concluido el plazo para el cual hayan sido designados, el consejero hubiere renunciado o se actualice

el supuesto del art. 155 de la LGSM (casos de revocación de nombramiento de administradores).

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento. La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que controle la sociedad, estará a cargo del Consejo de Administración a través del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad.

En la selección de propósitos, valores y estrategia, los consejeros en el ejercicio diligente de las funciones que la LMV y los Estatutos les confieren deberán actuar de buena fe y en el mejor interés de la sociedad y personas morales que ésta controle (deber de diligencia-art. 30 LMV). Asimismo, deberán guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público (deber de lealtad-art. 34 LMV).

En el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales, el Consejo de Administración en el desempeño de sus funciones acata los pilares de Grupo ALEATICA: Seguridad, Sostenibilidad, Excelencia en el Servicio, Transparencia y Gobierno Corporativo, y Pasión por el Equipo. Adicionalmente, cumple con lo establecido en el Código de Ética y la Política Anticorrupción y el resto de las políticas y normas aprobadas por Grupo ALEATICA.



# Cumplimiento y Riesgos

En ALEATICA estamos expuestos a una amplia gama de desafíos y riesgos derivados de la naturaleza de las operaciones y de los países en los que operamos, los cuales podrían afectar nuestro desempeño y evitar que alcancemos nuestros objetivos. Es por ello que la Gestión de Riesgos es fundamental para reducir el impacto y/o probabilidad de los riesgos a los que estamos expuestos.

ALEATICA cuenta con la Dirección de Compliance con un estatus independiente, la cual supervisa el cumplimiento de la normativa por parte del grupo, en particular del Código de Ética y del sistema normativo de ALEATICA; de igual manera, identifica y da seguimiento a los riesgos inherentes al negocio, los cuales son atendidos a través de los canales establecidos.

# Sistema de Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos es un proceso institucional presente en cada unidad de negocio y es impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de ALEATICA, desde donde se promueve como parte de la cultura corporativa.

La gestión activa de los riesgos en todos los niveles de ALEATICA busca que la misma se integre y se aplique en todas las actividades y proyectos desarrollados por ALEATICA, sirviendo de base para el proceso de toma de decisiones.

ALEATICA cuenta con una Política de Gestión de Riesgos que fue aprobada por el Consejo de Administración. Esta política establece los principios, lineamientos y la metodología para identificar, evaluar, controlar, monitorear y reportar los riesgos más significativos a los que está expuesta cada unidad de negocio en el curso de sus operaciones. De igual forma define los roles y responsabilidades de todos los participantes de este marco de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de reporte.

Las unidades de negocio y los directores funcionales son responsables de identificar y gestionar los riesgos bajo el área de su responsabilidad. Todos los riesgos son evaluados considerando su impacto y probabilidad de ocurrencia. Por su parte, las actividades de control y los planes de mitigación se documentan y se les da un seguimiento continuo.

La Dirección de Riesgos promueve el marco de Gestión de Riesgos y asegura que sea adoptado por todas las unidades de negocio. A cada riesgo se le asigna un dueño el cual es responsable de asegurar que los riesgos son gestionados adecuadamente.

De forma periódica, la Dirección de Riesgos junto con las unidades de negocio y directores funcionales monitorean la evolución de los riesgos y reportan cualquier cambio material. Se cuenta con un inventario de riesgos por cada una de las unidades de negocio y a nivel Grupo, siendo los riesgos revisados por la Alta Dirección y presentados y discutidos en los Comités y Consejos de cada una de las unidades de negocio.

Si bien centramos nuestro esfuerzo en mitigar los riesgos, algunos de estos están fuera de nuestro control; por ejemplo, los cambios en regulaciones, condiciones políticas, económicas o sociales, volatilidad de los tipos de cambio por mencionar algunos.

ALEATICA clasifica todos los riesgos identificados con el objetivo de analizar la exposición del riesgo considerando su interacción con otros riesgos y no únicamente de forma individual. Los riesgos son agrupados en cuatro tipos de riesgo:

**Estratégicos:** Riesgos relacionados con las actividades y el entorno de ALEATICA

**Operativos:** Riesgos relacionados a las operaciones de ALEATICA

**De Cumplimiento:** Riesgos derivados de violaciones o no conformidad con las leyes, normas, reglamentos o prácticas internas

**Financieros:** Riesgos relacionados con los mercados financieros y la integridad de la información financiera

A continuación, se describen algunos de los principales riesgos que pudieran afectar el logro de los objetivos de ALEATICA:

| Riesgo                           | Descripción  | Medidas de mitigación  |
|----------------------------------|--|--|
| <b>Sociopolítico</b>             | Los acontecimientos políticos y sociales que pudieran ocurrir en algunos de los países en donde operamos podrían afectar adversamente a nuestro negocio, modelo financiero, resultados de operación y proyecciones.  | Seguimiento continuo de los procesos regulatorios y legislativos que pudieran afectar a nuestras actividades, analizando los cambios normativos de aplicación, confeccionando los correspondientes planes de acción e implementando las oportunas garantías legales. |
| <b>Inseguridad en el entorno</b> | En años recientes, la inseguridad en México ha experimentado un periodo creciente de criminalidad. Esta situación podría empeorar y afectar negativamente el tráfico de vehículos en las autopistas ya que la percepción de inseguridad en el entorno de nuestras infraestructuras podría generar un cambio en las rutas (uso de vías alternas) y con ello una reducción de tráfico, afectando nuestros negocios y resultados financieros.             | Mayor presencia y coordinación con las autoridades locales y federales.<br><br>Instalación de equipos de vigilancia a lo largo de las infraestructuras.  |
| <b>Ciberataque</b>               | El negocio de ALEATICA depende en gran medida del buen funcionamiento de las tecnologías informáticas y sistemas automatizados instaurados que permiten administrar y gestionar las operaciones. Debido a que estos sistemas son críticos para nuestras actividades, cualquier interrupción considerable en nuestros sistemas o robo de información puede afectar a nuestra situación financiera, interrumpir la operación o dañar nuestra reputación. | Marco de Ciberseguridad en todas las unidades de negocio a fin de reducir el robo de datos o accesos no autorizados a los sistemas de la compañía.<br><br>Programas de capacitación.   |
| <b>Desastres Naturales</b>       | La presencia de ALEATICA en algunas regiones y países donde operamos experimenta lluvias torrenciales, aluviones, fuertes vientos y terremotos. Los desastres naturales podrían interrumpir nuestras operaciones, dañar nuestras infraestructuras y afectar negativamente nuestros resultados operativos y condiciones financieras.  | Asegurar nuestros activos<br><br>Se están adoptando planes de continuidad de negocio y, para algunos negocios, se cuenta con Disaster Recovery Center.<br><br>Formaciones y simulacros   |

| Riesgo                              | Descripción   | Medidas de mitigación   |
|-------------------------------------|---|---|
| <b>Riesgos de Salud y Seguridad</b> | La naturaleza de nuestras actividades puede causar lesiones a nuestro personal y contratistas. Los accidentes laborales dentro de nuestras infraestructuras podrían tener consecuencias legales y regulatorias y causar un daño reputacional.   | Safety Management System<br>Job Hazard Assessment<br>Capacitación de Prevención de Riesgos Laborales  |
| <b>Ética y Fraude</b>               | Dado el gran número de relaciones y actores en los diferentes países en los que operamos, estamos expuestos al riesgo de que nuestras empresas, empleados, directivos, proveedores, socios, etc., se vean involucrados en violaciones del Código de Ética (e.g. actos de corrupción). El incumplimiento de las leyes y regulaciones que nos aplican podría derivar en multas y sanciones afectando nuestra reputación, continuidad del negocio y los resultados de las operaciones. En el apartado Tolerancia cero a la corrupción se encuentran los riesgos identificados. | Contamos con un Código de Ética firmado y aceptado por todos los empleados.<br>Hemos desarrollado una Política Anticorrupción, así como diferentes normas que rigen el comportamiento ético dentro y fuera de la organización, como por ejemplo: Compras, debida diligencia, Regalos, Atenciones y Gastos de Representación, Conflictos de Intereses, Interacción con Funcionarios Públicos, etc.<br>Formación obligatoria en materia de Compliance (ver apartado Tolerancia cero a la corrupción). |
| <b>Procedimientos legales</b>       | Las operaciones de ALEATICA han estado y podrían seguir sujetas a procedimientos legales cuya resolución podría tener un efecto adverso en el negocio, condición financiera y reputación. Estamos expuestos a distintos riesgos financieros, incluidos el tipo de interés, tipo de cambio y liquidez, entre otros.  | Análisis de los posibles medios de resolución de conflictos (conciliaciones, arbitrajes o procedimientos judiciales).<br>Seguimiento y gestión de los litigios abiertos contra ALEATICA.  |
| <b>Financieros</b>                  | Tenemos obligaciones financieras fijas cuyo incumplimiento podría impactar nuestra liquidez, afectando nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.   | Las medidas de mitigación se describen en las Cuentas Anuales Consolidadas. (detalle en el Informe Financiero).   |



# Código de Ética y Política Anticorrupción



El Código de Ética es para ALEATICA una herramienta sencilla y fundamental para que nuestro equipo de trabajo, conforme a nuestros valores, principios y pautas de conducta básicas, actúe frente a cualquier situación. Por lo tanto, es un elemento básico para fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad corporativa.

Todos los que formamos parte de ALEATICA, desde el Consejo de Administración, hasta los directivos y colaboradores, sin excepción, estamos comprometidos y obligados no solo a su más estricto cumplimiento, sino también a que nuestro Código de Ética sea la brújula que guíe las relaciones con

nuestros grupos de interés; socios, usuarios, colaboradores, proveedores, subcontratistas, aliados, gobiernos, comunidades y cualquier grupo o persona que se relacione con nosotros.

Durante el ejercicio 2019, todos nuestros colaboradores han certificado la comprensión y aceptación del Código de Ética y la Política Anticorrupción<sup>13</sup>. De igual manera todos los contratos de trabajo incluyen una cláusula con la obligación de cumplir con éstos, así como los contratos con nuestros proveedores y contratistas.

## Modelo de Prevención de Delitos

ALEATICA cuenta con un modelo de prevención de delitos en España en el cual se identifican los riesgos penales a los que la compañía tiene exposición por la actividad que desarrolla y con base en su estructura organizativa. Dichos riesgos son evaluados en términos de impacto y probabilidad y con base en los resultados se identifican los controles que mitigan la probabilidad de materialización de cada riesgo penal. Estos controles internos son documentados con los atributos que les caracterizan, entre ellos: dirección responsable, frecuencia de realización, descripción de la actividad y evidencia o evidencias que sustentan dicho control. El modelo se actualiza en función de los cambios legales y organizativos que se vayan produciendo, y se implantará paulatinamente en los distintos países donde ALEATICA tiene presencia, teniendo en cuenta las normativas locales de aplicación.

Durante el ejercicio 2019, ALEATICA ha realizado un ejercicio de revisión de los riesgos penales asociados a la Compañía, así como los controles definidos para mitigar dichos riesgos, con el objetivo de adaptar el modelo a los cambios producidos en la organización.



<sup>13</sup> Consultar el Código de Ética en: <http://www.transparencia-ALEATICA.com.mx/ALEATICA-docs/politicas/C%C3%B3digo%20de%20C3%89tica%20ALEATICA.pdf> y la Política Anticorrupción en: <http://www.transparencia-ALEATICA.com.mx/ALEATICA-docs/politicas/Pol%C3%ADtica%20Anticorrupci%C3%B3n%20ALEATICA.pdf>

# Tolerancia Cero a la Corrupción

ALEATICA es un grupo decidido a garantizar la transparencia y prevención de la corrupción. Esto ha implicado que logremos por segundo año consecutivo, la posición número uno en el ranking IC500, desarrollado por Transparencia Mexicana y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Estas son Organizaciones de la Sociedad Civil en México líderes en la agenda anticorrupción, las cuales evalúan la calidad de la política anticorrupción, considerando normas internas, canales de denuncia, la existencia de una política de conflicto de intereses, entre otros, de las 500 empresas más importantes en México. Este ranking es publicado por Expansión, revista líder sobre temas del sector privado<sup>14</sup>.

Por otro lado, la Dirección de Riesgos realizó una evaluación de riesgos de corrupción, tanto para corporativo, como para las diferentes concesiones. En 2019, los principales riesgos relacionados con la corrupción fueron: cohecho y tráfico de influencias, debido a que ALEATICA tiene una relación directa con funcionarios públicos de todos los países en donde opera, así como corrupción en los negocios.

También se han reforzado las labores de comunicación y concienciación en materia anticorrupción emitiéndose comunicados periódicos y diseñándose carteles que se han dispuesto por todas las sociedades que integran ALEATICA.

Para robustecer el cumplimiento de Tolerancia Cero a la Corrupción se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Para los colaboradores con computadora se impartió el curso en línea La ética en la toma de decisiones.
- Para todos los colaboradores que no cuentan con computadora, se impartieron cursos presenciales sobre el Código de Ética, Política Anticorrupción y Canal de Denuncia.
- Curso presencial para los directivos de ALEATICA sobre temas clave de Compliance



# Conflicto de Intereses

En ALEATICA existe una norma que regula el conflicto de intereses de los colaboradores, en la cual se indica que todos los Consejeros y Directivos de ALEATICA, deben cumplir anualmente una declaración de intereses. Asimismo, si en el transcurso del año se modificara alguna situación que pudiera entrañar un conflicto de intereses, el Consejero o Directivo tiene la obligación de comunicarlo a la Dirección de Compliance, la cual se encarga de gestionar y requerir a todos los colaboradores esta declaración anual.

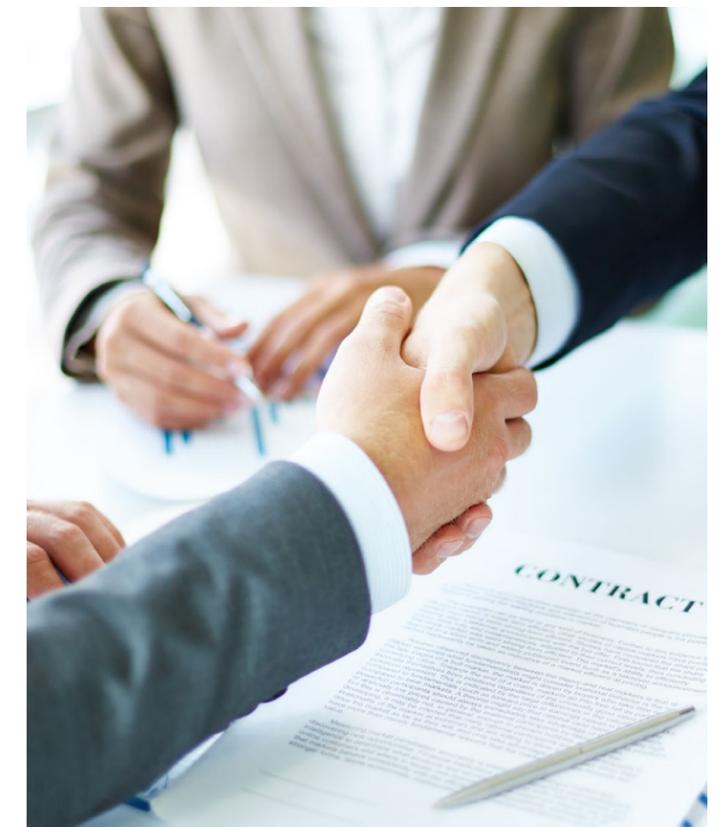
Asimismo, en caso de que un colaborador se vea inmerso en un conflicto de intereses, deberá comunicarlo a la Dirección de Compliance en el momento en el que se conozca el potencial o real conflicto de intereses en las relaciones comerciales con usuarios, proveedores o cualquier otra organización con la que ALEATICA tenga algún tipo de relación.

Dicha comunicación deberá ser realizada por escrito por el colaborador que se encuentre involucrado en el conflicto de

intereses o que deba tomar la decisión, y deberá actuar de manera diligente respecto del mismo hasta que se solucione el mismo. De esta forma, desde que el colaborador haya notificado la existencia del conflicto de intereses deberá tomar las siguientes medidas:

- Abstenerse de tomar decisiones que pudieran mermar los procesos de toma de decisiones de ALEATICA.
- Abstenerse de utilizar la información obtenida por el ejercicio de sus funciones en ALEATICA en beneficio propio o de terceros.

La Dirección de Compliance analiza la información recibida sobre el conflicto de intereses para determinar el impacto que pudiera suponer establecer una relación comercial o laboral existiendo ese tipo de conflicto. En 2019 no se presentó ningún caso de conflicto de intereses.



# Competencia Desleal

La competencia desleal es una práctica que buscamos erradicar en ALEATICA, como aquellas prácticas que sean contrarias a la buena fe empresarial y que no cumplan con los estándares éticos necesarios para poder considerarlas como honestas. En 2019 no se presentaron casos de competencia desleal en ninguna de nuestras operaciones.

# Canal Ético

El Director Global de Cumplimiento y Riesgos es la persona que arbitra el Canal Ético de ALEATICA, el cual garantiza la confidencialidad y la protección de todas las personas que hacen uso de este mecanismo. El Canal Ético está disponible para todas las personas que forman parte de ALEATICA y para todos sus grupos de interés a través de un proveedor externo, con el objetivo de garantizar independencia y objetividad, así como asegurar la confidencialidad y protección de los usuarios que lo utilizan.

Para realizar cualquier consulta o denunciar los comportamientos ilícitos, irregularidades e incumplimientos a las políticas internas de ALEATICA y al Código de Ética se cuenta con los siguientes medios de contacto:

**Intranet** > Aplicaciones > Canal Ético

**Internet:**

<http://www.ALEATICA.com/responsabilidad-corporativa/transparencia/>

<https://www.lighthouse-services.com/ALEATICA/>

**E-mail:** [reports@lighthouse-services.com](mailto:reports@lighthouse-services.com)

**Teléfonos:**

España: 900-839197

México: 01-800-099-0713

Colombia: 01-800913-5293

Perú: 0-800-78317

Chile: 800-800-914-722

Otros países: (Código del país) + 844-383-5474

Durante 2019 no se han recibido denuncias relacionadas con la vulneración de derechos humanos, derechos de pueblos indígenas o sobre el incumplimiento de leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

Denuncias presentadas

102

Denuncias recibidas a través del Canal Ético

91

Denuncias realizadas a través de un correo electrónico a Dirección Global de Compliance

11

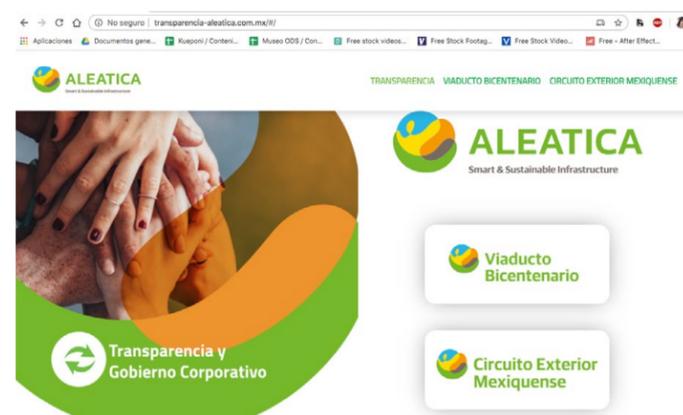
La gran mayoría de ellos se refieren a temas laborales habituales.

## PÁGINA DE TRANSPARENCIA

En 2019, como una iniciativa adicional y como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, desarrollamos y pusimos a disposición del público la página de internet (<http://www.transparencia-ALEATICA.com.mx/#/>), la cual tiene como objetivo ser una fuente de consulta accesible a todas las personas y organizaciones que quieran conocer la historia, el funcionamiento y entorno de Viaducto Bicentenario y del Circuito Exterior Mexiquense, dos de nuestras vías en México de mayor relevancia para el Grupo.

En este sitio es posible consultar características físicas, así como datos relevantes, desde la licitación pública hasta la última modificación al título de concesión, financiamientos obtenidos, principales acciones de construcción, operación, conservación y mantenimiento, y por supuesto los valores que rigen a nuestro equipo.

De igual manera en este sitio se pueden consultar los proyectos de sostenibilidad para contribuir con el desarrollo de nuestro equipo, nuestros usuarios, las comunidades y el medio ambiente donde operamos, así como las iniciativas para mantener la transparencia y el gobierno corporativo de la concesión.



# Derechos Humanos



A través de nuestra *Política de Derechos Humanos*<sup>15</sup> establecemos un compromiso institucional sobre el respeto y la protección de los derechos humanos de los colaboradores, usuarios, proveedores, comunidades y cualquier grupo de interés que tenga relación con ALEATICA.

Estas son las principales iniciativas y directrices que nos sirven de base para trabajar y velar en todo momento por el cumplimiento de los derechos humanos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Línea Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas

### Principios de Derechos Humanos de ALEATICA:

- Erradicar el trabajo forzoso
- Trabajar por la igualdad y combatir la discriminación
- Ofrecer trabajo digno
- Velar por la seguridad y la salud de las personas
- Respetar a las minorías y las comunidades indígenas
- Fomentar la libertad de asociación y negociación colectiva
- Erradicar el trabajo infantil
- Proteger el entorno de las personas
- Seguridad física, empresas de seguridad y Derechos Humanos

Las acciones que llevamos a cabo para prevenir y atender cualquier violación a Derechos Humanos se describen a continuación:

- Cumplimiento de la legislación laboral aplicable y los procesos de contratación de bienes y servicios
- Formación en Derechos Humanos al 100% del personal de seguridad física interna contratada directamente; en caso de que sea personal de seguridad física contratado de forma externa se solicita que cumpla con este requisito.
- Código de Ética que rige la conducta de nuestros colaboradores
- Política de Compras Responsable, la cual incluye cláusulas para velar por el respeto y protección de los derechos humanos.
- Proceso de debida diligencia con requerimientos en materia de derechos humanos a proveedores críticos.
- Cláusulas de derechos humanos en contratos con nuestros proveedores
- Cláusulas en todos los contratos laborales de las empresas del Grupo, las cuales establecen como obligación la adhesión y cumplimiento de nuestro Código de Ética.
- Consulta, duda o denuncia a través de nuestro Canal Ético de denuncia por internet, teléfono y correo electrónico
- Análisis de ambiente laboral en nuestros centros de trabajo para prevenir y resolver cualquier situación que pudiera vulnerar los derechos humanos de los colaboradores.
- En todas las empresas que integran el Grupo se han adoptado procesos y prácticas para velar por el respeto y protección de los derechos humanos, el derecho a la libre asociación y la erradicación del trabajo forzoso y/u obligatorio e infantil.
- Durante el año 2019 no se han registrado o denunciado vulneraciones a los derechos humanos dentro de la organización, formuladas por contratistas u otras partes interesadas.

<sup>15</sup> Consulta nuestra Política de Derechos Humanos en: <https://empleados.aleatica.com/?wpdmdl=13779>

# Tabla de Contenidos de Estado de Información No Financiera

| Contenido   | Criterio de Reporting | Página      |
|---|-----------------------|-------------|
| <b>Modelo de negocio</b>  |                       |             |
| Descripción del modelo de negocio   | GRI 102-1, GRI 102-2  | 10 y 11     |
| Presencia geográfica  | GRI 102-3, GRI 102-4  | 8           |
| Objetivos y estrategias   | GRI 102-7             | 10 y 11     |
| Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura   | GRI 102-15            | 78, 79 y 80 |
| <b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>  |                       |             |
| Enfoque de gestión  | GRI 103-2             | 10 y 11     |
| <b>Empleo</b>   |                       |             |
| Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación Profesional   | GRI 102-8             | 27, 28 y 29 |
| Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional  | GRI 102-8             | 28 y 29     |
| Total anual de anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional   | GRI 102-8             | 28 y 29     |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional   | GRI 401-1             | 39 y 40     |
| Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad  | GRI 405-2             | 34 y 35     |
| Brecha salarial   | GRI 405-2             | 35          |
| Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad  | GRI 405-2             | 35          |
| La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | GRI 102-35, GRI 405-2 | 35          |
| Implantación de medidas de desconexión laboral  | GRI 103-2             | 36 y 37     |
| Empleados con Discapacidad  | No procede            |             |
| <b>Organización del Trabajo</b>   |                       |             |
| Organización del Tiempo de Trabajo  | GRI 102-8             | 32 y 36     |
| Número de Horas de Absentismo   | GRI 403-2             | 39          |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.  | GRI 401-3             | 36 y 37     |

| Contenido  | Criterio de Reporting                      | Página                          |
|--|--|---------------------------------|
| <b>Salud y Seguridad</b>   |  |                                 |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo   | GRI 103-2, GRI 403-1, GRI 403-5, GRI 403-6 | 10, 11, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 |
| Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo   | GRI 403-2                                  | 21                              |
| Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo  | No procede                                 |                                 |
| <b>Relaciones Sociales</b>   |  |                                 |
| Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | GRI 402-1                                  | 36                              |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país  | GRI 102-41                                 | 38                              |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo                   | GRI 403-4                                  | 22, 23, 24 y 38                 |
| <b>Formación</b>   |  |                                 |
| Políticas implementadas en el campo de la formación  | GRI 103-2, GRI 404-2, GRI 412-2            | 30, 31 y 32                     |
| Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales  | GRI 404-1                                  | 30                              |
| <b>Accesibilidad</b>   |  |                                 |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad   | GRI 103-2                                  | 37 y 38                         |
| <b>Igualdad</b>  |  |                                 |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres                          | GRI 103-2, GRI 405-1                       | 37 y 38                         |
| Planes de igualdad   | GRI 103-2                                  | 37 y 38                         |
| Medidas adoptadas para promover el empleo  | GRI 103-2, GRI 404-2                       | 27 y 30                         |
| Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo  | GRI 103-2                                  | 26 y 37                         |
| La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad  | GRI 103-2                                  | 37 y 38                         |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                                   | GRI 103-2                                  | 26 y 37                         |
| <b>Derechos Humanos</b>  |  |                                 |
| Enfoque de gestión   | GRI 103-2                                  | 10 y 11                         |
| <b>Derechos Humanos</b>  |  |                                 |
| Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos  | GRI 103-2                                  | 10, 11 y 85                     |

| Contenido  | Criterio de Reporting | Página                  |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos  | GRI 412-1, GRI 410-1  | 84 y 85                 |
| Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos   | GRI 411-1             | 84                      |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | GRI 103-2             | 85                      |
| <b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>   |                       |                         |
| <b>Enfoque de gestión</b>  | GRI 103-2             | 10 y 11                 |
| <b>Corrupción y Soborno</b>  |                       |                         |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno   | GRI 103-2, GRI 205-2  | 80, 81 y 82             |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales  | GRI 103-2, GRI 201-1  | 80, 81 y 82             |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro  | GRI 103-2, GRI 415-1  | 60                      |
| <b>Información sobre la sociedad</b>   |                       |                         |
| <b>Enfoque de gestión</b>  | GRI 103-2             | 10 y 11                 |
| <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>  |                       |                         |
| Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local  | GRI 204-1             | 69                      |
| Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio  | GRI 203-1             | 54 y 55                 |
| Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos  | GRI 102-43            | 56, 57, 58, 59 y 60     |
| Acciones de asociación o patrocinio  | GRI 102-13            | 60                      |
| <b>Subcontratación y Proveedores</b>   |                       |                         |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales  | GRI 102-9             | 68, 69, 70 y 71         |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental   | GRI 407-1             | 68, 69, 70 y 71         |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas  | GRI 102-9             | 68, 69, 70 y 71         |
| <b>Consumidores</b>  |                       |                         |
| Medidas para la salud y seguridad de los consumidores  | GRI 103-2             | 10, 11, 16, 17, 18 y 19 |

| Contenido  | Criterio de Reporting              | Página                  |
|--|------------------------------------|-------------------------|
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas   | GRI 102-17, GRI 418-1              | 45, 46, 47, 48, 49 y 50 |
| <b>Información Fiscal</b>  |                                    |                         |
| Beneficios obtenidos por país  | GRI 201-1                          | 8                       |
| Impuestos sobre beneficios pagados   | GRI 201-1                          | 8, 72 y 73              |
| Subvenciones públicas recibidas  | GRI 201-4                          | 73                      |
| <b>Información sobre cuestiones medioambientales</b>   |                                    |                         |
| <b>Enfoque de gestión</b>  | GRI 103-2                          | 10 y 11                 |
| <b>General</b>   |                                    |                         |
| Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad  | GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-31 | 10, 11, 54, 55, 79 y 80 |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental   | GRI 102-15                         | 61 y 69                 |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales  | GRI 102-29, GRI 102-30             | 78, 79 y 80             |
| Aplicación del principio de precaución   | GRI 102-15                         | 78, 79 y 80             |
| Provisiones y garantías para riesgos ambientales   | GRI 307-1                          | 68                      |
| <b>Comunicación</b>  |                                    |                         |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | GRI 103-2, GRI 302-4, GRI 305-5    | 10, 11, 61, 62 y 63     |
| <b>Economía Circular y prevención y gestión de residuos</b>  |                                    |                         |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos  | GRI 103-2, GRI 301-1               | 57, 58 y 59             |
| <b>Uso Sostenible de los Recursos</b>  |                                    |                         |
| El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales   | GRI 303-1, GRI 303-3               | 66                      |
| Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso  | GRI 103-2, GRI 301-1               | 10, 11 y 67             |
| Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables   | GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4    | 62 y 63                 |
| <b>Cambio Climático</b>  |                                    |                         |
| Emisiones de Gases de Efecto Invernadero   | GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-4    | 61                      |
| Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático  | GRI 102-15, GRI 103-2, GRI 201-2   | 10, 11 y 61             |

| Contenido  | Criterio de Reporting | Página          |
|--|-----------------------|-----------------|
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin. | GRI 103-2             | 10, 11 y 61     |
| <b>Protección de la Biodiversidad</b>  |                       |                 |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad  | GRI 103-2, GRI 304-2  | 10, 11, 65 y 66 |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas  | GRI 304-1, GRI 304-2  | 65 y 66         |

## CONTINGENCIA COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado un ejercicio preliminar de los impactos del COVID-19 en el Grupo. En ese sentido, la afección en las geografías donde opera el Grupo, principalmente en México y Latinoamérica, es a la fecha muy reducida y por tanto la probabilidad que pudiera tener impacto en las operaciones y flujos de caja que atienden las financiaciones de proyecto de los activos concesionales del Grupo es limitada.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado una evaluación preliminar de las siguientes cuestiones relativas a la información no financiera:

**Modelo de negocio:** las circunstancias actuales pueden llevar a replantear algunas características del modelo de negocio y para ello se han puesto en marcha equipos de trabajo que evalúen las medidas a tomar y hagan un seguimiento de la evolución de esta crisis.

**Cuestiones ambientales:** en principio el impacto que se prevé es bajo. No obstante, se prestará especial atención a que no se descuiden las actividades de tratamiento, recuperación, reutilización y/o eliminación de residuos y al mantenimiento de las políticas y acciones contra la contaminación.

**Cuestiones relativas al personal:** se facilitarán medidas para facilitar el trabajo en remoto (teletrabajo) del personal del Grupo con el objetivo de mantener los niveles de actividad laboral.

**Cuestiones relativas a la salud y la seguridad:** se elevarán las medidas para asegurar la salud y seguridad de los empleados y de los usuarios de las infraestructuras del Grupo en aras de mitigar cualquier impacto en los indicadores de absentismo.

**Cuestiones relativas a la cadena de suministro:** se tomarán medidas para asegurar la cadena de suministro y la salud y seguridad de los proveedores del Grupo.

Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Dominante están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

[aleatica.com](http://aleatica.com)



**ALEATICA**

Smart & Sustainable Infrastructure